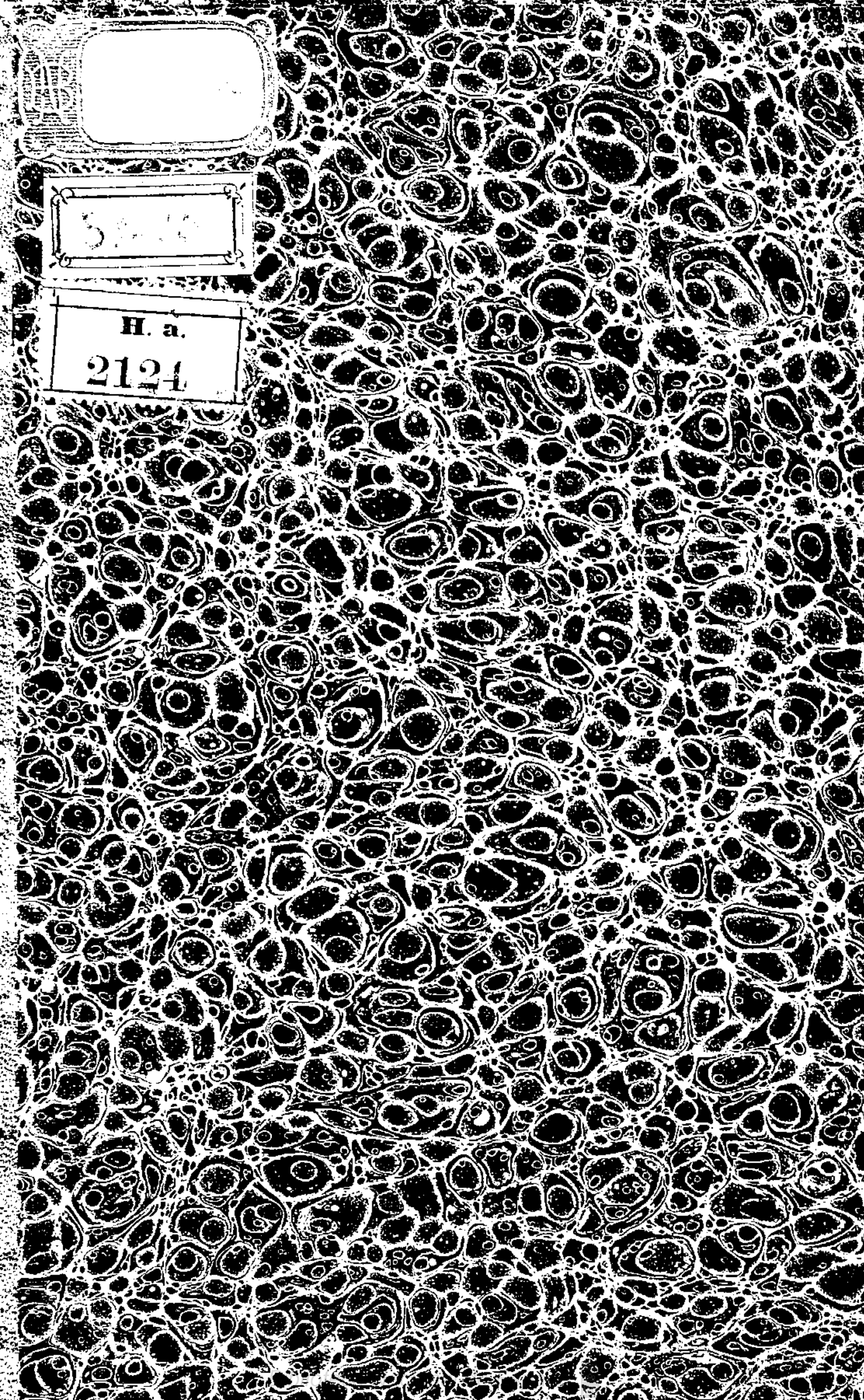
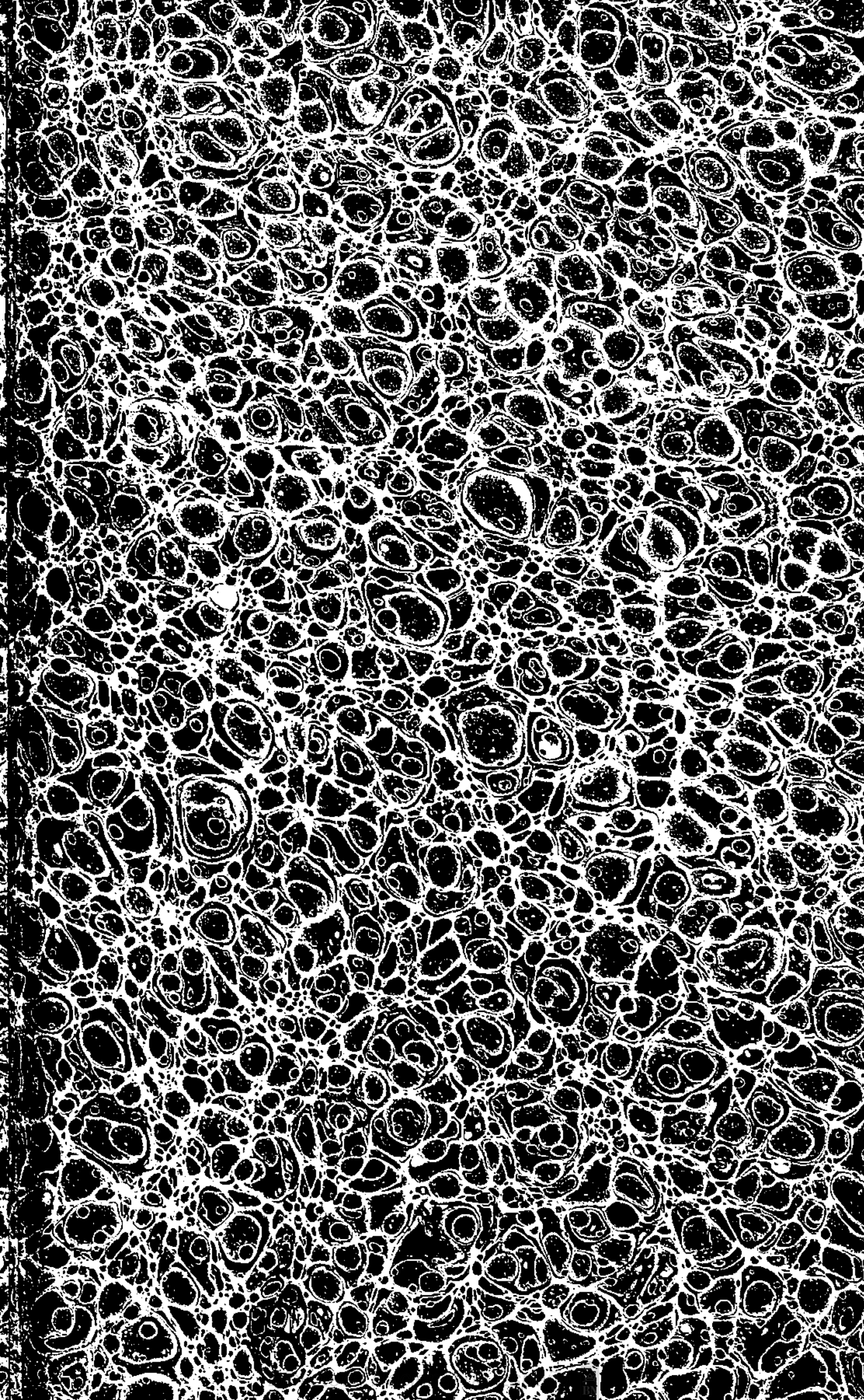

LAMAS
À SUS
COMPATRIOTS


H. a.
2124



ANDRÉS LAMAS

Á

SUS COMPATRIOTAS.





RIO DE JANEIRO

IMPRENTA IMP. Y CONST. DE J. VILLENEUVE Y COMP.

Calle del Ouvidor n. 65.

1855.

ANDRÉS LAMAS

Á SUS COMPATRIOTAS.

I.

Hice acto de abnegacion guardando profundo silencio por largos años.

Hago acto de abnegacion rompiendo mi silencio en este momento.

El intéres de mi páis, tal cual lo he comprendido, tal cual lo comprendo, no me ha permitido ni hablar ántes, ni callar ahora, como todas mis conveniencias individuales me lo aconsejaban.

Consagrado, hace largos años, á buscar en la Alianza-Brazilera un punto de apoyo, primero para salvar la independencia de mi Patria, despues para fortificarla por los beneficios de la páz y de un orden regular, he soportado, con resignacion y en silencio, la parte que me ha cabido en las contrariedades que ha encon-

trado esa buena obra; y he perseverado en servirla pidiendole á mi conciencia y á algun rayo de esperanza postuma que ha iluminado mi camino, la fuerza que necesitaba para inclinar la frente y cerrar el labio ánte el error y la injusticia contemporanea (*).

Mientras he podido abrigar la levisima esperanza de servir de ese modo á la causa de la Alianza — que és la causa dela reorganizacion y dela páz de mi páis, — la he servido asi.

Hoy, por desgracia, no me queda ni un ápice de esa esperanza: se ha desvanecido por entéro.

En el camino que seguiamos, que se sigue aun, la Alianza está irrevocablemente y definitivamente pérdida, al ménos para algunas generaciones.

La opinion pública está extraviada.

Ese extravio és el mayor de nuestros peligros.

Y ese peligro solo puede sér combatido por médio dela verdad, por médio de una apelacion franca y enérgica á la razon y á la conveniencia pública.

Si tamaño peligro no se conjura, si la opinion no és prontamente ilustrada y corregida, el ojo humano no puede alcanzar todas las funestas consecuencias dela nuéva catastrofe á que se acerca mi atormentado páis.

He tenido el honor de que en mi persona fuese atacada la causa dela Alianza.

Los que han supuesto málas y desleales intenciones al Brasil, me han supuesto instrumento suyo.

Actos y palabras mias insidiosamente dislocadas, adulteradas en su sentido, arrojadas irregularmente á la circulacion, han sido severamente juzgadas contra mi, contra las intenciones del Brasil, sin que los

(*) Vide Documentos n. 1.

que conocian todos mis actos, todas mis palabras, creyesen deber de lealtad restablecer la verdad desconocida ó ultrajada.

Nó acuso las intenciones de nádie; pero ese és el hecho, hecho que todos los habitantes de Montevidéo conocen.

Me parece que en presencia de ese hecho, no se me puede querer contestar el derécho de restablecer la verdad, maxime cuando esa verdad és una necesidad pública, una necesidad Nacional; maxime cuando esa verdad és el único sérvicio qué, en este momento, puedo prestar á la causa de la páz, de la reorganizacion, de la salvacion de mi páis.

Voy, pues, á restablecer la verdad de los hechos más importantes; y al hacerlo, á manifestar con sinceridad y lisura todo mi pensamiento sobre la gravisima situacion en que se encuentra la República.

Tal és el objecto de este escrito dictado á prisa y entre grándes sufrimientos morales y fisicos.

II.

Digamos, ante todo, cual és el pensamiento politico representado por la alianza del Imperio del Brasil con la Republica Oriental del Uruguay.

Este pensamiento, revelado por todos los documentos internacionales de esa alianza, fué leal y claramente esplicado y comentado por los mas eminentes estadistas del Brasil.

El Sr. Paulino José Soares de Souza, hoy visconde del Uruguay, en la sesion del Senado de 20 de Setiembre de 1855, despues de historiar ligeramente la politica y las luchas del Brasil sobre el territorio que hoy forma la Republica Oriental, decia:

« ¿Quedará perdida la esperiencia de 40 años de « luchas y de sacrificios? ¿No covendrá buscarles un « termino, trabajar para eso con perseverancia, tra« tar de cortar el mal de raiz, aun á costa de algunos « sacrificios presentes, que no se repitan?

« La ocupacion hecha en 1817 no fué un remedio, « ni lo podria ser hoy aun en iguales circumstancias. « La incorporacion no lo fué tampoco, no lo podria « sér hoy, seria peor que el mal, seria contraria á « nuestros intereses, aun que no lo fuese á tratados so« lemnes.

« ¿Cual era, pues, el remedio, cual era la politica « que convenia adoptar?

« Era concurrir para la pacificacion de aquel Esta-
« do; concurrir para el establecimiento y el manteni-
« miento de un gobierno legal; ayudarlo á levantarse,
« á reorganisar su hacienda, á consolidar el orden y
« su independencia, á hacer desaparecer con algunos
« años de páz la influencia de los caudillos. Era esto
« cortar el mal por la raiz. Fué esta la politica de los
« Tratados de 12 de Octubre. »

El ilustre Sr. Visconde, hoy Marques de Paraná, y el Sr. Limpo de Abreu, hoy Visconde de Abaeté, confirmaron de la manera mas esplicita el pensamiento de la alianza esplicado en los paragrafos que acabamos de copiar por el ilustre Ministro que la fundó.

El Sr. Marques de Paraná agregaba, dirigiendose á los opositores de la alianza « ¿no quereis la gloria del Brasil? ¿no quereis la importancia externa del Brasil? pues hay gloria é importancia para el Brasil en impedir la disolucion del Estado Oriental, en salvar y fortalecer la pacificacion y la nacionalidad de ese Estado. »

No conosco un solo estadista Brasilero que nó repela con horror la idea de la incorporacion del Estado Oriental al Imperio del Brasil.

Todos ellos comprenden bien la imposibilidad de refundir dos nacionalidades tan distintas.

Todos ellos comprenden las dificultades internas y las dificultades esternas que traeria la incorporacion.

Todos ellos han leido bien, han meditado bien, en las paginas historicas que cierra la Convencion de 1828.

Todos ellos han llegado á una mejor comprension de los verdaderos intereses de su pais.

Todos ellos saben que és un interes brasilero la conservacion del Estado Oriental como Estado intermedio.

Todos ellos saben que és un interes brasilero la pacificacion del Estado Oriental, yá para la quietud de sus territorios fronterizos, yá para la expansion de su comercio y de su navegacion, pues, como se sabe, los mercados del Rio de la Plata son, con la sola ecepcion del café, de los mas importantes consumidores de los productos del Brasil.

Todos ellos saben, por fin, y la esperiencia de 1851 les ha probado, qué una politica inteligente que sirviese esos legitimos intereses del Brasil por actos de justicia, de generosidad y de benevolencia, realzaria su posicion esterna y le daria la legitima influencia á que tiene indisputable derecho por su estension, por su riqueza, por su civilizacion adelantada, por este ejemplo del orden mas perfecto hermanado con la libertad mas amplia que existe practicamente sobre la tierra y que és un fanal levantado en medio de las densas tinieblas que han condensado sobre sus vecinos los demagogos y los caudillos.

Influencia legitima, lo que vale decir influencia conciliable con la independencia de todos, con la dignidad de todos, con los intereses de todos.

Influencia que no excluye ninguna otra legitima como ella.

Y sobre este punto el Brasil ha dado un ejemplo que no és comun y que és prueba irrecusable y decisiva de la altura, de la pureza y de la sinceridad de su politica.

El art. 14 del Tratado de Alianza de 12 de Octubre de 1851 dice, textualmente, lo siguiente:

« *Las dos altas partes contratantes invitarán á los Estados Argentinos á que, accediendo á las estipulaciones que preceden, hagan parte de la alianza en los términos de la mas perfecta igualdad y reciprocidad.* »

En la Circular de 19 de Enero de 1854 el Gobierno Imperial comunicó á todas las Naciones qué « *teniendo solo por objeto salvar al Estado Oriental y fortalecer y afirmar su independencia, no rehusaria el concurso de cualquiera potencia que con él quisiera entenderse sobre los medios de conseguir los indicados fines.* »

Si el Brasil quedó solo en el Estado Oriental, no lo quedó por acto ni por deseo suyo.

Bien al contrario, manifestó el deseo de ser coadyubado por todos los que tubieran interes en la reconstruccion y en la salvacion del Estado Oriental. Les provocó á que le coadyubasen, a que tomasen una parte igual á la suya, á que recogiesen y dividiesen la influencia que pudiese producir la pacificacion emprendida.

Si el Brasil está solo — conviene repetirlo, — no és por acto ni por deseo suyo.

Ni tampoco por interes suyo. Su verdadero interes, actualmente bien comprendido, no excluye ningun otro legitimo y conciliable con la independencia y prosperidad de la Republica.

El concurso de las otras potencias podria afirmar la páz, aumentar la poblacion, la industria, el comercio; aumentar los productores y los consumidores en el Estado Oriental; — los productores de productos que el Brasil no tiene, que necesita y que le conviene tener cerca; — los consumidores de productos suyos para los que necesita abrir amplios mercados.

Las prevenciones que heredamos y que los errores de 1817 y 1821 y la guerra de 1825 a 1828 acrecieron y fortificaron, son un verdadero anacronismo.

Los que las abrigan, se han quedado en 1817 y en 1825. El Brasil ha caminado y ha llegado á 1851 y 1855.

En el espacio comprendido entre los dos estremos de esas fechas, se ha operado una mudanza radical en las bases de la politica del Brasil.

Eran naturales, sin embargo, ciertas incredulidades, ciertas desconfianzas, ciertas espectativas.

Pero esas incredulidades y esas desconfianzas, han equivocado el camino.

Los medios de contrariar las ambiciones Brasileras, no eran, de cierto, los de levantar las preocupaciones populares, embravecer los animos contra el Brasil, provocar a gritos la guerra.

¿Que és la guerra para nos-otros, que son esas proezas que suenan las trompetas de nuestros guerreros y los cantos de nuestros poetas?

Digamos ló con verdad; la guerra, madre de los caudillos, nos mantiene entre esos dos polos fatales, la anarquia, la tiranie.

La guerra nos lleva á la despoblacion, á la miseria, á la barbarie.

Los que desconfiaban del Brasil tenian mejor camino; camino en que sus esfuerzos se habrian combinado con los de los que, como yó, confiaban y confian en la sinceridad y en la pureza de la politica Ymperial respecto al Estado Oriental del Uruguay.

Trabajando por la solida pacificacion del pais, aprovechando los auxilios del Brasil para reorganizarlo y fortalecerlo, matando toda apariencia de guerra ex-

terna y de guerra interna para atraer á el la emigracion estrangera, que de otro modo no ha de venir, se habria colocado el pais en aptitud de resistir con suceso las temidas ambiciones.

Si eso no era bastante, habrian podido tomar al Brasil en sus propias redes diplomaticas y traer á las Provincias Argentinas, á la Francia, á la Inglaterra a la posicion con que el mismo Brasil les brindaba en la alianza y en la intervencion.

¿No habria sido esto mas util y mas eficaz que esos gritos anacronicos, que esas provocaciones á las pasiones atrasadas y á los instintos belicos, que esas intrigas de mala indole que se han querido anudar y tal vez andan anudandose por las Provincias Argentinas, por Francia y por Inglaterra?

Todo lo que han hecho los opositores á la alianza Brasilera, los opositores sinceros, los opositores por especulacion y por calculo, ha debido favorecer las malas ambiciones Brasileras, si malas ambiciones hubieran existido.

Esa oposicion inhabil ha contribuido á privar al pais y á todo el Rio de la Plata de los beneficios positivos de la apariencia de la páz. Ha perjudicado al Rio de la Plata, lo ha debilitado.

Esa oposicion ha enervado la accion benefica de la intervencion Brasilera en el Estado Oriental.

Los opositores al Gobierno existente confundieron al Brasil con ese Gobierno; principiaron á sublevar contra el Brasil las suceptibilidades nacionales.

El Brasil se encontró en la imposibilidad de retroceder; pero temio que se le acusase, con razon, de gobernar el Estado Oriental. Dejó hacer al Gobierno y se limitó á ayudar á conservar la páz material, para

ver si á la sombra de esa páz el pais se restablecia siquiera materialmente.

No aprobé la abstencion del Brasil en la direccion que se daba á nuestra politica interna; crei que debia exigir, que debia imponer, como condicion de su apoyo, una politica mas conveniente ó que debia retirar ese apoyo.

Pero no puedo dejar de hacer publica justicia á las intenciones del Brasil.

Si es un error el que ha cometido, ese error és hijo de su respeto á la independencia del Gobierno Oriental, respeto que yo llamaria exagerado en el negocio de que se trataba, si en alguno pudiera parecerme exagerado el respeto que se tributase al Gobierno de mi pais.

Ademas, ese error le fué impuesto, como ya he indicado antes, por los que trataron de sublevar contra el Brasil las suceptibilidades de los pueblos del Rio de la Plata.

El Brasil debio temer que una intervencion directa y energica en la politica y en la administracion interior del pais, auxiliase esa sublevacion, le diera formas materiales y produjese uma conflagracion.

Esa conflagracion inutilizaria la obra de la alianza y abriria una época de calamidades comunes, cuya duracion y cuyo termino era dificil prevéer.

Habiendo esplicado el pensamiento de la alianza Brasilera, manifestado los intereses brasileros encerrados en ese pensamiento, é indicado, aun que levemente, las causas que han enervado la accion benefica de la intervencion, aun me cabe decir que algunos de los que la aceptaron se han equivocado tanto como muchos de los que la combatieron.

En efecto, algunos que han aceptado la alianza brazilera han creido en las malas ambiciones del Brasil.

Para los qué creyendo, de buena fé, en esas malas ambiciones, se levantaron contra ellas, las combatieron y las combaten, yó, lamentando su error, no tengo ni tendré sino sentimientos y palabras de respeto y de simpatia.

Para los qué creyendo en esas ambiciones han tratado de fomentarlas, de esplotarlas, de prostituirseles, yo no he tenido ni tengo sino el mas profundo y merecido desprecio.

Necesito decirlo bien alto á unos y á otros.

La anexacion, la incorporacion al Brasil és una invencible imposibilidad.

No la quieron, nó, los buenos Orientales, la immensa mayoria, la casi unanimidad de los Orientales, pero aun queriendola unanimemente todos, ella no se verificaria mientras se sentase en el trono del Brasil el Sr. D. Pedro II.

Siento en este momento y para el solo objeto de este papel, que la posicion de ese Augusto Señor no me permita decir todos los motivos que tengo para depositar, como deposito, una fé ciega, una confianza sin limite, en la inteligencia y en la lealtad de su politica.

Esa inteligencia y esa lealtad es la primera de las garantias de la nacionalidad oriental.

Es preciso acabar de una vez con esos pesimos sueños de anexacion, de protectorados que equivalen á ella.

Es tiempo de que se deje de andar poniendo en mercado la independencia de la Patria.

Es tiempo de abandonar mesquinos calculos de persona y de banderia servidos con menoscabo de la independencia ó de la dignidad nacional.

Es tiempo de no entretenerse y de no entretener elaborando proyectos para adquirir millones á condiciones que menoscaben la independencia ó la dignidad del pais.

Para servir la causa de la alianza, para adquirir las simpatias del Brasil, no es preciso ni abajarse ni prostituirse.

Aun que me cuesta hablar de mi, sirva yo de ejemplo y sirvame esto de leve compensacion de las atroces injusticias de que he sido victima por mi perseverante adhesion, por mi adhesion de conciencia á la causa de la alianza.

El gobierno del Brasil, como gobierno inteligentisimo, sabe que la mejor de todas las bases, que la unica base solida, para los pueblos como para los hombres, és la verdad y la dignidad.

En mi encontró verdad y dignidad; le desagradé muchas veces, no le engañé jamas.

He ahi, Orientales, el secreto de las distinciones que he merecido del gobierno imperial, de esas distinciones que se han interpretado tan siniestramente y que los hombres capaces de prostituirse han llamado prostitucion.

Todos los obsequios que yo he recibido del Brasil han sido en servicio de mi pais: no he recibido de él el leve servicio personal.

Jamas he arrastrado en los salones imperiales la dignidad de mi tierra.

Si algun reproche merezco es el de haber llevado, mas de una véz, el sentimiento de la dignidad nacional hasta la altivez, hasta la exageracion, hasta la inconveniencia.

Me han llenado de hiel el corazon los que han creido que yo dejaba pisar, por nadie, el color celeste de la Patria.

Para esos copio en el apendice bajo los ns. 2, 3, 4 y 5, algunos paragrafos de mi correspondencia official.

Asi hablaba yo; asi he hablado siempre; y ese lenguage, espresion sincera de mi sentimiento y de mi dignidad nacional, no le fué nunca desagradable al gobierno imperial.

El Gobierno Imperial, sea dicho en honor suyo, honró siempre ese sentimiento y esa dignidad.

Contestando el Sr. visconde de Abaeté á los paragrafos de mi nota de 12 de Julio marcados en el apendice con el n. 3, me decia qué, *reconocia cuanto habia de noble y de loable en el sentimiento que me dictaba esas palabras y que el Gobierno Imperial hacia la debida justicia á mi briosa suceptibilidad y á mi patriotismo.*

En los negocios que he tratado por tan largos años, los Ministros del Emperador han sido muy Brasileros, el Ministro Oriental ha sido muy Oriental. Trataban con completa buena fé de armonizar los intereses de sus dos paises, respetandose mutuamente, respetando á sus respectivos paises.

No de otro modo podian, ni pueden tratarse eficazmente esos negocios.

Hay intereses, hay conveniencias clarisimas que se combinan perfectamente.

Esa combinacion és todo; y para ella no son necesarias ni adulaciones, ni bajezas, ni prostituciones.

III.

La Alianza encontró serias contrariedades desde el primer dia; y estas contrariedades, que me hicieron abandonar el proposito de terminar mi vida publica con la cáida de la tirania de D. Juan M. Rosas, me obligaron á intervenir, hasta estos mismos dias, en todas las transacciones a que han dado lugar.

Era para mi deber de conciencia y de honor no abandonar la obra en los momentos dificiles.

No és de este lugar historiar ni las dificuldades con que se hubo de luchar, ni los medios empleados para dominarlas, ni la parte que en ellos me cupo hasta Julio de 1855.

Todo esto ha de verse en la publicacion completa, que siempre pensé hacer en occasion oportuna, de los documentos todos de la Legacion que ha estado á mi cargo desde 1847.—He de dar cuenta menuda de cuanto hice, de cuanto pensé.

El sangriento conflicto que tubo lugar en las calles de Montevideo el 18 de Julio de 1853 y el vuelco del Gobierno Constitucional en 25 de Setiembro del mismo año, atacaron la obra de la alianza en su base, lanzando al pais en una nuéva era de aventuras y de guerras y desordenes politicos.

Como á su tiempo se verá, no estubo al alcance de mis debiles fuerzas ni encajonar el torrente que se desbordaba, ni darle nueva direccion.

Bastame indicar, con la publicacion de los §§ copiados de los documentos anexos bajo los ns. 6 á 11 cuales eran mis idéas, cuales mis deseos y mis votos en presencia de esos lamentables sucesos, que, calmadas las pasiones, en el dia de la fria meditacion, han de deplorar amargamente todos los buenos, los *colorados* como los *blancos*.

Yo no tenia ni tube lugar en esa lucha fratricida. Todos obraron apasionadamente y yo no estaba apasionado.

Mi posicion fué la abstencion, el aislamiento, hasta que los sucesos me permitieran servir al pais, sirviendo á su pacificacion.

La intervencion Brasilera fué presentada como el medio de pacificacion; de todos los angulos del pais era indicada y solicitada.

Hombres respetables de uno y otro partido, propietarios y comerciantes ligados á la salvacion del pais, me conjuraban ardientemente á que saliese de mi aislamiento y sirviese de éco á los clamores y á las necesidades públicas.

Hicelo ; pero para hacerlo necesité aceptar la representacion diplomatica del Gobierno existente.

Mi primer acto oficial fué la reclamacion ante el Gobierno Imperial contra la depredacion de la propiedad particular en el Estado Oriental.

Una de mis primeras declaraciones al Gobierno existente en la República, fué una manifestacion contra los actos exepcionales del mismo Gobierno para ser inmediatamente sostituido si la politica representada por esos actos prevalecia.

La intervencion Brasilera tubo lugar, y su alto pro-

grama se consignó en la Circular Imperial de 19 de Enero de 1854.

Le presté sincerísima adhesion.

Aceptado por el Gobierno existente, traté de auxiliar con fidelidad á ese Gobierno para que volviesemos a entrar, del mejor modo posible, en un órden regúlar.

Tratabase de la eleccion de un nuevo Gobierno.

Mi opinion estaba hecha y era conocida: resistia, abiertamente, la candidatura del Sr. Flores, como habria resistido la de mi mas intimo amigo, si mi mas intimo amigo se hubiera encontrado en sus circunstancias.

Se me hizo la injusticia de creér que resistia por enémistad, por odio personal; y esta injusticia debilitaba y nulificaba mi opinion.

El Sr. Flores fué electo Presidente de la Republica.

Esa eleccion, que yo habia resistido tanto, era casi inevitable.

Subvertido el orden legal, librados, de nuevo, los destinos del pais á los azares de las correrias de la guerra civil, en nuestro tristisimo modo de ser, era logico que el soldado victorioso asumiese el mando supremo.

El soldado victorioso fué el dueño de la situacion.

¿Podia el Brasil impedirlo? ¿debia el Brasil impedirlo? — Yo lo deseaba, yo se lo pedia como ciudadano, por que creia que la intervencion debia apoyar un gobierno de otra indole y de otro origen, ó retirar su apoyo (*).

¿Pero podia hacer el Brasil lo que yo deseaba, lo

(*) Vide Documentos ns. 12 y 13.

que indudablemente convenia á la causa de la Alianza, vale decir, á la causa de la páz y del órden regular en mi pais?

Todos habian pedido su intervencion; pero, — digamos la verdad que los sucesos revelaron, — todos la habian pedido en *su sentido*.

Cada partido, cada faccion, cada grupo político, tenia su *arrière-pensée*.

El Brasil no podia principiar volcando violentamente al Gobierno existente, máxime desde que ese Gobierno aceptó de llano el programa de la intervencion.

Desde luego, por que no hacia lo imposible, lo impólitico, lo injustificado, principiaron á volverse contra él los odios y las impaciencias de los opositores de diversas colores y por diversos y contradictorios motivos, que tenia el Gobierno existente.

Algunos de esos opositores, por noble espiritu de nacionalidad, al paso que condenaban al Brasil por el apoyo que comenzaba á dar al Gobierno, rechazaban la idéa de que el Brasil interviniese en el cambio del Gobierno.

Cada dia que pasaba demostraba más que el Brasil no podia lanzarse en esas diversas combinaciones y aventuras que los partidos y las aspiraciones intériores le ofrecian.

Fué visto que no existiendo ningun gran centro de opinion nácional *organizada*, el Brasil estaba condenado á caér bajo la odiosidad de los partidos, fracciones ó grupos politicos cuyas contrarias aspiraciones no pudiera satisfacer.

Ante el triste espectaculo que presentamos en aquellos dias, ante los desengaños de aquellos dias, el Brasil

debió retroceder y me parece que habria retrocedido si su decoro no hubiera estado empeñado.

La Circular de 19 de Enero habia sido publicada — ¿como retroceder sin hacer, siquiera, un esfuerzo por la pacificacion del páis? — ¿como ir á apagar el incendio de la guerra civil y hacer ó retroceder ante un incendio nuevo?

Bajo el punto de vista Brasilero, reconosco que esta consideracion era grávisima.

¿Y como hacer aquel esfuerzo?

Las suceptibilidades nacionales eran yá excitadas por los opositores al Gobierno existente.

Esas suceptibilidades principiaban á tener éco en los paises vecinos.

No habia un solo candidato universalmente, pero ni aun genéralmente aceptado.

Algunos de los que pudieran sérlo, hasta repugnaban que el Brasil los indicase para alguna posicion oficial (*).

El Sr. Flores era el depositario de la autoridad y de toda la fuerza pública organizada.

El Sr. Flores tenia incontestada reputacion de honradez, de patriotismo y de abnegacion persónal.

La Asamblea, en que tenia mayoria, estaba electa.

Habria sido necessario que el Brasil se arrojase en una revolucion, ó que ejerciese, apoyado en sus armas, una espécie de veto absoluto en la eleccion de Presidente de la Republica.

Apreciados imparcialmente estos antecedentes y colocandose en el punto de vista Brasilero, se reconoce que el Brasil poco mas podia hacer que lo que hizo.

Dejar elejir al Sr. Flòres, cuya honradez y pa-

(*) Vide Documentos ns. 14.

triotismo confesaban todos, y no negaba yo al combatir su candidatura, y tratar de hacer con los elementos que el pais le ofrecia lo que aun pudiera hacerse para llenar los fines de la intervencion.

Bajo el punto de vista oriental, con el conocimiento que tengo, y que no pueden tener los hombres del Brasil, de las intimidades de la familia nacional a que pertenesco, lamenté la colocacion en que quedaba la intervencion.

Pero en estos negocios, más que en otros, no se hace lo que *se quiere*: és preciso contentarse con lo que *se puede*.

Y no retirando el Brasil todo apoyo, no abandonando, por entero, el programa de la circular de 19 de Enero, poco mas podia hacer.

Lo créo asi, y asi lo digo, aun que cierto de incurrir en el desagrado de la mayoria de nuestras parcialidades é individualidades politicas.

Pero yo no escribo para lisongear á nádie ni para solicitar adhesiones personales: escribo para decir la verdad en el intéres del páis.

Electo el Sr. Flòres, era tal mi conciencia de que todo se malograba por esa eleccion, que hice y firmé inmediatamente mi renuncia.

No me estaria bien narrar aqui lo que se hizo para que no consumase ese acto.

Tantas seguridades se me dieron delas exelentes disposiciones del Sõr Flòres para entrar en la via de salvacion, tantas de que estaba dispuesto á rodearse de las mejores inteligencias de *todos* los partidos para reorganisar el páis y abrir una epóca de verdadera reparacion, que llegue á dudar si era, o no, victima de alguma alucinacion personal.

Pero lo que me decidió á rasgar mi renuncia y á prestar mi apoyo á la presidencia del Sr. Flòres fueron las siguientes consideraciones.

El Sr. Flòres estaba electo hasta 1º de Marzo de 1856 y no podia apearsele del poder sino por médio de una revolucion militar.

El Brasil apoyaba el Gobierno electo y nó podia romperse con el sin romper con el Brasil, que era todabia, para mi, una de las mejores esperanzas del páis.

Resolvime, pues, á ayudar al Sr. Flóres, si el lo queria espontaneamente, para que le hiciera al páis la mayor suma de bien posible hasta 1º de Marzo de 1856.

El no solo lo quizo, sino que quizo tener relaciones personales conmigo, haciendome justicia personal y siendo suya la primera carta que abrió nuestras nuevas relaciones.

Por mi parte di a esas relaciones mi base habitual, la verdad, la dignidad. (*)

Desde ese dia —digoio bien alto— no he hecho el mínimo acto de hostilidad al Sr. Flores y he hecho cuanto he alcanzado para que pudiera llegar, con provecho del páis, al 1º de Marzo de 1856, termino legal é improrrogable de su Presidencia.

No he tenido, con nádie, ni aqui ni en mi páis, inteligencia alguna para suscitarle embarazos ó dificultades.

Los embarazos en que se encuentre ó pueda encontrarse con el Brasil, se los ha creado él, —él solo.

Yo he servido mis idéas, que es lo unico que podia servir, como se lo dije desde el dia primero.

No le he ocultado ninguna de esas idèas.

(*) Vide Documentos n. 13.

Si no eran las suyas, debió reprobarlas y destituirme.

Aprobandolas explicitamente y conservandome en esta posicion, llenandome de muestras de confianza, no tendria rázon para quejarse de mi, para quejarse de que yo obrase de acuerdo con mis idêas conocidas, que el hacia suyas aprobandolas y conservandome.

Insisto en esto, por que créo que ni aun el bien debe hacerse por médios desleales, indignos.

Quize el bien del páis, forzando al Gobierno á que entrase en las vias de las reformas y de las economias necesarias para que pudiera bastarse á si mismo.

Todos los médios que empleé para llegar á ese objeto, están consignados en mi correspondencia con el Gobierno Imperial y con el Gobierno de la República, que el Sr. Flores ha conocido integramente y á su tiempo.

Aun que el Sr. Flores iba mál — aun que sus consejeros lo llevaban por una via funesta para él y para el páis, — me pareció que si lograbamos que emprendiese, por cualquier motivo que fuese. el arreglo de la hacienda, las reformas y economias indispensables, el páis encontraria en ese arreglo una compensacion de los males de otro genero que súfria.

Antes un Gobierno que hiciera ese arreglo, aun que con miras egoisticas, que una nueva revolucion, que un nuevo motin.

En definitiva — El Sr. Flores ha postergado y despues ha retrocedido ánte la idéa de ese arreglo.

Esto ha precipitado la crisis y dado término á mi intervencion oficial en los negócios públicos.

Rechazadas mis idéas, hasta en su más simple espresion, el Sr. Flores me ha hecho la justicia, — que

le agradesco sinceramente, — de rechazar mi persona.

Voy á historiar la negociacion que nos ha llevado á este desenlace.

En mi despacho n. 76 de 11 de Julio de 1854, acusando el recibo de la primera órden de esta nueva negociacion, le decia al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica :

« La negociacion de que se sirve encargarme el Go-
« bierno és estremadamente dificil y de *exito muy du-*
« *doso, cuando ménos.* »

En 22 del mismo més de Julio presenté la solicitud de la garantia para el emprestito al Gobierno Imperial.

Por mi despacho n. 82 de 7 de Agosto siguiente dándo cuenta al Gobierno de la Républica de haber cumplido sus ordénes, decia :

« En mi despacho, n. 76 de 11 de Julio tube el
« honor de manifestar a V. Ex. que la negociacion de
« la garantia del Brasil para el emprestito que la Répu-
« blica se propone realizar era extremadamente difi-
« cil y de exito muy dudoso, cuando ménos.

« Las conferencias que sobre la matéria he tenido
« con el Sr. Limpo de Abreo y con el Sr. Visconde
« de Paraná, me han confirmado en ese juicio.

« La idea de un emprestito era repelida y lo era
« tambien la de la reforma militar.

« En esta repulsion entran diversos motivos, *á juicio*
« *mio.*

« Ellos pueden reasumirse.—1°, En la mala dispo-
« posicion del Cuerpo Legislativo a contraer nuevas
« obligaciones pecuniarias en fávor de la Républica,
« por qué se duda, generalmente, de la conservacion
« de la paz luego que cese la intervencion armada, qué,
« al fin, ha de cesar, y sin la conservacion de la páz

« todos los sacrificios hechos, que se hacen y se hagan
« deben reputarse hechos en púra pérdida;—por qué
« se crée que la República puede hacer grandes reduc-
« ciones en sus gastos y aumentar sus rentas con nue-
« vos impuestos;—por qué se teme disminucion en
« las rentas del Brasil;—por qué, finalmente, hay mu-
« chos que créen que és mejor destinar á las necesi-
« dades de las Provincias, que, todas, reclaman mejo-
« ras materiales en que no pueden y no son atendidas,
« lo que se ha de gastar en una politica de exito du-
« doso, cuando ménos, *pues no puede haber páz dura-*
« *ble* en el Estado Oriental *sin la concordia de una*
« *grán parte de sus hijos* y esta concordia no és toda-
« bia un hecho sobre el cual pueda basarse calculo al-
« guno.

« Nó debo ocultar que no falta, ni era posible que
« faltase, quien créa que no nos pesa la necesidad de
« socorros estraños y que mientras contemos con ellos
« no nos cuidaremos de los medios de bastarnos á nos
« otros mismos.

« De la falta de fé en la conservacion de la páz, nace la
« repugnancia á la reforma militar. Se reconoce su
« utilidad, pero esa utilidad depende de la páz. Si al-
« gun tiempo despues de la reforma se perturba la
« paz, és natural que los reformados vuelvan al sérvi-
« cio de las armas, como ya ha acontecido, y enton-
« ces la situacion financiera del pais resultará gravada
« por los mismos sueldos militares acrecidos por los
« intereses y la amortizacion del emprestito consumi-
« do en la reforma »

Manifestando asi las grávisimas dificultades con que debiamos luchar aqui, concluia dando la esperanza de dominarlas si empleabamos medios adecuados.

Indicaba estos médios:

Reorganizar el pais.

Asegurar la paz para el futuro por la *practica* de una politica de justicia, de tolerancia y de *extricta legalidad*.

Discutir con nuestro aliado, franca y lealmente, la situacion financiera, de manera que no le quedase *ni remota duda de que solo le pedimos lo qué, por el momento, no podemos encontrar en nosotros mismos.*

En la nota que bajo el n. 29 dirigi al Sr. Limpo de Abreo en 15 del mismo Agosto, le decia al Gobierno Imperial:

« El Gobierno de la Republica no pretende ni exije « más delo que séa forzosa é inevitablemente necesa- « rio para llevar á termino la obra pactada.

« Está llano á discutir y á entenderse con su aliado « *sobre todos los médios* de llegar á ese termino cuanto « ántes y con los menores sacrificios que sean posibles « por parte del Brasil.

« Desea, como yá lo ha declarado el infrascripto, « —desea más que nadie—el termino delos auxilios « pecuniarios y en la nota n. 26 de esta Legacion « yá ha propuesto y fundamentado los medios que en- « cuentra *para llegar brevemente al termino de tales « auxilios.*

« Si en la opinion del Gobierno Imperial *existen « mejores médios para llegar á ese termino deseado;* si « el Gobierno Imperial creé necesarias *algunas otras « medidas* para ásegurar el exito comun de la obra de « la alianza, esto és, la reorganizacion y la pacificacion « solida de la Republica Oriental, el Gobierno del in- « frascripto oirá com la mayor atencion y discutirá « con completa buena fé aquellos médios y estas me-

« didas y no tendrá duda en adoptar lo que se reco-
« nosca necesario y conciliable con sus debéres Nacio-
« nales. »

Mi deseo, vehementísimo, de salvar á mi Gobierno, á mi pais, á la alianza, del camino de perdicion en que iban, me llevo lejos en esa nota.

Dijele al Gobierno Imperial que él era solidario de la politica que seguia el de la Republica y del porvenir que esa politica podia preparar y preparaba, puesto que le continuaba el apoyo que indudablemente le prestaba con su dinero y con sus fuerzas.

De esta, como de todas mis notas y palabras oficiales, di cuenta al Gobierno de la Republica. Nunca le oculté una sola silaba.

Al dar cuenta, por mi despacho de 11 de Septiembre de esa nota y del motivo que la ocasionó, que fué la declaracion del Sr. Limpo de Abreo de que no continuaria el subsidio bajo su responsabilidad sin autorisacion Legislativa, lo que importaba inhabilitarse para continuarlo, alménos hasta despues de Mayo de 1855, declaré al Gobierno de la Republica—*que no tenia la minima esperanza de que el Gobierno del Brasil* se prestase á ningun auxilio pecuniario, sino bajo las bases siguientes, indicadas hacia largo tiempo.

1.° Reducciones en el Presupuesto.

2.° Organizacion de un plan y sistema completo de Hacienda.

3.° Acuerdo perfecto sobre la marcha politica del páis *en cuanto sea necesario para la consolidacion de la paz publica, fin principal de la alianza.*

Ya se sabia lo que yo entendia por médio de consolidadar la paz publica.

Practica de una politica de justiça, de tolerancia y de extricta legalidad.

Concordia entre los orientales.

Económia sevéra, fiscalizacion en materia de Hacienda.

En esa nota agregaba:

« Sin que el Ministro de la Republica en el Brasil esté autorizado para esos objetos con datos completos y con el conocimiento de las idéas del Gobierno, datos y conocimientos que no tiene, es deber de lealtad declarar á V. Ex. que *todos los auxilios del Brasil cesarán muy pronto* PARA NÓ VOLVER Á REPRODUCIRSE. »

En esa misma nota decia:

« Tengo delante de los ojos la prespectiva del dia en qué, acabandosé de desmoronar la obra de siete años de penosos y perseverantes esfuerzos, cesen los auxilios pecuniarics del Brasil, y, muerto todo crédito en esta Plaza, se encuentre el páis entregado á si mismo sin haber preparado ni sistematizado los médios de bastarse á si mismo! »

Contestando á mi despacho n. 82 de 11 de Julio, me decia el Gobierno de la Republica en 25 de Agosto.

« El Gobierno se prepara á entrar *firmemente* en la via económica *desde el primer dia del año venidero.*

« Para ello toma desde ahora aquellas medidas preventivas que aconseja la prudencia, nó practicando lo mejor que podria practicarse, pero si lo que és humanamente posible, lo que es adecuado y práctico.

« Ha comenzado por la disolucion de los cuerpos de linea en lo que *se reducen los gastos del Ministerio de Guerra considerablemente desde el més proximo.*

« El licenciamento de las tropas reduce el persónal de las oficinas del Estado Mayor y Comisaria.

« En las demas reparticiones se harán *aquellas supresiones de empleados que no dañen el sércicio pubico.* »

Em 29 de Setiembre contestando á mi despacho del 11, me decia el Gobierno de la Republica.

« V. E. *insiste en las idéas inculcadas ya*, y tambien contestadas yá, de la necesidad :

« 1.° De hacer reducciones en el Presupuesto.

« 2.° De organizar un plan y sistema completo de hacienda.

« 3.° De estabelecer acuerdo perfecto sobre la marcha politica del páis, en cuanto séa necesario para la consolidacion de la paz publica, fin principal de la Alianza.

« En cuanto á la primera de *esas insistencias*, el Gobierno *ha hecho*, *hace* y continua *haciendo* cuantas reformas sean practicables comenzando por el licenciamiento de los cuerpos de linea y reservandosé proponer á la 7.ª Legislatura aquellas reducciones conciliables con el buen servicio Publico.

Por lo que hace al plan y sistema de Hacienda el Gobierno me decia· *que no concebia cual pudiera sér fuera del establecimiento de impuestos para crear rentas fijas* y agregaba.

« A demas, este Ministerio ha autorisado á V Ex. plenamente para combinar un plan de Hacienda con el Gobierno de S. M. I. dando con ello un testimonio elocuente de su deseo de contribuir por todos los medios posibles á la perfectibilidad administrativa, qué, por otra parte, *no consiente todabia el resabio qué ha dejado un largo periodo de desquicio general.*

Sobre el 3er punto, el Gobierno me declaraba estar

de acuerdo com la Legacion Imperial y aun con algunos de los miembros del gabinete directamente, teniendo la esperanza de que la páz no habia de ser alterada com facilidad.

Suponia el Gobierno qué « con la presencia del Ejercito para contener á media docena de aspirantes y con los auxilios pecuniarios del Brasil para hacer efectivo el pago de los intereses de la deuda no solamente se habia de conservar la páz sino que habia de comenzar á sentirse el desenvolvimiento del progresso, que de ella resultaria, muy brevemente. »

En 4 de Octubre me escribia el Sr. Ministro Acosta y Lara :

« No podrá marchar el páis por la nueva carga que le impone la ley de consolidacion, que el Gobierno pretende hacer efectiva á todo trance; *sin esta marcharia;* el Presupuesto General de gastos lo demuestra á todas luces; y atendiendo el Gobierno debidamente á las indicaciones de V. lo autoriza por la correspondencia oficial á obtener este imprescindible beneficio (el emprestito ó el subsidio) bajo las bases que V. mismo propone.

« Reduccion en el presupuesto.

« Plan de hacienda que V. mismo iniciará.

« Acuerdo perfecto, etc.

« Pero como las reducciones del presupuesto no podrán esperarse hasta el año entrante (1855) me limitaré á anticipar á V. *las que yo pretendo.*

« Disolucion de los cuerpos de linea, al ménos durante la permanencia de la Division Brasilera.

« Supresion de la Comisaria General y Estado Mayor General Activo.

« Disminucion de 20 % á los empleados civiles y

militares cuyo sueldo exeda de 480 $ hasta 1000 $ y de 25 °/₀ de mil para adelante; esto sin excepciones.

« Crearé un registro de las propiedades raices y un derécho de sello sobre las letras en circulacion, conocimientos, etc., etc.

« Si las Camaras ó el Presidente no aprobaran estos proyectos de ley, dejaré en el acto el Ministerio; pero tengo la esperanza que entrambos aprobarán, por qué tambien *és lo único que puede salvarnos.* »

Por nota oficial de 14 del mismo Octubre el Gobierno se servió autorizarme no solo para *acordar un Plan de Hacienda con el Gobierno Imperial, bajo las bases que yo creyere más convenientes, sino para practicar todos aquellos pasos, acuerdos ó ajustes que tendiesen al bien de la Pátria.*

En materia de Hacienda el Gobierno, que con tan lata autorizacion me honraba, conocia yá mi sistema, suficientemente indicado en toda mi correspondencia.

El sistema se encerraba en esta formula — *bastarse á si mismo en el ménor tiempo posible.*

Unico médio de bastasse a si mismo, acomodar los egresos á los ingresos.

A la adopcion de ese médio habia procurado traér al Gobierno, empleando los que me parecieron más eficaces, aun que con todas las precauciones que me aconsejaba mi posicion personal.

Declarandome el Gobierno, como se ha visto, que habia principiado á hacer economias, que las hacia, que las preparaba, que continuaria haciendolas y que las propondria á las Camaras, crei qué el Gobierno se habia convencido al fin de que ese camino éra, como dicia el Sr. Lara, *lo unico que puede salvarnos.*

Fortificado con este convencimento y tan amplia-

mente autorisado como se ha visto, obré como mi conciencia me lo aconsejaba, como me parecia que convenia al pais á quien servia, á quien unicamente debia servir.

El pais necesitaba algo más serio, algo más eficaz que lo que se habia hecho hasta entonces.

Los meros auxilios pecuniarios, absorvidos en gastos improductivos, no eran un remedio.

Principié, pues, á usar de la autorizacion que se me habia concedido para obrar segun mi conciencia, pintando el cuadro sombrio de la situacion del pais.

Bajo el n. 16 se encontraran algunos extractos de mi memoria de 25 de Octubre de 1854 que presentan ese cuadro á la lúz en que yo le véia.

Declarelé al Gobierno Imperial que habia habido imprevision e ilusion en suponer bastantes la presencia de un Ejercito para dar confianza en la páz y algunos meses de subsidio para pagar los sueldos del pais oficial.

Dijele—no se ha hecho nada para dar vida al páis productor, al pais comercial,—nada para hacer fructiferos los beneficios de la paz y la consolidacion de la páz por la creacion de la produccion;—nada sobre el futuro de la hacienda,—nada para preparar el dia de la cesacion del subsidio, para preparar el equilibrio del presupuesto.

Tales son, textualmente, mis palabras oficiales.

En consecuencia, solicité, en primer lugar, una reforma en el Tratado de Comercio que tenia por objeto levantar á la alianza á la altura de una solida combinacion de los intereses economicos de los dos paises y crear un estimulo poderoso para la esplotacion de nuestro suelo.

Esta combinacion, que no cabe esplicar en este papel, podria obrar, segun mi juicio, una transformacion inmediata y radical.

En materia tan grave yo nó me habria dejado conducir por ventajas especulativas.

Ante todo fui á examinar si era posible obtener algo practico dada la hipotesis de que la combinacion se realizase.

Encontré capitales dispuestos á emplearse inmediatamente en grandes empresas de colonizacion. Encontra capitales dispuestos á emplearse inmediatamente en una institucion bancaria solida y honestamente constituida y especialmente destinada á mobilizar una parte de nuestra propriedad territorial.

Solicité la navegacion en comun de la Laguna Merin.

Solicité la realisacion de la obra pactada sobre el arrecife del Salto Grande del Uruguay; reservandome al discutir este punto la propuesta de algun medio más util para nosotros y para nuestros vecinos que los indicados en el tratado respectivo.

Insté por la garantia para el emprestito, pero insté con arreglo á mis ideas que el Gobierno de la Républica conocia, que el Gobierno aprobaba.

Someti el emprestito á la realizacion de las reformas que debian producir el equilibrio de nuestro presupuesto y evitar la necesidad de futuros auxilios pecuniarios. Hice de estas reformas, acto previo á la entrega del dinero del emprestito.

Hice aun más; hice depender el emprestito de las reformas del Tratado de Comercio, por qué entendi que sin dar vida al pais productor, el emprestito no podria producir todos los resultados que debiamos tener en vista.

No embozé mi pensamiento; y como el punto és grave, permitaseme copiar algunas de mi palabras oficiales.

En la nota que presenté á S. Ex. el Sr. Limpo de Abreu en 15 de Noviembre de 1854, que someti, como todas las mias, á la aprobacion del Gobierno de la Républica y que el Gobierno de la Républica aprobó esplicitamente, decia:

« Las entregas pueden dividir-se en mensualidades dependientes del cumplimiento de las condiciones anexas, de manera qué si esas condiciones no se llenan las mensualidades puedan suspenderse.

. . . .

« Si S. Ex. el Sr. Limpo de Abreo se digna tomar en consideracion las observaciones con que se ha pretendido apoyar en la presente nota la solicitada garantia para un emprestito, Andres Lamas suplica á S. Ex. se sirva recordar qué el Ministro Oriental juzga inseparables la espresada garantia y las reformas pedidas para el Tratado de Comercio.

« Sin las reformas del Tratado do Comercio, el emprestito ó el subsidio no tendrian la eficacia de restablecer al páis, herido en su fuente de produccion, en el tiempo en que debiera restablecerse.

« Las reformas del Tratado de Comercio son el medio de fecundizar el emprestito; asi como el emprestito es el medio de hacer immediatamente posibles tales reformas. »

Suplico que se tenga siempre presente que la propuesta presentada en los terminos que acaban de leer se fué aprobada por el Gobierno de la Republica.

Dando cuenta de esa mi propuesta al Gobierno de la Republica le decia:

« El Gobierno puede meditar en la aplicacion que le

paresca mas conveniente dar á los auxilios, para llenar el objeto comun que és, el equilibrio del presupuesto tan solidamente establecido que evite la necesidad de nuevos auxilios.

« *Sin obligarnos á ese resultado en un tiempo dado—sin demostrar su exequibilidad,—sin dar garantias de adoptar los medios que indiquemos, no haremos nada.*

« *La promesa que se obtenga ahora quedará virtualmente abrogada.*

« *Crea V. Ex.—y ruegole que haga creer al Gobierno—que sin demostrar y garantir la posibilidad de la reorganizacion de la hacienda, sin hacer prueba de sacrificio y de abnegacion personal, no se puede contar con el minimo auxilio pecuniario por parte del Gobierno del Brasil.*

Colocada en estos términos la negociacion, solicitado el emprestito bajo las condiciones y con el objeto que queda indicado, pues qué lo de la reforma militar habia sido dado de mano en estas negociaciones hacia tiempo, el Gobierno me manifestó en 4 de Deciembre de 1854 la urjencia de cuatro meses de subsidio, és decir 240 mil patacones, para poder llegar hasta Mayo y realizar en ese tiempo las idéas de reorganizacion y de reforma en que estabamos de acuerdo.

Oficialmente se me decia: « Por el momento solo aspiramos á la continuacion del subsidio por cuatro meses. » Particularmente me decia el Sr. Batlle, nuevo Ministro de Hacienda. « Puedo asegurar á V. sobre mi honor que este nuevo auxilio servirá para sacarnos del caos en que nos vemos envueltos y que la economia y orden en la administracion ha de sér la base inalterable de nuestra conducta, y en que fundo la seguridad que doi de poder dejar libre de todo garvamen, con ac-

cion al recaudo de la renta en el proximo año. »

En 15 del mismo Diciembre me decia el Sr. Batlle. « Hace 18 dias que me recibi del Ministerio, y en ese tiempo no hemos querido ni aun tentar el conseguir un emprestito para atender á la multitud de obligaciones premiosas que nos agovian, por que nos consta que las firmas mas acreditadas en esta plaza no pueden obtener muchas veces las cantidades que necesitan por falta del medio circulante. »

Pensé que convenia no forzar al Gobierno á precipitar sus reformas en medio del conflicto que se me pintaba.

Nuestras Camaras se abrian el 15 de Febrero y dandole al Gobierno *el unico auxilio á que por el momento aspiraba* y con el cual podia llegar hasta Mayo, se le daban, segun su propio juicio, el tiempo y el deshaogo necesario para presentar al Cuerpo Legislativo las reformas que eran la salvacion del páis, que eran el unico medio de negociacion que aqui teniamos y á cuya adopcion nos habiamos obligado tan positivamente ante el Gobierno Imperial.

No quise omitir esfuerzo alguno para proporcionar al Gobierno los docientos cuarenta mil patacones que necesitaba; y no lo omiti en efecto.

Necesité hasta sacrificar mi salud y mi salud fue sacrificada.

El Gobierno Imperial nó creyó que el de la Republica haria reforma alguna si no bajo el imperio de la mas estrema necesidad.

El Sr. Visconde de Abaeté y el Sr. Marques de Paraná fueron sobre este punto lo mas esplicitos que sér se puede.

El Sr. Marques de Paraná, con la noble franqueza

que le és caracteristica, me decia en una carta particular de 2 de Enero de 1855, lo siguiente:

« Tengo por cierto que los gastos del Gobierno Oriental no se equilibraran con su renta sin grandes sacrificios y sin medidas severas que reduzcan el personal inactivo de las diferentes reparticiones.

« Mientras el Brasil supla parte del deficit faltará el coraje de tomar esas medidas, que a primera vista y para quien no se dé cuenta del estado financiero de la Republica, pueden parecer odiosas.

« La esperanza del subsidio talvéz concurrio para que el Gobierno del Sr. Giró no solo no tomase esas medidas, sino que fiscalizase mal la cobranza y la recaudacion de los impuestos existentes y hasta aboliese algunos con que el pueblo estaba abituado.

« La consecucion de ese subsidio por el Gobierno actual no ha dado hasta ahora lugar á ningunas reformas que produzcan verdaderas y útiles economias. Reconozco que el Estado Oriental, asolado por la guerra civil, no ofrece muchos objetos sobre que puedan crearse impuestos con ventaja de su tesoro. Alguna cosa sin embargo me parece que podia haber sido hecha. La fiscalizacion, aun que se diga mejorada, tambien me parece que no ha llegado al punto deseado.

« A mi vér, solo la urjencia de la necesidad podia inducir al Gobierno y á las Camaras del Estado Oriental á tomar las grandes medidas á que me refiero y que me parecen indispensables para equilibrar los gastos de su presupuesto con su renta.

« Sin que esa necesidad aparezca, este camino, el único que puede conducir al objeto que se tiene en vista, no será probablemente seguido por el Gobierno y las Camaras del Estado Oriental. Mientras quede

esperanza de subsidio, parecerá odiosa la supresion, aun que séa temporaria, de los vencimientos de las clases inactivas; se cortejará la popularidad y se continuará recurriendo á paliativos que nada remedian y que prolongan el estado precario del páis. »

Esta carta del Sr. Marques de Paraná, esta carta que no dejaba asidero á la minima ilusion fué puesta por mi en conocimiento del Gobierno.

Esa carta encerraba, en la mayor desnudes, todo el pensamiento del Gobierno Imperial.

Despues de leida inutil decir que ese Gobierno se negó á dar la más simple garantia para los 240 mil patacones que solicitabamos.

Los busque entonces entre particulares; empeñe para conseguirlos todo el credito personal de que puedo disponer en un páis en que hace siete años que soy conosido, y los consegui á condiciones que, puedo decirlo bien alto, nadie ha obtenido ni nadie obtendrá aqui para el Gobierno de la República.

Las personas más importantes de este páis conocen como me he conducido en esa y en todas las negociaciones de mi cargo.

La lucha que hube de sostener para conseguir ese resultado me impresionó tanto qué, apesar de la reserva que me imponia la malevolencia y las mezquinas prevenciones con que eran recibidas mis palabras, no pude dejar de decir al Gobierno, en mi despacho oficial de 15 de Enero de 1855, lo que vá á léerse.

« Creo inutil llamar la atencion del Gobierno hacia los elocuentes detalles que contienen mi despacho del 12 y el presente.

« Necesitamos entrar, firme y resueltamente, en la via de las reformas y economias más severas, — debe-

mos hacer lo que hace el padre de familia cuyos medios de subsistencia disminuyen, reduciendo sus gastos en toda la escala necesaria para nivelarlos á sus rentas, — debemos apelar al buen sentido, al interes bien entendido de los que viven del Tesoro publico ó son sus acreedores, á su patriotismo y al patriotismo de todos, — debemos despertar, excitar el sentimiento de la dignidad nacional comprometida por la necesidad de auxilios de dinero estrangero, debemos mostrar el peligro que corre la existencia independiente del páis si el páis no se basta á si mismo, pues el bastarse és la condicion esencial de la independencia, — debemos, en fin, probar que queremos eso con hechos interjiversables, — debemos probar que no se sacrifica un ápice del deber severo pero glorioso que impone la situacion de nuestra Pátria á una esteril y fragil popularidad, pues no hay otra base de solida popularidad que la reorganizacion del páis, que la conjuracion de los riesgos que corre su dignidad y su nacionalidad por no bastarse á si mismo.

« Eso és lo unico durable.

« Perdone V. Ex. estas palabras que daran pálida espresion á los sentimientos que me han conmovido en medio de esta terrible lucha con el descredito en que veo á nuestra patria, á esa patria doblemente querida puesto que se encuentra en hondos infortunios. »

En carta particular de 30 del mismo Enero le decia al Sr. Presidente Flores lo siguiente :

« Encuentro que mis idéas estan suficientemente indicadas.

« Ellas se reducen á disminuir los gastos de manera que el pais se baste á si mismo.

« De otro modo no puede reorganizarsele; y solo puede gobernarse reorganizando.

« Lo demás no és gobernar: és vivir en agitacion y en crisis, lo que agrava el mal y le hace cada dia más intratable.

« Muchos diran que las reformas despopularizan á V.; yo le dire que solo puede fundar gobierno y popularidad durable el que reorganize el pais; y no puede reorganizarsele sin reformas y economias severas. »

No maté en el Gobierno la esperanza de obtener algun auxilio del Brazil si entrabamos en la buena via, si organizabamos el pais, si dabamos le seguridad de que todo auxilio seria bien empleado y nos conducia al fin de la alianza, á sér nacion, á bastarnos á nosotros mismos.

Aplazé la negociacion hasta Mayo, pero declaré por superabundancia, que en Mayo el unico medio de negociacion seria el hecho de las reformas y de las economias practicadas.

El Gobierno parecio comprenderlo bien.

Me pasó y pasó á la Legacion Imperial en Montevidéo el documento que publico com el n. 18.

Por ese documento, el Gobierno creia posible una economia en los gastos personales de 271, 625 pesos; pero el Sr. Presidente Flores aun iba más lejos, puesto qué en un papel de su puño y letra que tengo en mi poder esas economias se elevaban á 300,000 pesos.

Pero lo más notable en el documento del Gobierno que publico, és qué, admitiendo como exactos, como deben admitirse, los datos del Gobierno, no puede justificarse la crisis financiera en que se encontraba y se encuentra.

Dada la verdad y la exatitud de los datos del Go-

bierno, bastaba el hombre más mediano para dominar la situacion, pues que segun ellos el Gobierno podria disponer, yá en el corriente año de 1855 y despues de cubiertos todos los gastos ordinarios, de un sobrante de 1,012,257 pesos para atender á los gastos de la deuda ya consolidada y á las otras obligaciones pendientes.

¿Se engañaba el Gobierno ó queria engañar á alguno?

Aplazada la negociacion hasta Mayo y siendo evidente por todo lo que se ha leido la resolucion del Gobierno Imperial de no darnos un solo real en al camino en que vamos y despues de enviarle al mismo Gobierno Imperial ese documento del que salia más de um millon aplicable á la deuda, recibo una orden oficial y una carta carta particular del Sr. Presidente para solicitar del Gobierno Imperial la garantia de los intereses de la deuda consolidada y sin hacer yá la mínima referencia á los compromisos de reformas y economias que solemnemente habiamos contrahido.

Me costó presentar oficialmente tal pretension al Gobierno Imperial, por qué sabia, como debia saber el Gobierno de la Républica, la contestacion que ibamos á recibir.

Sim embargo, para que no se atribuyese á mala voluntad una repugnancia nacida del respeto al Gobierno de mi pais y del respeto que me tengo á mi mismo, me hize violencia y remiti com una carta particular y amistosa al Sr. Visconde de Abaeté la nota oficial y la carta del Sr. Presidente de la Républica que habia recibido.

S. Ex. el Sr. Visconde tubo la bondad de contestarme en 25 de Febrero último y me decia :

« La garantia que se pide podria sujetar al Gobierno Imperial, en el primer año, al pago de la suma de

1,582:400$000 y en los siguientes á sumas todabia mucho más abultadas.

« V. Ex. sabe que me he reusado á contraer, por parte del Gobierno Imperial, obligaciones mucho menos onerosas. »

Com mi despacho n. 142 de 14 de Marzo pp. remiti al Gobierno copia integra de la carta del Sr. Visconde, que era bien decisiva.

Y viendo al Gobierno olvidado de las reformas y de las economias, y queirendo hacer de ellas la lúz de un fanal que lo guiase al puerto de salvacion, aun que fuera solo en busca de esos millones que lo preocupaban, agregúe en el citado despacho y referiendomé á la negociacion aplazada, lo siguiente :

« En Mayo, *realizadas las propuestas economias*, que son el mejor y *unico* medio de negociacion que podemos emplear, és mi õpinion que la pendiente podria continuarse con esperanza de suceso.

« Yó llenaré las ordenes del Gobierno ; pero és de mi deber declarar á V. Ex. que estoy intimamente persuadido de qué si forzamos en este momento la negociacion, que si precipitamos la solucion, esta solucion nos será funesta. »

Esto debia saberlo el Gobierno sin que yó se lo dijera, por que eso resulta de todo lo que le habiadicho en los documentos que acabo de extractar.

Pero si desconfiaba de mis palabras, si tenia la desgracia de que sus idéas morales admitiesen hasta la falsificacion de una carta como la del Sr. Marques de Paraná, que debio quitarte toda ilusion, debio al menos prestar fé á las comunicaciones y declaraciones del Exm. Sr. Plenipotenciario Amaral.

El Exm. Sr. Amaral debia decirle al Gobierno lo

mismo que yo le decia; por que el Sr. Amaral á quien tantos hombres de mi páis han hecho tantas injusticias, que un dia han de reconocer, ha sido siempre el éco fiel é ilustrado de las opiniones y de las resoluciones de su Gobierno.

El debia decirle lo mismo que yó, por que yo decia la verdad.

El Sr. Chucarro contestando á mi citado despacho de 14 de Marzo en 4 de Abril me declaró qué · « *El Gobierno me confiaba la eleccion de la oportunidad y de los medios de la negociacion*, lo que vale decir que el Gobierno la aplazaba hasta despues de realizadas las reformas y economias tan solemnemente ofrecidas.

Seria curioso, pero no és de mi proposito, poner en presencia de ese aplazamiento en que convino el Gobierno en 4 de Abril y de la confianza que se depositaba en el Ministro de la Republica en el Brasil cuyas opiniones se conocian, lo que en ese mismo dia, en los anteriores y en los posteriores, se decia en los salones oficiales, en los salones particulares, en las calles, en las plazas y hasta en algun papelucho de Montevidéo.

Pero en 20 de Abril mudó rapidamente la escena y se me enviaron ordenes para precipitar una solucion

Con estas ordenes llegaron á esta Corte, y los periodicos de esta Corte reprodujeron, los documientos de que voi ocuparme.

El presupuesto presentado para el año de 1856 por el Gobierno qué en 25 de Agosto de 1854 decia qué desde el mes proximo quedaban considerablemente reducidos los gastos del Ministerio de la Guerra,—que habia ofrecido entrar firmemente en la via economica desde el primer dia de 1855,—que habia indicado gran-

des economias que podian hacerse y que él iba á hacer, que se habia comprometido en fin, por si mismo y por el organo de su Ministro en el Brasil en los terminos que todos acaban de leer, presentaba los siguientes resultados.

Gastos en 1856	3,280,745 ps.
Recursos calculados	2,132,800 »
Deficit. . . .	1,147,945 »
Faltaba aun que añadir á este deficit para el Cuerpo Legislativo.	66,450 »
Listas impagas de Septiembre á Diciembre inclusive de 1854	517,689 »
Listas de Enero, Febrero y Marzo de 1855	390,000 »
Deuda exigible	1,434,146 »
	3,556,210 »

Habia que acrecer á ese deficit el que debia dejar el año de 1855 de Abril en adelante.

A demas, el importe de las reclamaciones Anglo-Francesas que llegaban al punto de traducirse en una crisis.

A ese aterrador presupuesto, en véz del plan de reformas y de economias ofrecido al Gobierno Imperial, venia agregado el dictamen de la Comision de presupuesto de la Camara de Representantes, y en ese dictamen se decia:

« Ese presupuesto presenta un enorme deficit eventual y para llenarlo no se propone medio alguno. En los gastos se incluyen asignaciones ilegalmente concedidas por el Poder Ejecutivo á viudas y á supuestas viudas é invalidos, ademas del sueldo integro que disfrutan algunos militares sin mas razon para ello que

una orden superior. En el proyecto se presupuesta una administracion montada con superabundancia de empleados y gastos, desconociendo asi el Poder Ejecutivo la indispensable necesidad de adoptar economias que hagan posible el equilibrio de las rentas con las erogaciones. »

El presupuesto para el año de 1854 daba un deficit de 225,848 pesos.

El Gobierno recibio por subsidio del Brasil 720,000 pesos y sin embargo el año de 1854 deja, segun la memoria del Ministerio respectivo, y sin incluir, por supuesto, la deuda de los años anteriores, un deficit de 1,292,850 pesos!

Presentandose ahora para 1856 un presupuesto como el ofrecido por el Gobierno actual ¿que seria un año, dos años de subsidio Brasilero? una parte del deficit, pero una parte que ni modificaba la situacion!

Tenganse presentes las promesas que hicimos, tenganse presentes las opiniones y las resoluciones manifestadas por el Gobierno Imperial y digase, de buena fé,—¿no era estrellarse en lo imposible pretender auxilios pecuniarios de ese Gobierno?

Yo quedé aterrado, ruborizado; y en ese mismo momento me habria despojado de la representacion Diplomatica de la Republica si no hubieran llegado á mis oidos esplicaciones de lo que á mi me parecia un acto de ceguera, que interesaban mi patriotismo y que en cierto modo me imponian deberes sagrados.

Se me decia que algunos de los hombres que abusan de la confianza del Sr. Presidente Flores creian que se obtendria—*todo* del Brasil solicitando una especie de incorporacion bajo el titulo de protectorado, una cosa asi como 12 años de ocupacion y unos 12 millones de

papel garantido por el Brasil; y se me aseguraba que si el Brasil rechazaba este proyecto y no daba auxilio alguno pecuniario se pretendia que el Sr. Flores, por una rapidisima evolucion, se colocase al frente de las suceptibilidades sublevadas contra el Brasil y diese el grito y levantase la bandera de la independencia de la Pátria contra la dominacion ó el protectorado Brasilero.

Costabamé, como aun me cuesta hoy, admitir ni la sospecha de que el Sr. Flores hubiese oido siquiera la propuesta de esa doble infamia: he hecho y hago justicia á su fondo de honrades y de patriotismo.

Pero, por desgracia, he vivido de la vida de nuestras revoluciones y de nuestras tristes ambiciones y conosco los variados prismas por que suelen verse las acciones mas negras y más culpables.

La ambicion poduce delirios horribles; y el misero febriciente de la fiebre de la ambicion politica, y el misero delirante del delirio de la ambicion politica, suele tomar, sin darse cuenta de ello, el camino opuesto al que quisiera llevar.

Pense que debia detenerme en este puesto, en que nada tenia que hacer no pudiendo servir á mis idéas, para hacer un último esfuerzo, para hacerme oir del Sr. Flores, aun que por el hecho de cortar, hace meses, su correspondencia particular con migo, que él mismo habia solicitado, parecia no quererme oir más.

Si la crisis era inevitable á ella llegariamos; y no era yó, por cierto, el que habia de llegar ni livianamente ni precipitadamente.

Escribi al Sr. Chucarro en términos de verdad y de dignidad, pero patrioticamente conciliadores.

El Gobierno queria que yo presentase un *ultimatum*

y que le enviase un resultado por el Paquete del mes de Mayo.

El sabia que el resultado le iba á sér funesto y queria el resultado!

El Paquete de Mayo se lo llevó, aun que no revestido por la falta de tiempo, de todas las solemnidades oficiales.

Yo presenté el ultimatum de la manera en que pudiera sér más favorable al Gobierno.

He aqui el resultado final.

En nota oficial de 14 del corriente mes de Junio su Ex. el Sr. Visconde de Abaeté me dice lo siguiente;

. . . .

« El bajo firmado recibio orden de S. M. El Emperador para declarar tan esplicitamente como reclama el Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Republica Oriental del Uruguay lo que en varias conferencias y por intermedio de la Legacion Imperial en Montevideo el abajo firmado ha tenido el honor de significar al Gobierno Oriental, y viene á sér que el Gobierno Imperial no está autorizado por el poder Legislativo para hacer nuevos emprestitos á la Republica, que no juzga conveniente, especialmente en las circumstancias actuales, solicitar la autorizacion que no tiene, y que la garantia del Imperio que el Gobierno Oriental pretende en falta de subsidio pecuniario para realizar algun emprestito, ú operacion de credito, aun que el Gobierno Oriental pudiese asegurar que seria puramente nominal, equivaldira en sus efectos posibles á un empeño eventual de pagamento, para lo que el Gobierno Imperial no está habilitado.

. . . .

« El estado financiero (de la Republica) esta todabia

muy lejos de sér satisfactorio. El Gobierno Imperial reconoce con dolor esta verdad, pero ni puede acudirle con nuevos emprestitos, ni juzga que nuevos sacrificios pecuniarios del Imperio serian mas eficaces que lo que lo han sido los que hasta hoy ha prestado

« La esperiencia debe convencer al Gobierno Oriental, como ha convencido al Gobierno Imperial, de qué no hay remedio eficaz para el mal indicado si no el que derive el Gobierno Oriental de sus proprios recursos.

« La conservacion de la páz, la concordia entre los Orientales, y un sistema de hacienda, que tenga por base la más severa economia y fiscalizacion y la creacion de algunos medios de renta, he ahi el unico remedio. »

Tál és la resolucion, tales son las palabras del Gobierno Imperial.

El Gobierno Imperial dice lo que hace más de un año he dicho y repetido al Gobierno de la Républica.

Repitamos las palabras del Gobierno Imperial: « La conservacion de la páz, la concordia entre los Orientales, y un sistema de hacienda que tenga por base la más severa economia y fiscalizacion y la creacion de algunos medios de renta, he ahi el unico remedio. »

¿Quien tenia razon?

El camino que ha seguido el Gobierno, el que ha seguido su Ministro en el Brasil, estan yá á la vista de todos.

Todos pueden decidir quien llebava el camino recto.

Yo tenia las esperanzas que daba.

Tenia la esperanza de que haciendo lo que debiamos hacer por nuestro honor y por nuestro intéres,—que haciendo lo que *ofreciamos*,—que mostrando un paradero, un objeto á los auxilios del Brasil, el Gobierno Oriental tendria lo que aun necesitase, si és que algo

necesitaba llenando su deber, el más rigoroso de los deberes de su posicion.

Dos veces récibimos del Brasil los médios de ocuparnos con desahogo del arreglo de nuestra hacienda.

Dos veces los malogramos; y a tal punto que lejos de disminuir el dificit lo aumentamos.

Esto yá era demasiado.

Pero solicitamos ser auxiliados por tercera vez.

Dijimos que haciamos reformas y ecónomias; ofrecimos entrar firmemente en la via de las reformas y de las economias,—presentamos los calculos que contiene el documento n. 18—y, al abrirse las Camaras, exhibimos un presupuesto como el presentado por el Ejecutivo para 1856,—acompañado del elocuente comentario que contiene el informe de la comision de la Camara de los Diputados que dictaminó sobre él!!

¡Que puede hacerse con tal modo de conducir los négocios!

. . . .

¿En que concepto queremos ser tenidos?

¿Que han de pensar, que han de decir de nosotros?

¡Basta por Dios!...

¡Dios salve á la inféliz Républica Oriental del Uruguay!

4

IV.

Vamos á la verdad de la situacion.

Los auxilios pecuniarios del Brasil han terminado absolutamente porahora, pues no podremos obtener ni una simple garantia aun que el Gobierno Oriental pudiese asegurar que seria puramente nominal.

En esta plaza tampoco puede el Gobierno de la Répeblica realizar operacion alguna de credito.

El auxilio de fuerza militar que le presta el Brasil se acerca á su término. La retirada de la Division Brasilera acuartelada en Montevideo, és un suceso proximo.

Quedamos inorganizados y entregados á nosotros mismos.

Este resultado era lógico.

El Brasil nos daba dinero para ayudarnos á reorganizar nuestra hacienda; nosotros distraiamos ese dinero de sus fines y no nos cuidabamos de la reorganizacion de la hacienda cuyo lamentable estado era cada dia peor.

El Brasil nos daba el apoyo de sus fuerzas para que á la sombra de la páz material pudieramos crear la páz moral, realizar la concordia de los Orientales, fortalecer los habitos constitucionales, garantir por esos médios, por el desarrollo del bien estar individual y del bien estar colectivo, la solida pacificacion del páis.

Nosotros—causa pena y enojo decirlo—fatalmente encarrillados por ambiciones vulgares, por rencores mesquinos, por intereses culpables, hemos perseverado en la politica de las pasiones, en la politica del caudillage.

Esta politica, que nos habia perdido antes, nos pierde ahora.

La obra de la alianza solo era posible por la disolucion de los antiguos partidos personales, por la accion altamente inteligente, altamente reparadora de un Gobierno que reuniendo á su lado todo lo mejor de las antiguas facciones, emprendiese, seriamente, la reconstruccion del páis, diese nueva direccion á los espiritus, abriese fuentes de trabajo y de bien estar aplicandose á la solucion de las variadas cuestiones sociales y economicas de que ha dependido y depende la salvacion del páis.

En lugar de todo eso, tenemos en el Gobierno la aspiracion á un partido personal.

Toda aspiracion á un partido personal és, de necesidad, excluyente, intolerante, personal, contraria á toda buena administracion.

Para hacer partido personal és indispensable someter las cosas á los hombres—conquistar hombres—proscribir ó anular hombres.

Las fuerzas del Gobierno, las fuerzas del páis, se aplican, se gastan, se esterilizan en las luchas y en las cuestiones personales.

Ni el Gobierno hace el bien publico que pudiera aprovechar á sus opositores, ni los opositores hacen el bien publico que pudiera aprovechar al Gobierno.

Manteniamos aun, por desgracia, por ceguera imperdonable, la antigua division de *blancos* y *colorados*;

y sin tratar de borrar esa division injustificable por que no esta apoyada en ninguna idea, en ningun interes legitimo, la agravamos con una division nueva.

Lo que se llamaba partido *colorado* se ha fraccionado. Una parte apoya al Gobierno existente, la otra le combate.

Las dos oposiciones—la oposicion *blanca* y la oposicion *colorada*,— no han establecido entre si ninguna idea, ningun interes nacional que les sirva de vinculo durable, que extinga efectivamente el antagonismo en que viven los hombres que las componen.

De ese estado de cosas resulta, aun para el ojo mas comun, que una nueva guerra civil és inevitable y que esa guerra civil engendrará otras y otras.

Hoy ya no és, por desgracia, un secreto que existe el pensamiento de la réeleccion del actual Gefe del Estado en 1º de Marzo de 1856.

Mientras todos los intereses reales del páis estan abandonados o perjudicados, esa reeleccion és la cuestion que vá á dominar la situacion entera: á ella se sacrifica, á ella se sacrificará todo.

Es el partido personal que aspira á consolidar y á prolongar su predominio, á prolongarlo fuera de la Constitucion.

Personal, digo y repito, por qué no veo la idea, el interes legitimo y honesto, la cosa publica representada por esa reeleccion.

Si yo viera seriamente emprendida la reconstruccion del páis, si viera iniciada la satisfaccion de sus mas palpitantes necesidades, el estudio, siquiera, de los problemas que ofrece nuestra situacion social y financiera, yo diria—« esa reeleccion, aun que notiene basa constituccional tiene basa en el deseo natural de

llevar á termino la grande y benefica obra que se tiene entre manos. »

Pero cuando la obra no está ni aun iniciada, cuando estamos en medio del desquicio y del cáos, cuando estamos exclusivamente preocupados de cuestiones personales, la reeleccion *és hombre* y nó cosa.

Al hombre se oponen hombres—muchos hombres.

El resultado és la guerra civil.

El ejercito Brasilero puede aplazarla, pero no puede evitarla.

Habrá guerra civil entre el Gobierno existente y sus opositores.

Despues, habrá guerra civil entre los opositores *blancos* y *colorados*, puesto que existen esas odiosas divisas, puesto que no se ha creado entre ellos ningun vinculo durable y nacional.

He ahi la perspectiva.

Desde que se la ha creado—¿no está racional y logicamente excluida la presencia del Ejercito Brasilero¿

Ese Ejercito fué alli para dar arimo á la reconstruccion del páis; esa reconstruccion no se emprende.

Lejos de emprendarle, esa reconstruccion se perjudica, talvéz se imposibilita, por los propositos y por las luchas personales.

Desviado, pues, el páis, de las vias de reconstruccion, el Ejercito Brasilero no tiene nada que hacer alli.

Ese Ejercito iba á dar apoyo á una obra nacional; si no queremos esa obra, si la contrariamos, si la imposibilitamos, la consecuencia logica, inevitable, és la retirada de ese Ejercito.

El no ha ido ni para levantar personas, ni para abatir personas.

Desde que se trata solo de personas. nada le resta que hacer.

Todo el programa de la intervencion, todos sus objetos, han sido contrariados, estan frustrados.

Pongamos dos ejemplos.

Reorganizacion de la hacienda:—La hacienda no se ha reorganizado: el deficit ha crecido progresivamente por las necesidades de una mala-popularidad personal, por los calculos de ambicion y de banderia personal.

Pacificacion móral del páis:—Las pasiones, lejos de calmarse, se han exacerbado:—Las divisiones, lejos de borrarse, se han pronunciado más, se han aumentado.

El Gobierno ha hecho profunda la division del mismo partido *colorado* de cuyas filas salió.

El gefe de Estado tiene la base de todos nuestros Gobiernos de su indole y de sus tendencias; todos sus actos nos revelan que él entiende que *el que no está absolutamente con él está contra él;* y al que está contra él le trata como enemigo publico y personal.

Puede alegar que ha llamado á su lado algunos individuos que le son desafectos.

Pero ¿para qué los ha llamado? ¿Para admitir las idéas de administracion representadas par esos hombres?—para tranzar ó conciliar las diferiencias de idéas?

No de cierto; les ha llamado para que se sometieran á él, para qué hicieran lo que él queria y como él queria.—Para que le sacasen de conflictos momentaneos.

Llamó, por ejemplo, á D. Francisco Hordeñana, uno de los mas puros é hidalgos carácteres del antiguo partido colorado.

El Sr. Hordeñana era el hombre ménos aproposito por su reconocida dignidad para adjurar sus principios ánte la egóistica personalidad del Presidente;—pues bien,—todos lo saben— á ese mismo hombre quizo obligarle á sancionar violencias escandalosas,—quizo que ese hombre, Ministro de Estado, admitiese la solidaridad de um gobernante que á gritos, en la casa del Gobierno, decia, poco mas ó ménos,—*la lei soy yó— mi voluntad es la ley.*

A mi mismo me llamó para ocupar un Ministerio; — pero —¿como?—Sin establecer entre nosotros ningun acuerdo sobre la politica intérior del páis, impidiendo en ese mismo momento, contra mi conocida opinion, la manifestacion de la del páis en la eleccion de sus Representantes, elijiendo él en lugar del Pueblo, —elijiendo públicamente y públicamente entrando en transacciones sın ejemplo y sin nombre, con el Pueblo de Montevideo que quizo resistir la imposicion.

Crei que no me era permitido aceptar una silla en la casa del Gobierno.

Pero—¿á que hablar de esto?

La pacificacion móral del páis no se ha efectuado.

Hay proscriptos—y muchos proscriptos que comen el pan del extrángero.

Entre nosotros, la proscripcion és siémpre un aplazamiento de guerra civil.

En cualesquiera circumstancia, la proscripcion indicaria una enfermedad social, ó un vicio gubernativo: pero la proscripcion, apoyada en un Ejercito extrángero, la proscripcion actual de algunos Orientales, és un acto que sentiria verme obligado á clasificar con las palabras que merece.

¿Por que están fuera de su Pátria, por que están pros-

criptos, D. Dionisio Coronel, el coronel D. Diego Lamas y tantos y tantos otros ciudadanos Orientales?

Son *blancos* direis — ¿ pero quien os ha dado el deréeho de proscribir á los *blancos?*

Pero son *blancos* — el Brigadier General Medina, ese glorioso veterano del partido *colorado*, ese coronel Tajes que tantas vezes empapó con su sangre las trincheras de Montevideo, el coronel Brigido Silveira, el coronel Solsona, el coronel D. Faustino Lopez? — ? que posicion ocupan esos gefes y muchos otros, tan benemeritos como ellos, que no nombro para no copiar aqui la grán mayoria de la lista de los gefes y oficiales del páis?

Todos ellos han cáido en la desgracia del Gobierno; estan abandonados, olvidados, señalados para las futuras proscripciones.

El partido *colorado* tenia una grán deuda con los antiguos Legionarios Francezes é Italianos.

Por honor y por politica debiamos habernos apresurado á satisfacer esa deuda.

Debiamos remover, pagandola, todo pretesto para que la poblacion extrangera continuase tomando parte en nuestras luchas, á que debe ser extrangera; y podiamos, pagandola, utilizar para bien comun, para la labor de la tierra los brazos de esa poblacion y el capital que le dabamos.

La administracion Giró trató de pagar esa deuda; se ocupó de ella.

La administracion actual, tan prodiga para fines personales, ha sido olvidadiza para los antiguos Legionarios.

Ellos no han recibido, pero ni aun se han designa-

do, las tierras que en nombre da la Nacion les ofrecimos hace 11 años!

¿Que posicion ocupan D. Manuel Herrera y Obes, D. Joaquim Suarez, D. Francisco Solano Antuña, D. José Maria Muñoz, D. Eduardo Acevedo, D. Juan Carlos Gomez, D. Francisco Araucho, D. Salvador Tort, D. Florentino Castellanos, D. Candido Juanicó, D. Juan Miguel Martinez, D. Antonino D. Costa, D. Enrrique Muñoz, D. Francisco Hordeñana, D. Lorenzo Batlle, D. Francisco Lecocq, D. Fermin Ferreira, D. Leon Zubillaga, D. Atanasio C. Aguirre, D. Bruno Mas, D. Adolfo Rodriguez, D. Tomas Gomensoro, D. José Antonio Zubillaga, D. José Benito Lamas, D. Pedro Bustamante, D. Manuel José Errazquin, D. Benito Chain, D. Ramon Santurio, D. Fernando Torres, D. Avelino Llerena, D. Marcelo Mezquita, D. Jayme Estrazulas.... pero—¿á que nombrar?

¿Donde está lo más importante, lo más ilustrado, lo más honesto de los antiguos partidos *colorado* y *blanco*?

Todo en la oposicion!—En oposicion oficial los pocos que tiénen posicion oficial.—Los demás, separados del Gobierno, en abstencion completa.

¿Qué piensa, que dice esa juventud que se sienta en los bancos de la Universidad?

¿Qué piensa, que dice toda la juventud ilustrada, toda la juventud distinguida,—esa juventud que és la mejor esperanza de nuestra misera Pátria?

Toda ella pertenece á la oposicion; toda ella lleva en el corazon el luto de la Pátria desorganizada, empobrecida, menesterosa del dinero y de las bayonetas extrangeras.

¿Qué piensan, que dicen la mayoria de esos mismos hombres que sirven ó apoyan á la admitistracion?

Créo firmemente que el Gobierno se equivoca contando, aun en la minoria que lo apoya, con una adhesion ciéga, con una obsecuencia sin limite.

Si créyo elegir *siervos* para ocupar las sillas de la representacion Nacional, se ha equivocado por qué eligió Orientales.

Hechos recientes prueban esa equivocacion en honor del páis y en honor de los eléctos.

Hubo yà el pensamiento de depurar la Camara de Diputados.

Orientales son tambien los empleados publicos y si, por desgraciadas circunstancias, la mayoria de esos empleados le presta al Gobierno un apoyo inérte, negativo, estoy seguro de que no le presta un apoyo de conviccion, de entusiasmo,—un apoyo civico.

Me he detenido en estos detelles, por qué ellos revelan que si la pacificacion móral no se ha efectuado, tampoco puede ser efectuada por el actual gefe del Estado.

Aun consediendo que solo él tenga rázon contra la opinion general, contra todos los representantes más distinguidos y más competentes de la opinion del páis, la consecuencia séria que el actual gefe del Estado sufre una desgracia inmerecida, pero nunca que este habilitado para verificar y consolidar la pacificacion del páis.

Para eso necesita el apoyo de la opinion, el apoyo de los hombres inteligentes y distinguidos del páis; y, con rázon, ó sin rázon, ese apoyo le falta, y el páis se mantiene en agitacion.

Cuanto más quiera comprimir la opinion — que és oposicion, — cuanto más quiera dominarla con su sola personalidad, más ajitará el páis.

Esta és la verdad: con el actual órden de cosas, la pacificacion, fin de la alianza, és imposible.

Como ninguno de nosotros quiere que las bayonetas extrángeras operen nuestros cambios de Gobierno, como, aun queriendolo, á eso no se prestaria el Gobierno del Brasil, desde qué su Ejercito no sirva de apoyo á la idéa de la intervencion, su Ejercito no puede, no debe estar entre nosotros.

Somos nosotros — solo nosotros — los qué asi como inutilizamos los auxilios pecuniarios que nos dió el Imperio, inutilizamos tambien el apoyo que nos prestaba con sus tropas.

¿Que queriamos, que creiamos, que esperabamos? — ¿Que el Brasil se constituyese en Suiso armado al servicio de nuestras personalidades y de las miserias de las guerras civiles?

Eso haria, talvéz, si quisiera absorver la nacionalidad oriental, si quisiera dejarse conducir por nosotros mismos á esos campos de batalla de la guerra civil, en que derramamos, insensatamente, la sangre y la vida del páis.

Pero no queriendo eso, queriendo el bien y la prosperidad del páis, y visto que no aprovechamos los auxilios que para ello nos dá, retira esos auxilios y no aumenta la intensidad de nuestras desgracias.

Es eso mas util para él, es eso menos malo para nosotros.

Hemos malogrado la intervencion brasilera — ¿que hacer? ¿desesperar? ¿abstenerse ante los infortunios del páis?

Nó! — desesperar, abstenerse, és suicidarse, suicidarnos en nosotros mismos y en nuestra posteridad.

Dios solo ayuda al que cumple sus deberes.

Cumplamos los nuestros.

Estamos en camino de perdicion: detengamonos y retrocedamos.

Retrocedamos por nuestro bien y por nuestro honor, pues estamos perdiendonos y deshonrandonos.

Primero que todo preguntemonos — ¿que representan esas divisas *blancas* y esas divisas *coloradas?*

Representan las desgracias del páis, las ruinas que nos cercan, la miseria y el luto de las familias, la verguenza de haber andado pordioseando en dos hemisferios, la necesidad de las intervenciones extrangeras, el descredito del páis, la bancarrota con todas sus más amargas humillaciones, odios, pasiones, miserias personales.

¿Que és lo que divide hoy á un *blanco* de un *colorado?* Lo pregunto al más apasionado, y el más apasionado no podrá mostrarme un solo interes nacional, una sola idéa social, una sola idéa moral, un solo pensamiento de gobierno en esa division.

En el libro del pasado todos tenemos culpas, y algunos de nosotros grandes culpas.

Si continuamos leyendo en ese libro, no nos entenderemos jamas, estamos irremisiblemente perdidos; perdidos nosotros, perdidos nuestros hijos que de nosotros heredan esa herencia de perdicion.

¿Cual de nosotros no se ha extraviado del buen camino, no ha tenido dias de delirio y de vértigo, cual no ha pagado su tributo á esas malas idéas bajo cuya atmosfera hemos nacido, hemos vivido, hemos combatido?

¿Quien no tiene de que arrepentirse?

¿Quien, allá en su interior, no está arrepentido, si la luz de la propia conveniencia, si la luz de la mo-

ral, si la luz del amor de los hijos ha penetrado en su intelijencia y en su corazon?

¿Y por qué el esta arrepentido no ha de confesarlo sino por palabra al menos por obra?

De palabra y de obra me confieso arrepentido, me confieso sinceramente aun qué para presentar el ejemplo al lado del consejo.

Tengo la conciencia de la pureza de intencion de todos mis actos en nuestras luchas pasadas; pero reconesco muchos altamente condenables y que condeno.

¿Por que no obrar asi?

Cerremos el libro del pasado; ese libro no sirve sino para dividirnos.

Solo la posteridad podrá fallar las causas que encierra.

Para esas causas, no hay jueces entre nosotros; todos somos incompetentes porque todos somos apasionados.

No condenemos, no absolvamos;—callemos—y dejemos el juzgamiento á quien toca.

Necesitamos trabajar en comun, trabajemos.

El que és bueno hoy, *és bueno.*

Estas ideas que proclamo hoy, eran mis ideas desde los ultimos años de la lucha que terminó en 1851.

Esas eran las ideas que manifestaba al Gobierno Ymperial en el momento mismo en que el vencimiento del partido llamado *blanco* era un hecho proximo por la resolucion del Gobierno Ymperial en favor de la causa que pleiteabamos en Montevidéo.

Entonces, en 1851, yo le decia al Sr. Paulino José Soares de Souza:—« *el* partido *blanco* tiene de malo la cabeza; encierra mucha parte de lo mas distinguido y de lo mas ilustrado del páis; la division de *blancos* y

colorados imposibilita la pacificacion y aun la creacion de una administracion regular: es preciso aprovechar el descredito y la nulidad actual de los caudillos para disolver esos partidos y organizar un grande partido de gobierno y de administracion. »

De estas ideas quedaron en esa época documentos que existen en los archivos Ymperiales y que hacen parte del mio.

Esas ideas son conocidas de todos mis amigos personales.

Mia és esa formula de la pacificacion de 8 de Octubre de 1851. « *Ni vencidos, ni vencedores.* » (*)

Pero concebi entonces, como concibo ahora, la imposibilidad practica de toda fusion mientras se conserven las antiguas denominaciones, mientras no se les sostituya por un simbolo, por una idea.

Habiendo *blancos* y *colorados*, casi todos, sino todos, se quedarian en el lugar que tienen.

Tan mala es una de esas divisas como la otra; y trapo sangriento por trapo sangriento, cada uno se quedaria con el que tiene para que la opinion no le marcase como transfuga.

No hay fusion practica sin la creacion de un partido, ni partido que pueda operar una fusion sin emprender una obra que satisfaga las necesidades colectivas.

Lo crei siempre asi—crei que la alianza Brasilera podria *hacer parte* del programa de un partido que reuniese lo mejor y mas inteligente de las antiguas facciones.

Era preciso un hombre que levantase la vóz, que pisase publicamente esos trapos blancos y colorados, que levantase una bandera que los sostituyese.

(*) Vide Documentos n. 19.

Le busqué por los medios á mi alcanze individual, y de ello queda algun testimonio en los paragrafos de mi correspondencia particular que publico bajo los ns. 6 á 11, para probar qué las idéas que hoy emito no son un medio de oposicion, no son un expediente sin dignidad y sin sinceridad para organizar una coalicion contra el Gobierno existente.

Nó, esas idéas han sido las mias en todas las circumstancias y en presencia de todos los hombres desde antes de la pacificacion de 1851.

El hombre no ha aparecido hasta hoy; el tiempo urje, las desgracias de la Patria no dan espera, la hora de una crisis suprema va á sonar, si no ha sonado yá.

Nos precipitan, de nuevo, á esas luchas de guerra civil, á esas luchas de caudillage.

Nos condenan, de nuevo, á vivir entre los excesos de la anarquia y de la demagogia ó bajo el latigo de un hombre.

Necesitamos hacer yá, en el momento, un esfuerzo supremo: necesitamos dominarnos á nosotros mismos para poder dominar la situacion.

Puesto que nadie coloca en frente de la bandera personal del Gobierno, la bandera del nuevo partido en que debe refundirse todo lo que hay de bueno, de patriotico, de honesto, de independiente en los antiguos partidos, la levanto yó, el que menos, sin duda, merece este honor, el que menos lo deseaba.

La levanto, *solo* para que la reciba el que séa digno de llevarla.

Rompo publica y solemnemente esa divisa colorada, que hace muchos años que no és la mia, que no volvera á ser la mia jamas.

No tomo, nó, la divisa blanca, que no fué la mia, que no será la mia jamas.

Repudiando las divisas, repudio todas las tradiciones odiosamente personales y de guerra civil representadas por ellas.

Solo admito de esas divisas, de esos partidos, la memoria y el respeto de los servicios prestados á la independencia de la Patria comun por los hombres que las llevaron.

¿Cual seria el programa del nuevo partido, del partido en que se reunieran los que dejen de ser *blancos* y los que dejen de ser *colorados*?

Ante todo, y sobre todo, la Constitucion del Estado; los arts. 2.° y 3.° de esa Constitucion, que dicen:

Art. 2.° El Estado Oriental del Uruguay és y será para siempre libre é independiente de todo Poder extrangero.

Art. 3.° Jámas será el patrimonio de persona ni de familia alguna.

La alianza Brazilera, genuina y dignamente entendida.

El Brasil no puede seguir comprando nuestra amistad y nuestra páz, ni nosotros podemos continuar ofreciendo en venta nuestra amistad y nuestra páz.

La alianza Brazilera tiene bases naturales, dignas, áltamente provechosas para los dos paises.

La primera basa és nuestra páz, vale decir, la primera y mas capital de nuestras necesidades.

La segunda és la combinacion inteligente de los intereses económicos de los dos paises.

Nuestra prosperidad és un interes del Brasil como páis productor y como páis consumidor.

De esa combinacion és de donde han de salir esos

millones que desacordadamente se buscan por medio de intrigas y de malos pensamientos politicos.

La base de esos millones solo está en la páz, en la produccion, en el consumo.

Querer sostituir esa base ó abajandonos hasta el rol de pordioseros, ó haciendo de nuestro pobre páis una especie de Gil Blas, és caér, inutilmente, en la degradacion ó en el ridiculo.

El Brasil no puede dejarse engañar por interesadas adhesiones, ni amedrentar por bravatas que revelan una ignorancia completa de las cosas del Brasil.

Si para llegar á los millones, resultado en renta de la produccion y del consumo, necesitamos algun emprestito, *nosotros lo encontraremos*, *estoy seguro de que lo encontraremos*, arreglandonos honestamente á lo que tenemos, tratando con igualdad y con justicia á todos nuestros acreedores, consolidando la páz por nuestra concordia, dedicandonos á las artes y á las ocupaciones de la páz, dando nueva direccion á los espiritus, afirmando la alianza del Brasil por que ella ha de sér el mejor sosten de nuestro orden interior, desde que tengamos un orden interior digno de sér sostenido.

Para prestar apoyo á nuestro orden interior no és absolutamente necesario tener un ejercito Brazilero en Montevideo.

Haya un orden interior como el que el Brasil se obligó á sostener por el Tratado de Alianza de 12 de Octubre de 1851, y confiemos en la *eficacia* de la proteccion que le garante al Gobierno legal, que debemos elegir en 1.° de Marzo de 1856, el art. 8.° del mismo Tratado de Alianza.

Esa proteccion asi, esa proteccion que será un hecho benefico y de que estoy seguro, por que conosco las

intenciones con que el Gobierno del Brasil ha contratado la alianza, será mucho más digna, mucho más practica que la que, con enorme sacrificio del Tesoro Brasilero y del futúro tesoro nacional, nos puede prestar la permanencia de un cuerpo de tropas en Montevidéo.

La alianza Brasilera no excluye los vinculos más cordiales con todas las otras Naciones amigas.

El Brasil, como yá lo he dicho, ha invitado á las otras naciones á que tomen una parte igual á la suya en la obra de nuestra pacificacion.

Estrechemonos con nuestros hermanos los Estados Argentinos, con la Francia, con la Inglaterra, con esa España nuestra heroica madre, con todos los que viven ó quieran vivir en relaciones de comercio y amistad con nosotros.

Demos por base á nuestra politica esterior, como á nuestra politica interior, la honestidad, la lealtad, la verdad, la justicia — y justicia es igualdad en condiciones iguales.

Querramos solo cosas justas y dignas.

No hagamos misterios inutiles. La más poderosa, la más habil diplomacia, és la que está fundada en la verdad, en la sinceridad.

No hay nada culpable, nada que dañe legitimo interes de tercero, en la alianza Brasilera, tal cual fué entendida y pactada.

Desde que se ejecute digna y genuinamente, ella no puede dar racional pretesto á las aprehensiones de las otras potencias ni ocasion á la esplotacion desleal de esas aprehensiones.

Respecto á las Provincias Argentinas, aceptemos y proclamemos la posicion que les daba la Convencion

de 1828 y la posicion con que les brindaba el art. 14 de nuestro Tratado de Alianza de 1851.

Nosotros solo tenemos una grande innovacion que hacer en nuestras relaciones con los Estados Argentinos.

Debemos dejar de sér un satelite sujeto á todas las perturbaciones del sistema Argentino.

Esa és condicion de nuestra páz: esa és condicion de páz para los Estados Argentinos.

La complicacion de los intereses y de las pasiones turbulentas de los dos paises, á ambos les és funesta.

El Rio de la Plata, que és el vinculo que debe ligar perdurablemente la prosperidad Argentina á la prosperidad Oriental, no debe servir de puente á la comunicacion reciproca de los incendios de la guerra civil.

No podremos sér indiferentes á las desgracias de nuestros hermanos Argentinos; debemos hacer todos los buenos oficios que hace el amigo para evitar la desgracia del amigo.

Fuera de esos buenos oficios, nuestra regla debe sér la neutralidad más severa.

Asi lo pienso hace largo tiempo y de ello dá prueba el documento que publico bajo el n. 20.

Créo que esa debe sér la politica Oriental en los negocios domesticos Argentinos.

Pidamos que esa sea la politica Argentina en los negocios domesticos Orientales.

Con la Francia y con la Inglaterra nuestras relaciones deben sér muy estrechas por que ellas representan la mas amplia civilizacion, la mas amplia industria, el mas amplio comercio del Universo.

Debemos principiar á estrechar esas relaciones por un acto de justicia, por un acto de decoro.

La Francia y la Inglaterra garantieron á pedido nuestro el cumplimiento de empeños nuestros.

Hemos desatendido nuestros empeños, hemos desatendido á los que nos honraron con su garantia.

Concibo bien que no hemos podido ni podemos aun pagar las deudas á que aludo; pero hemos podido prestarles más atencion, hemos podido evitar desigualdades é injusticias.

És la desigualdad y la injusticia, la dificultad en esos negocios.

Reducirse honestamente á lo indispensable, y repartir lo demás con igualdad y justicia, he ahi el secreto de todas las soluciones pacificas y amigables.

Con España nuestras relaciones deben tener la cordialidad de la familia.

Las de la Italia deben sér tambien muy estrechas.

En Alemania está el deposito de nuestros futuros agricultores.

En Roma está el punto culminante de nuestas relaciones exteriores.

El hombre, segun las recientes y bellisimas palabras de Guizot, necesita dos frenos. Uno interior que és Dios y las Leyes de la Iglesia. Otro exterior que és el ejercicio de la autoridad y de las Leyes humanas.

Dejemos, oh! dejemos yá, yá, los funestos errores que hemos bebido en la filosofia del siglo 18.

No hay órden social, no hay páz, no hay gobierno posible, no hay prosperidad sólida, sin la creencia religiosa.

El hombre materializado és una béstia. Satisface su apetito por los médios por qué puede satisfacerlo. No crée en nada más allá de la tumba, y se crée segúro con solo sofismar ó burlar las leyes de los hombres.

Nuestro estado moral és deplorable, muy deplorable; y sin cambiar nuestro estado moral, sin enprender una verdadera regeneracion moral, edificaremos sin base.

Principiemos por el principio.

Somos Catolicos-Apostolicos-Romanos.

El depositario de la Autoridad Suprema de la Iglesia está em Roma.

Sometamonós!—besemos humildemente el pié del Sumo-Pontifice é impetremos de su benignidad el arreglo de nuestra Iglesia,—el arreglo inmediato, pronto, pronto, que en esto no hay instante que perder.

Hasta hemos invadido la Iglesia con nuestros orgullos, con nuestras pasiones mundanas y fratricidas...! sacrilegio!—perdicion!

En el interior, la cuestion capital és la hacienda, cuestion gravisima, pero nó insoluble.

Esa cuestion necesita una solucion completa é inmediata.

No admite demoras ni aplazamientos, por qué sin un sistema completo de hacienda y de administracion no podemos dar un paso.

Con la resolucion firme de cumplir nuestro deber, trabajando de buena fé *para el páis*, trabajando dia y noche, en brevisimo tiempo el sistema puede sér discutido, adoptado, puesto en via de ejecucion.

Nada más difícil que la situacion financiera y administrativa en que encontró á la Francia el Gobierno nacido del 18 Brumario.

Todo estaba devorado, todo estaba desorganizado, todo estaba desmoralizado.

El Tesoro no tenia un peso, los papeles representan-

tes de la deuda no tenian valor, los empleados estaban impágos, los ejercitos desnudos y hambrientos.

No existia el crédito; no existia un ápice de confianza.

En veinte dias la situacion financiera y administrativa fué examinada, y el sistema que debia mudarla discutido, adoptado y puesto en via de ejecucion.

En veinte dias se asentaron las bases de ese admirable sistema de la adminstracion Franceza que ha resistido á las revoluciones de médio siglo.

És nuestra cuestion capital,—capital en todo sentido.

Yá no podemos ni aun organizar un Gobierno de hombres que se respeten á si mismos, sin la base de uma radical reforma administrativa.

Nuestras difamaciones insensatas, el furor con que hemos atado á la picota infamante todos las reputaciones que debian sér una de las más queridas porciones del patrimonio Nacional, ese nivel de la calumnia que ha pesado sobre la cabeza de todos los que se han sentado y se sientan en las sillas del Gobierno, crimenes y escandalos verdaderos, han extraviado la opinion de nuestro pueblo, la han pervertido.

La idéa de manejos indignos, de especulaciones deshonrosas, de dilapidacion, de peculado, está ligada á toda funcion pública.

Esa idéa despoja á la autoridad de todo prestigio.

Esa idéa desmoraliza, pervierte al páis entéro.

Esa idéa recluta los ejercitos de la anarquia y del desorden.

Esa idéa consuma nuestro descredito en el extérior.

Si queremos tener gobierno, si queremos tener páis, matemos esa idéa:—alzemos los asientosde los depo-

sitarios de la Autoridad pública del lodazal á que los han precipitado.

Precisamos hacer algo muy espécial, muy singular; algo parecido en sus efectos á colocar el dinero en una caja de cristal, en médio de la Plaza-pública, de manera que el último Ciudadano pueda ver, á todo momento, el real que entra y saber el por qué entra; que el último ciudadano pueda ver, á todo momento, el real que sale y saber el por qué sale.

Nuestro sistema de hacienda y de administracion debe ser de la mayor simplicidad posible.

El dinero debe entrar y debe salir por prévia y publica disposicion de la ley.

El Ejecutivo no puede contraer deudas; ni pagar las contraidas, sino en el tiempo y con los fondos que les adscriba la ley.

No puede consumir por anticipacion; por que todo consumo de renta anticipada, és un aumento de gastos y, en ultimo analisis, un aumento de impuesto. El aumento delos impuestos és una atribucion privativa del Cuerpo Legislativo.

Si la renta votada és insuficiente, por cualesquier motivo, si sobreviene una necesidad imprevista, el recurso constitucional, lo *único* que legalmente puede hacer el Ejecutivo, és reunir las Camaras, esponerles la occurrencia y pedirles el remedio, proponiendolo, para lo que está autorizado.

Encajonada Constitucionalmente la administracion, és facil garantir su pureza y la probidad de los administradores.

Sin que la probidad, sin que la honestidad delos altos administradores del Estado esté resguardada por el sistema que dé semejante resultado, no podemos fun-

dar el principio dela autoridad, no podemos restablecer la móral, garantía de páz en el intérior, de credito en el extérior.

Base del grán partido Nacional debe ser la reforma del sistema administrativo en el sentido que acabo de indicar.

Y si alguna obligacion muy séria y personal deben contraer reciprocamente los ciudadanos que pertenescan á ese partido—y contraerla dela manera más explicita y formal,—es la de no admitir puesto alguno en la administracion publica sin que se adopte inmediatamente, desde el primer dia, la reforma que dé por resultado la economica y severa aplicacion de los dineros públicos a los solos objetos a que la ley los destine y que escude por una publicidad absoluta y por procederes simples y bien calculados, la probidad delos hombres llamados á administrarlos.

Los empleos públicos no pueden sér un médio de fortuna individual: en nuestro sistema de Gobierno no pueden sér una carrera sino para limitadísimo número de hombres espéciales.

Estamos inutilizando para el páis y para sí mismos las mejores inteligencias y los mejores brazos del páis.

Casi todos quieren vivir del Estado; y como el Estado no puede mantenerlos, arrastran una exitencia precaria, se inutilizan en las luchas y en las exitaciones que ella produce, para llegar siempre al término infalible—la miseria.—

¿Que es el dinero del Estado? En ultimo analisis, el resultado de la produccion.

Si tenemos un páis de empleados que viven del dinero del Estado, de aspirantes á empleos para vivir del Estado, no tendremos produccion, — tendremos

solo consumidores, esto és, el absurdo, la imposibilidad.

Cuando tomo la estadistica de nuestra poblacion y la estadistica de nuestros empleados, detras de cada uno de los cuales hay un aspirante, lo único que me admira és que no hayamos caido más hondo en el abismo de miserias públicas y de miserias privadas en que nos encontramos.

En vano es querrer buscar consuelo é ilusion en la feracidad y riqueza de nuestro suelo.

La riqueza del suelo solo existe por la esplotacion, por el trabajo, por la poblacion activa é industriosa.

Suprimid la esplotacion, el trabajo, la poblacion activa y industriosa, y no teneis nada.

La historia de Mejico és elocuente é instructiva.

Hombres de nuestra raza han sido por trés siglos los poseédores de las minas de California y no han poseido nada. Han nacido y han muerto en holgazaneria y en profunda miseria sobre profundas camadas de oro.

Ha sido necesario que el hombre activo é industrioso desalojase al hombre inérte y holgazan, para que los torrentes de oro de California inundasen el mundo entéro.

Podemos ser ricos — Si! muy ricos, pero á condicion de poséer una poblacion activa é industriosa.

Urje dar nueva direccion á las idéas, y apoyar esa direccion en la creacion de fuentes de trabajo y de bienestar.

La direccion actual de los espiritus, la predisposicion genéral á vivir de la vida de la politica, del salario del empleado, de la esplotacion de las posiciones oficiales, nos lleva á perpetuar la miseria de la poblacion na-

cional y á alimentar la guerra civil que excluye la inmigracion extrangera.

Mal que ha echado tan fuerte y tan extenso raigambre en nuestra tierra, no pude sér extirpado sin perseverantes y mui inteligentes tareas.

Es un mal esencialmente móral y económico, que solo puede combatirse apropiadamente por médios morales y económicos.

Es una operacion complexa, dificil y, bajo algunos aspectos, lenta.

Pero nos és indispensable,—urjentemente indispen sable—y no és imposible.

Tomemos, por ejemplo, nuestra benemerita clase militar.

La estan engañando, sin duda sin intencion; y nuestros pobres militares envejecen en la miseria, inutiles para ellos, inutiles para los suyos, y mueren dejando sus familias en la mendicidad, esperando dia á dia, hora á hora, que aparesca en el horizonte el humo del vapor que ha de llevarles el Vellocino de oro, que ningun vapor ha de llevarles.

La reforma militar con millones traidos ahora del estrangero, és una pérfécta quimera.

Los millones para la reforma militar solo pueden salir de las entrañas de nuestra tierra.

¿No puede, pues, hacerse nada por los militares?

Si, puede hacerse, pero principiando por colocarse en la verdad, en la realidad.

El dinero para la reforma militar no puede obtenerse por que és esa una operacion desacreditada, por que los que pueden prestar el dinero no créen que esa operacion sea benefica sin una previa y robusta consolidacion de la páz.

Lejos de considerarla como elemento de páz, la consideran como elemento de anarquia al breve tiempo de realizada.

Sea, ó nó, acertada esa apreciacion de la reforma militar, és un hecho que ella és la de los que nos pueden prestar el dinero.

Pero la cantidad de dinero que absorve en nuestro presupuesto la lista militar y que aun que considerable no puede servir de base á un emprestito aplicado directamente á la reforma — ¿ no podria servir de base, bajo la direccion de un Gobierno que inspirase alguna confianza, y combinado con algunos otros elementos, á empresas industriales y agricolas? — pienso que si; pienso que algo y aun mucho puede hacerse en ese sentido, con provecho del pais y con provecho de los benemeritos militares.

Oh! que és triste la existencia de nuestros militares!

Sirven de escalera con sus espadas y con su sangre á los caudillos; y los caudillos, luego que escalan el poder, le dan con el pié á la escalera y allá van sus despojos á parar en esa especie de Necropolis que llamamos Estado Mayor General.

Quedan alli en la miseria hasta qué evocados por el clarin de la discordia, aparecen de nuevo sobre la tierra de los vivos, — pues solo vive el que trabaja, — como instrumentos de destruccion.

Esto de la miseria no és, por desgracia, una hiperbole: sumad lo que ha recibido *efectivamente* cada militar en los últimos veinte años y os admirareis de la miserabilisima cantidad que le corresponde á cada mes.

Entre tanto, la suma qué, á titulo de lista militar, ha devorado la usúra y el agiotaje parece fabulosa; son

muchos millones que ahi nos estan abrumando en la deuda consolidada.

Ilustremos á nuestros militares sobre su verdadera situacion y sobre la situacion del páis; no los engañemos — no nos hagamos ni les hagamos ilusiones.

Hagamos á nuestros militares el honor que se merecen; ellos han honrado nuestra historia con una vida de abnegacion; y entre tanto hoy salimos al estrangero pintandolos como un enjambre de bestias feroces y hambrientas prontas á devorarse la sociedad entera si no les satisface immediata y ampliamente el apetito.

Eso és mentira; nuestros militares son hombres de razon y de ejemplar patriotismo.

Apelando á su razon, mostrandoles su propia conveniencia donde esa conveniencia está, ellos mismos nos ayudarian, hasta con entusiasmo, en la obra de crearles la única situacion que el páis puede darles; situacion en que tendrian honestos medios de subsistencia y que les permitiria emplear los dias que hoy mal gastan en las antesalas y en una funesta agitacion politica, en preparar algun porvenir para ellos y para sus familias.

Esta operacion en favor de la clase militar, debe hacer parte del sistema genéral que debemos discutir y adoptar tambien immediatamente para la repoblacion, para la colonizacion del páis.

Este sistema debe comprender,

La *repoblacion*, — por la que entiendo volver á la vida real del páis, al trabajo util, al trabajo de la produccion de la riqueza, la gente del páis que la guerra ha inutilizado, ha dislocado.

La *colonizacion*, — por la que entiendo la importacion de brazos extrangeros.

La mejora de las industrias existentes,—la importacion de industrias nuévas.

No desesperemos de la gente de nuestro páis. Ella és de indole excelente; y á no serlo, tiempo hace que nuestra tierra seria una cueva de bandidos y de caribes.

¿Como quereis que trabaje, como quereis que le tenga amor al trabajo, el hombre que no és dueño de nada de lo suyo? Los hombres de nuestros campos no son mas que pedazos de carne destinados á nutrir esos buitres que llamamos caudillos. Para ellos no hay regla ni proteccion en las leyes; á toda hora pueden ser arrancados de su hogar y conducidos á vivir esa vida de la *montonera*, verdadera escuela de Vandalaje, verdadera vida nómada.

Si crian una vaca, la vaca no és suya.

Si amansan un caballo, lo amansan para el primer capitanejo que quiere quitarselo.

Padecemos un error y una preocupacion; confundimos al hombre de campo, al que llamamos *gaucho*, en el anatema que merece el caudillo, en el anatema que merecen nuestros politicos de pasiones y de guerra civil, nuestros politicos de trapo colorado y de trapo blanco.

Contemos con la razon y con el instinto de la propria conveniencia en nuestros hombres del campo.

Acerquemonos cordialmente á ellos; hagamosles comprender que queremos que sean dueños de sus vidas y del fruto de su trabajo, que la vaca que crian, que el caballo que amansan serán suyos.

Reunamos los hombres mas importantes de cada Departamento y combinemos con ellos los medios más practicos de dar garantias eféctivas á la vida y á la propriedad.

En véz de mandar á los Departamentos avidos Proconsules para fines personales, para fines electorales, hagamos del Gobierno de cada Departamento una verdadera carga cívica, comunal, y repartamos esa carga con la opinion y el consejo de los vecinos mas interesados en la prosperidad local.

Depositemos la autoridad en manos de la propiedad y del trabajo y la propiedad y el trabajo tendran eficaz proteccion.

Predicando, trabajando, sirviendo á todos los intereses legitimos, descubriendo y mostrando las fuentas del bien estar individual y llevando á ellas, com amor de hermanos, á esos nuestros desgraciados paisanos del campo, hemos de hacer largo camino en breve tiempo.

Nuestros paisanos estan acostumbrados á ser conducidos; en lugar de conducirlos á los mataderos de la guerra civil, conduscamoslos á las fuentes del trabajo y del bienestar.

Hay mucha gente que quiere trabajar, pero que no tiene en que trabajar ¿No veis á hombres de campo arrojarse al Uruguay para ir á buscar trabajo en el Entre-Rios?

La colonizacion extrangera necesita sér mas estudiada de lo que aparentemente parece.

Hay buena y hay mala colonizacion.

La colonizacion debe sér sistemada y asentada sobre bases sólidas.

Esos esfuerzos vertiginosos y a la aventura que solemos hacer en ciertos momentos ó no produciran nada, como no han producido hasta ahora, ó si algo producen puede sernos funesto.

Una sola empreza de colonizacion malograda, puede hacernos retroceder veinte y cinco años.

Es urjentissimo colonizar; pero és preciso colonizar con los ojos abiertos.

Casi no hay industrias existentes y hablo de sus mejoras.

Somos pastores, criamos vacas y caballos.

Pero somos pastores casi en el estado natural.

Entre tanto, la cria de las vacas y de los caballos ha sido objeto de grandes estudios y de progresos notables.

Ponemos en nuestro escudo nacional una vaca y un caballo y tenemos malas vacas y peores caballos.

Debemos enseñar á nuestros paisanos á tener buenas vacas y buenos caballos.

Debemos importar las mejoras de las razas.

Podemos tener tanto ganado como hemos tenido en la mejor época en la mitad del terreno que ha ocupado, y ganado infinitamente superior al que conocemos.

Todas estas idéas se ligan con un buen sistema de colonizacion; y las indico aqui para decir que la colonizacion agricola, que és el objeto que debe preocuparnos, no és, como algunos suponen, la enemiga de la cria del ganado, que ha constituido hasta ahora la sola riqueza del páis.

La colonizacion agricola, lejos de perjudicar la cria del ganado, tiende á mejorarla y á fomentarla. Es preciso hacer comprender bien esta verdad, demostrarla con la evidencia de que és suceptible, para conquistar la opinion de todos nuestros ganaderos, de todos nuestros proprietarios territoriales, por que és sobre la base de la propiedad territorial auxiliada in-

teligentemente por el Gobierno, que ha de movilizarse el capital necesario para una colonizacion conveniente, rápida y en la escala en que la necesitamos para asegurar la reorganizacion y la pacificacion del páis abriendo fuentes de produccion y de trabajo.

A la par del estudio y de la solucion de estas cuestiones, debemos ocuparnos de muchas otras de las que solo indicaré dos, que son principalisimas, para no dar á este papel mas estensas proporciones.

La instruccion publica requiere especialisimos cuidados.

No se han adoptado aun los medios de que abarque toda la esfera que debe abarcar.

Me parece evidente que aun en la parte en que ejerce su accion, no ejerce la accion mas conveniente.

La instruccion debe armonizarse con las necesidades del páis.

La administracion de la justicia reclama una contraccion séria.

Necesitamos, sobre todo, una robusta organizacion del poder judicial.

Hay en la sociedad dos clases de derechos.

Los derechos civiles, los derechos de todo hombre —la vida, el honor, la propriedad.

Los derechos del ciudadano, és decir, los derechos politicos.

Puede existir la sociedad sin que el ciudadano tenga el derecho de eleccion, por exemplo.

Pero no hay sociedad alli donde la vida, el honor, la propiedad no son garantidas y respetadas.

El poder judicial debe sér poderosa garantia de los derechos civiles, és decir de los derechos de todo hombre.

Para que esa garantia exista, és indispensable que ese poder tenga verdadera independencia, verdadera fuerza suya.

La magistratura debe ser una especie de sacerdocio; y el sacerdote de la justicia debe colocarse en una altura en cuya base se estrellen, sin dominarla, las ondas que sublevan las pasiones politicas.

Las incompatibilidades, que estan en germen en nuestra Constitucion, son una necesidad urjente.

No hay justicia sin imparcialidad, no hay imparcialidad humanamente posible en el hombre sujeto á las luchas, á los intereses y á los vuelcos de la politica.

No bastan las incompatibilidades, és decir la independencia de la politica; és necesaria tambien la independencia que dan los médios honestos, seguros y durables de subsistencia.

La organizacion de la administracion de justicia no és ni aun dificil; basta quererla y quererla eficazmente.

Le debemos al pueblo buena administracion de justicia—justicia barata, si no puede sér inmediatamente gratuita—leyes claras, y que puedan sér conocidas de todos.

Créo que si no en todas las idéas que he presentado, al menos en los objetos de que me he ocupado, existen las bases que deben adoptar los buenos ciudadados que se reunan para arrancar al páis y para arrancarse asi mismos, de las miserias en que nos encontramos.

Debemos adoptar el programa sinteticamente; pues que és humanamente imposible que un gran numero de hombres esten de perfecto acuerdo en todos los detalles de una nueva organizacion social.

És preciso someter la parte al conjunto; y admitidas las bases, delegar su ejecucion á los que nosotros mis-

mos elijamos para hacer las leyes y para ejecutarlas.

Pero, repitamoslo muchas veces, sin nuestra concordia, sin la abjuracion sincera de las antiguas personalidades, todo bien nos és imposible.

No podemos inspirar confianza sin hacer prueba de union y de concordia.

No podemos hacer nada, ni en el interior ni en el exterior sin inspirar confianza.

La confianza és la llave de oro que ha de abrirnos los tesoros del capital y de los brazos extrangeros.

La confianza és la base del trabajo y del comercio en el interior

Repitamos! no hay confianza, no puede haberla, sin que salgamos del lodazal de nuestros antiguos partidos, sin que nos unamos estrechisimamente, sin que uniendonos hagamos prueba de patriotismo y de buen sentido.

No nos dividamos por hombres. Por nuestro programa no tenemos fortuna individual que ofrecer á los hombres que llamemos á los altos cargos del Estado.

Ellos, siendo fieles á ese programa, seran victimas, aun que victimas gloriosas, de la obra de nuestra redencion.

No necesitamos exepcionales inteligencias: necesitamos probidad, conciencia, sentido comun.

Estudiad las causas que han preservado á Chile del triste destino de las demás colonias Españolas; y encontrareis que Chile ha sido salvado por la propiedad y por el simple sentido comun.

Nosotros aun tenemos, merced de Dios, ciudadanos que no pueden ni quieren sér caudillos, que tienen independencia propria, mucho patriotismo y excelente sentido comun.

No nos dividamos por hombres.—Entre los que pueden aspirar al honor de la primera magistratura, aceptemos com facilidad al que reuna mayor suma de confianza pública.

Solo debemos negar nuestro voto al que séa convencido de cabalar para llegar á la primera magistratura.

De veras ! que hombre en su juicio no puede aspirar á ella en los momentos actuales, sino, ó por qué sienta la altisima inspiracion del genio, ó por qué quiera convertirla en una nefanda especulacion.

Si tubieramos, por fortuna, algun genio salvador escondido en Montevideo, de cierto que no se abajaria hasta la cabala.

Antes de dividirnos por gobernar, unamonos para tener páis que gobernar.

En este voto del patriotismo, puede encontrar el más frio egoista el más hondo calculo de egoismo personal.

Cada dia de los que ahora vivimos, de los que hemos de continuar viviendo sino nos únimos para el bien, le lleva á cada uno de los habitantes del páis un pedazo de su fortuna, ó alguno de los médios de hacer fortuna.

¿No és cierto que el précio de lo que poséemos en nuestra tierra decáe ó se hace nóminal en situaciones como la presente?

En véz de disputar esas migajas miserables que uno que otro puede recojer en el fondo de los cofres vácios del Tesoro Nacional, y migajas que, al fin, se ván como vienen sin dejar más que una mancha ignominiosa, pueden todos adquirir facil bien-estar consolidando la páz, promoviendo y haciendo la esplotacion de ta tierra,

lavantando y sosteniendo un Gobierno reparador, — honesta é inteligentemente reparador.

Hemos perdido cuatro años.

Mire cada uno lo que esta perdida le cuesta individualmente.

¿Perderemos otros cuatro por no entendernos, por hacer cuestion de personas, por someter la conciencia unos á las simpatias ó antipatias personales, ótros á los calculos de ambicion ó amor-propio individual?

¡Ay del páis! vale decir, ay! de nosotros, de nuestros hijos si perdemos otros cuatro años!

No nos dividamos por hombres.

No nos dividamos por gobernar; — unamonos para tener páis que gobernar.

Cuando hablo de concordia, de union, yá se entiende que no me refiero á la utopia de una concordia, de una union universal: — me refiero solo á la union posible de los buenos, a la union de los que quieren salvarse juntos y por un mismo camino.

Siempre habra partidos; pero hagamos partidos pacificos, legales, que representen cosas y no hombres.

Las cosas, los sistemas económicos, la aplicacion de esos sistemas, cuya adopcion no puede decidirse á priori, han de establecer nuestras futuras divisas—y nuestro nombre.

La del momento, séa nuestro programa.

Hoy serémos reorganizadores.

Despues.... el nombre vendrá.

Los que acepten nuestro programa formarán, desde luego, un partido; los que lo combatan, formarán el otro.

¿Cuales serán nuestros médios de accion en este momento?

Todos los que están dentro de la legalidad.

Tenemos la imprenta — la asociacion — el derecho de peticion.

El motin suele matar caudillo, pero créa caudillo.

Los médios legales empleados con la enerjia que dá la conciencia del deber, con la fuerza de la conviccion sincera, son poderosisimos: — la lastima és que no tenemos el habito de emplearlos.

La grán mayoria de la Nacion no puede sér comprimida si cada ciudadano tiene la conciencia de su dignidad y de su derécho y el facil coraje de ejercitarlo.

Es preciso asociarse, reunirse pacifica pero publicamente y manifestar, á la lúz del dia, en alta vóz, la opinion del páis.

Es preciso decir públicamente, bajo el propio nombre, lo que se piensa, lo que se quiere y lo que no se quiere.

Y si lo que quiere la mayoria del páis, no és lo que quiere el Gobierno, manifestar al mismo Gobierno la opinion del páis.

Si la opinion de la mayoria del páis se pronuncia tranquila pero firmemente, ella vencerá y bréve, muy bréve.

Vencerá dentro de la legalidad, que será vencer dos veces.

La America española se ha deshonrado discerniendo los titulos á la Suprema Magistratura por la vóz del motin ó en los campos de la guerra civil.

El crimen que en las sociedades regúlares lleva á la horca, en la America Española lleva todabia á la Presidencia.

Es forzoso acabar con eso.

Obremos legalmente para bien del presente, para bien del porvenir.

Legalmente puede hacerse la impotencia del Poder persónal. — Hagamosla.

Legalmente podemos salvarnos. — Salvemonos.

V.

Dejo dicho todo cuanto mi conciencia me mandaba decir.

Espero tranquilo y resignado las interpretaciones vilisimas, las interpretaciones siniestras, las acusaciones calumniosas de que van á sér victimas mi persona, mis intenciones, mis palabras.

He hablado de mi, solo en la parte en que mis actos se ligaban á los sucesos de que tenia que ocuparme, ó á las opiniones que debia sostener.

Lo demás, me ha parecido sumamente inoportuno.

Mi persona, ni persona alguna, merece los honores de una discusion especial en los solemnes dias en que nos encontramos.

En otros dias, —que Diosa proxime! —todos podran discutir cuanto me séa personal con perfécto conocimiento de causa, pues tengo intencion, como yá he indicado, de dar cuenta de cuanto hice, de cuanto pensé; cuenta tan menuda que no dejará lévisima sombra sobre la parte que me cupo en las transaciones, importantes y nó importantes, en que he intervenido directa ó indirectamente.

Al que *solo* combata mi persona, nada tengo que contestarle en este preciso momento.

Tratase del honor, de la existencia misma de la Pátria,

Ella sobre todo, sobre todos.

He manifestado su deplorable situacion, tal como á mis ojos se presenta:

Para estudiar los médios de mudarla, para dar la rázon de mis opiniones, he necesitado señalar y he señalado las que me parecen las causas remotas y las causas proximas del mál.

He propuesto los médios qué, en mi conciencia, pueden conducirnos á salvar y á reorganizar el páis.

He ahi las cuestiones que deben preocupar á los espiritús sérios, á los buenos ciudadanos.

¿Estoy en error?

¿La situacion del páis no és tan deplorable como á mi se me figura?—Plugiera á Dios!

¿Tiene otros remedios que los que indico?—¿cuales?—Franca y lealmente—¿cuales?

Tal és la discusion que provoco,—la discusion que acepto.

¿És una candidatura la que presento?—Se equivoca redondamente el que lo créa.

Lamento que todos mis compatriotas no vean desde lejos, con tranquilidad, sin preocupaciones, el espectaculo que presentamos.

És un espectaculo que oprime el corazon, que lleva involuntariamente la máno á los ojos para no vér, á los oidos para no oir.

¡Como se sienten, ánte ese espectaculo, ánte el rol que en él desempeñan nuestros hombres públicos, los encantos de la vida tranquila y decorosa, de la tranquilidad de la familia, de los médios honestos de preparar tranquila y honestamente la comodidad de la vejéz y el porvenir de los hijos.

. . . .

Nó, compatriotas, nó:—cumplo un deber penoso y hago, penosamente, un postrer esfuerzo en favor de la causa que nuestra union, que nuestra bien entendida abnegacion, que nuestro buen sentido pueden salvar, y en cuyo servicio he consumido los más vigorosos años de mi vida, en cuyo servicio he llegado, tan temprano, á la vejéz prematura y enfermiza.

El tiempo y mis actos han de revindicar victoriosamente la pureza de este esfuerzo.

Rio de Janeiro, Junio 20—1855.

Andrés Lamas.

APENDICE.

DOCUMENTOS.

N. 1.

§§ de carta al Sr. Dr. D. Mateo Magariños de 13 de Mayo de 1854.

? Querrá V. que yó me abaje á recojer el lodo de las intrigas que son propias de nuestra desgraciada situacion politica y social?

Fijese V, Magariños, en el hecho de que soy, hace tiempo, alternativamente, enzalsado exajeradamente ó deprimido con atróz injústicia, por todas nuestras parcialidades ó por esas individualidades en que se han fraccionado los antiguos partidos.

Ese hecho revela una verdad; y esta verdad és qué habiendome consagrado, hace años, á buscar en la Alianza Brasilera los médios de abrir una epóca de paz y de reparacion para el páis, yo he ido mi camino, derécho, fijo, al objeto, sin mirar á las personas á quienes servia, á las personas á quienes contrariaba.

Tengo mis simpatias y mis antipatias: unos hombres me parecen mejores, otros mas idoneos, etc., etc.

He deseado, como es natural, armonizar mi objeto politico con mis simpatias personales; pero cuando la armonia ha sido imposible, he sacrificado con dolor, —oh! si, algunas veces con mucho dolor,—los sentimientos, las preferencias, las antipatias personales, al objeto politico, al bien del páis como me es dado entenderlo, como lo entiendo.

Mi tarea ha sido tan larga!—La rueda ha rodado por tanto tiempo, que me he encontrado con todos, pues todos han subido y bajado durante ese tiempo.

Todos, pues, alternativamente, me han deprimido ó enzalsado segun, inmutable en mi proposito, les era un auxilio, una esperanza ó un obstaculo.

El orgullo, la ambicion personal, la pasion politica, és inéxorable:—todos los orgullos, todas las ambiciones, todas las pasiones han sido inéxorables conmi-

go, pues me ha cuadrado serles alternativamente desagradable.

Con nuestro modo de comprender las cosas, el auxilio dado á ciertos hombres en el Poder, la repulsa hecha de los actos de tales otros, se tomaba como un auxilio ó una repulsa personal.

Cáido el que fué auxiliado en el Poder creia que yo debia sér su complice para recuperar ese Poder; que debia sér lo que llamamos *amigo*.

El que subia al Poder traducia esa palabra, *amigo*, en *enémigo*.

Y mientras este me trataba hostilmente ó con las reservas con que se trata al enémigo, el otro, el *amigo*, gritaba á la deslealtad! — á la felonia! — á la ambicion del empleo! — por que en el amigo no encontraba el complice.

Tal ha sido mi amargo destino: — tal és aun.

He necesitado y necesito la honda créencia de que és vital para el páis la politica á que sirvo, para soportar, gastando á prisa los organos de la vida fisica, tamañas injústicias; — para soportarlas callando, pues,— V. lo ha visto — yó no he llevado una sola paja á ese incendio de pasiones vertiginosas que alimentan nuestras personalidades, esas personalidades impacientes que ponen el grito en el cielo y que llevan el fuego á la Santa-Barbara apenas les tocan el pelo de la ropa.

¿Nó he podido hablar alguna véz? ¿Nó he podido tratar de levantar ni personalidad deprimida?

¿Nó he podido revindicar algun titulo al aprecio público, sino titulo de merito, titulo de fortuna?

Fijese V. — Yo no he dicho una silaba. Me he dejado asesinar indefenso: — he mirado álto, lejos, y me he consolado, y me he fortificado descubriendo en lontananza algun dia sereno para la Pátria, algun dia en que la inféliz *se baste á si misma y no tenga que estender la mano debilitada para recibir el auxilio extraño;* y he creido que en ese dia — que Dios aproxime! — me seria llevado en cuenta este silencio, uno de los mas duros sacrificios personales que me he impuesto.

Soñando en ese dia, mirando ese punto blanco que me parece descubrir en las oscuridades del porvenir,

véo en él la satisfaccion de una de mis ambiciones, pues las tengo como cualquiera

Los momentos em que mas he flaqueado en mi proposito, en que me pareció que yá no podia hacer más, que ya no debia hacer mas, fueron en Marzo último. (*)

Yá referi á V. en una de mis antériores mi resolucion de renunciar, etc.; se lo referì con lealtad.

(Firmado) *Andrés Lamas.*

N. 2.

§§ de la nota dirigida á S. Ex. el Sr. Limpo de Abreo, Ministro de Negocios Estranjeros, bajo el n. 18, en 31 de Mayo de 1854.

. . . .

Yá en años antériores este lamentable hecho *(el de las injúrias á la República)* ha tenido lugar; pero no solo fué, entonces, asperamente condenado en el recinto mismo en que el abuso se practicaba, sino que las circunstancias no eran, por fortuna, las mismas que hoy.

Hoy, la Republica Oriental del Uruguay, ademas de recibir un prestamo mensual de dinero, ha recibido cuatro mil soldados del Ejercito Imperial que se encuentran acuartelados en Montevidéo.

Esta diversidad de circunstancias impone algunos deberes nuevos á los Gobiernos y á los funcionarios públicos de los dos páises.

Holgando el infrascripto en reconocer que esos deberes habian sido perfectamente comprendidos y de-

(*) Eleccion del Sr. Flores para la Presidencia de la República.

sempeñados por el Gobierno Imperial, pues nunca su politica habia sido más benévola ni sus actos y sus palabras más extremadamente corteses que desde el momento en que sus auxilios le fueron accidentalmente necesarios á la República, siente tener hoy que lamentar que esa conducta tenga entre los funcionarios públicos del Brasil una que otra, aun que dolorosa excepcion; y que estas exepciones no hayan encontrado la explicita, altisima y pública reprobacion que merecian.

El infrascripto espera que todos los que se respeten á si mismos reconocerán que entre los deberes que les caben á los funcionarios del Pueblo que ha caido en un abismo de desgracias defendiendo noble y valientemente la civilizacion de la America Meridional, se encuentra el de no recibir en silencio las difamaciones qué, aun que pronunciadas por las dolorosas excepciones á que se ha referido, parten de la Tribuna Brasilera en el momento en que las bayonetas brasileras existen en Montevidéo y en que el dinero del Brasil entra en los cofres de la República, á titulo de prestamo, para atender á los servicios públicos.

Habria en recibirlas silenciosamente sino una humillacion, una degradacion, una cobardia positiva, una humillacion, una degradacion, una cobardia aparente; — y el infrascripto, representando fielmente los sentimientos que se abrigan hasta bajo los harapos del último de los Orientales, no puede admitir ni la apariencia, ni la sombra de una humillacion, de una degradacion, de una cobardia.

Este deber se hermana con el de poner los médios de hacer solida y fecunda la alianza entre los dos páises, — alianza fundada en intéreses reciprocos y qué, una véz consolidada, seria reciprocamente, igualmente provechosa.

Uno de esos médios — el más eficáz de esos médios — és el respeto más profundo á la independencia, á la dignidad reciproca.

El beneficio mismo, — aun que fuera simplemente beneficio y no alianza de reciproco intéres y no combinacion de intéreses reciprocos, — se esterilizaria, si

el fuese acompañado de humillaciones reales ó aparentes, si la mano que hace el beneficio fuese acompañada de la vóz del imprúdente qué vá á despertar en las clases ménos ilustradas las funestas prevenciones, los funestos odios, qué, hace más de trés siglos, han cubierto de sangre nuestros territorios fronterizos.

. . . .

El infrascripto hace, por supuesto, la conveniente distincion entre la opinion y la difamacion,—entre el raciocinio y la injúria.

El infrascripto se inclina con sincero respeto ánte la inviolabilidad de las opiniones; y se permite aprovechar esta nueva oportunidad para declarar, que desearia que la discusion de la alianza celebrada entre el Brasil y la República fuese amplisima, pues si se demostrase que no existia intéres Brasilero en los auxilios que el Imperio presta á la República,—si se demostrase que los sacrificios del Brasil no podian tener compensacion sino en el presente en el porvenir, y asi pareciera reconocerlo el Brasil, el infrascripto probablemente recibiria órden de su Gobierno para renunciar á tales auxilios, por qué sin intéres reciproco no habria alianza, esto és, combinacion de intéreses, habria un simple acto de caridad; y los Orientales han solicitado la alianza y no la caridad del Brasil.

Esta declaracion és reiterada: el infrascripto ha tenido el honor de hacerla siempre y bien explicitamente, como lo ha hecho sentir el año antérior el honrado Exm. Sr. Paulino José Soares de Souza, en el seno del Senado; y el infrascripto la ha hecho en los momentos mismos en que su Pátria agonizaba sobre los muros de la heroica Montevidéo, en que la vida de su Pátria parecia pendiente del auxilio del Brasil.

. . . .

(Firmado) *Andrés Lamas.*

N. 3.

§§ de la nota dirigida á S. Ex. el Sr. Limpo de Abreo Ministro de Negocios Extrangeros, bajo el n. 25 en 12 de Julio de 1854.

. . . .

El infrascripto no puede dejar de manifestar con la leal y amistosa franqueza que le sirve de régla que encuentra en el modo en que se han tratado y se tratan en el seno del Parlamento Brasilero los Gobiernos y los Pueblos del Rio de la Plata y el modo en que se han tratado y se tratan otros Gobiernos y Pueblos extrangeros, aun aquellos que han ofendido al Brasil en sus mas sagrados deréchos y en su mismo territorio, una diferiencia que le contrista profundamente.

El pesar del infrascripto, que és, sin duda, el pesar del Gobierno que representa, és tanto más hondo cuanto que esa diferencia — que el infranscripto se limita solo á indicar, — le parece que dificulta ó puede llegar á dificultar la ejecucion y el suceso de la politica de la alianza de 1851.

El mas sério de los obstaculos que ha encontrado y encuentra esa alianza reciprocamente útil y necesaria está en los restos de las antipatias y repulsiones tradicionales que heredaron los Pueblos que la han contraido y para los cuales tal alianza estaba destinada á crear una sociabilidad cordial y mutuamente ventajosa.

Las palabras injústas y desdeñosas qué, sin deréchо y sin necesidad, se arrojan frecuentemente desde la Tribuna Brasilera y bajo las cuales parecen palpitar las antipatias, las repulsiones, los errores heredados, van á alimentarlas, á evocarlas en el páis á quien ofenden

Esas palabras son injústas, — Si! — altamente injústas.

El Rio de la Plata ha sido y és victima de grándes calamidades, de intensas desgrácias, de convulsiones dolorosas.

Pero alli se está verificando una gránde transicion social; y las elaboraciones y las transiciones sociales son, naturalmente, convulsivas, dolorosas, tempestuosas.

Es un espectaculo digno de atencion, digno de estúdo; es un espectaculo que puede afligir, inquietar, aterrar, como afligen, inquietan ó aterran las grandes tempestades; — pero no és un espectaculo que puede inspirar desprecio.

El desprecio no és ni seria rácional, yá se atienda al espectaculo en si mismo, yá se atienda á los hombres.

¿El espectaculo? Las libertades Inglezas que nádie ha podido igualar ni en estension ni en duracion, la prosperidad material de la Inglaterra, el dominio de los mares que hizo de los nebulosos peñascos de las Yslas Britanicas el emporio del mundo Comercial, nacieron á la luz del rayo de las tempestades civiles, entre los dolores, las torturas, los crimenes, los escandalos, las miserias, los fanatismos y las tiranias de las disenciones intestinas.

¿Los hombres? — El Rio de la Plata ha sido poblado por una de las ramas más viriles del tronco latino.

La históría de esas poblaciones dá irrécusable testimonio de que no han bastardeado.

El exeso de sus buenas cualidades, la virilidad de sus dotes fisicas y mórales, han concurrido a hacer mas hondos, mas acerbos y durables los males inherentes á la profunda trasformacion sócial en que entraron.

De esas poblaciones puede decirse, con las palabras de Guizot, qué — en sus luchas hacen de esos esfuerzos, de esos sacrificios que elevan las almas en el momento mismo en que se extravian y que dán á la pasion encendida las aparencias y aun los méritos de la virtud.

La Repúblíca Oriental del Uruguay, hoy el más misero de los Estados del Rio de la Plata, ha caido extenuada y transida sirviendo de escudo salvador á la civilizacion y á la páz de estas regiones; y al apoyarse en el brazo del vecino para levantarse de entre las ruinas suyas que hizo la batalla que lidió para bien de todos, se apoya con la conciencia de su dignidad, con la conciencia de que yá nádie puede soñar en que la abdique, con la conciencia de la grandeza del sacrificio

que ha consumado para honor y para provecho de la América Meridional.

En el Rio de la Plata puede, como se ha dicho, no haber nada que imitar, puede haber mucho que deplorar; pero en el Rio de la Plata hay algo que respetar.

Las palabras que el infrascripto repele son injustas; pero ellas son tambien impolíticas.

Aun siendo justas, serian impolíticas.

Aun siendo justas, serian una falta política.

El Brasil no puede segregarse de sus vecinos; tiene que vivir con ellos en contacto inmediato.

Puede vivir con ellos en malquerencia, en ese estado de antagonismo, de asechanzas, de interminables controversias, de hostilidades más ó ménos diréctas, — en ese estado que producia la guerra y que la guerra era impotente para mudar.

O puede aspirar á suplir la impotencia probada de la guerra para extinguir ese antagonismo que la guerra misma enconaba ó alimentaba, atacando ese antagonismo en su misma fuente por actos de cordialidad y de benevolencia, por el respeto y por la justicia mutua, por la combinacion mutuamente ventajosa de los intéreses recíprocos.

Si el mal tenia remedio, el remedio estaba en este último sistema. — *La ineficacia de los otros sistemas, ántes ensayados, era un hecho histórico.*

Ese sistema, pues, fué adoptado y consagrado por los tratados de 12 de Octubre de 1851.

Cumple abandonarlo ó admitirlo con todas sus dificultades, con las dificultades propias, naturales, de tamaña obra como la de extinguir un antagonismo, una desconfianza heredada, alimentada por guerras y por insidias seculares.

Cumple abandonarlo, ó resignarse á los sacrificios que la necesidad de suceso imponga; — y resignandosé, hacer los sacrificios de tal manera, tan caballerosamente que el modo del sacrificio lo fecúnde y lo auxilie.

Cumple abandonarlo, ó dedicarse pacientemente á remover las causas grándes y pequeñas que han alimentado, alimenten ó puedan alimentar el fatal antagonismo.

No hay causa pequeña.
Y és por que crée que no la hay, etc.

. . . .

El infrascripto cierra la presente nota con la conciencia de que ella satisface un duplo deber;—el deber de no sacrificar el deréeho ni la dignidad de su páis y de su Gobierno, de defender ese deréeho y esa dignidad con más enerjia que la que quiza requiriese la naturaleza de la agresion en dias más felices;—y el deber de manifestar con verdad, con lealtad, la impolitica de las palabras reclamadas.

(Firmado) *Andrés Lamas.*

N. 4.

§§ de la nota dirigida á S. Ex. el Sr. Limpo de Abreo, bajo el n. 38, en 12 de Setiembre de 1854.

. . . .

El Brasil conoce el espiritu de los Orientales y está plenamente convencido — en lo que les hace cumplida jústicia, — de que ningun proyecto de dominacion encontraria en ellos, ni en ninguna parte de ellos, coopéradores, complices, ni aun indiferentes;— y sabiendo eso, sabe que tendria tantos enemigos como hay Orientales el dia que quisiera dominarlos.

. . . .

La existencia pacifica de esos cuatro mil soldados en Montevidéo, prueba que están alli, en efecto, con la adquiesencia de la Nacion. Todos los que conocen la história y el temple de los Orientales saben que esos cuatro mil hombres no estarian tranquilos en Montevidéo sino estubieran alli por la voluntad de la inmensa mayoria de la Nacion. Ellos son bastantes como auxi-

liares de la páz, pero no serian de ninguna manera bastantes como instrumentos de dominacion.

(Firmado) *Andrés Lamas.*

N. 5.

§§ de la nota dirigida á S. Ex. el Sr. Limpo de Abreo, Ministro de Negocios Extrangeros, bajo del n. 19, en 30 de Noviembre de 1854.

. . . .

El infrascripto tampoco ha tenido la fortuna de que S. Ex. el Sr. Limpo de Abreo encontrase nada atendible en las consideraciones, que tubo el honor de someterle, fundadas en el intéres de la alianza de 1851, félizmente en vigor entre el Imperio y la Républica Oriental; y en la especialisima situacion creada por la presencia de un Ejercito Brasilero en Montevidéo.

El infrascripto *se aliviaria de grandes y penosas inquietudes si pudiera participar de las convicciones qué sobre la situacion de la alianza, sobre sus resultados probables* y sobre la imposibilidad de que renascan las antiguas antipatias, manifiesta el Gobierno Imperial en la nota de S. Ex. el Sr. Limpo de Abreo.

El Gobierno Imperial conoce yá, con otro motivo, las opiniones del infrascripto sobre la presente situacion de la alianza.

La alianza és hoy *intervencion armada.*

Estas intervenciones *solo para justificarse* necesitan producir grándes, incontestables, durables beneficios al páis en que se ejercen.

Para servir de base á cordiales y durables relaciones, para vencer, sobre todo, antipatias tradicionales y secúlares, necesitan algo más.

Las intérvenciones armadas que no pueden dejar de tocar las fibras más sensibles de la nacionalidad, que no pueden dejar de sér un hecho ó un recuerdo doloroso, necesitan manejarse con la mayor altura e hidalguia para no crear antipatias nacionales aun donde no habian existido ni existen.—Cuando esas antipatias han existido ó existen, yá se concibe cuanto se aumenta la necesidad de contemplar y satisfacer las suceptibilidades nacionales.

Las convicciones del infrascripto respecto á la mutua conveniencia de la alianza que negoció y firmó á nombre de su páis, sus sentimientos hacia el Brasil y hacia el Gobierno Imperial, sus votos por el suceso completo, glorioso y durable de la pólitica de 1851, son notorios de toda notoriedad.

Pero, precisamente por qué desea, tanto como el que más, el suceso de esa buena politica de 1851, le corre el deber de manifestar con lisura todo cuanto en su opinion puede perjudicarle.

En su opinion le perjudica el modo con que son tratados en la discusiones del Cuerpo Legislativo los Pueblos del Rio de la Plata.

Al paso que Gobiernos y Pueblos poderosos, de quienes el Brasil tiene amargos motivos de queja, son tratados con las formas cultas con que se puede denunciar y reclamar no solo de lo injusto sino de lo iniquo, se han vomitado, sin que el orador haya sido, siquiera, llamado al órden, injúrias y calumnias atroces y descarnadas contra el Gobierno y el Pueblo de la Républica débil y aliada.

En esto hay injústicia,—desigualdad irritante—fálta de generosidad—impólitica.

Impólitica suma, por qué no hay beneficio alguno que pueda sér fructifero en los Pueblos del Rio de la Plata, si no és acompañado de positivos y aun exajerados miramientos á las suceptibilidades de esos Pueblos desgraciados, muy desgraciados, pero que tienen un corazon varonil y pundonoroso,—pundonoroso hasta el olvido de la propria existencia.

Esos Pueblos pueden ser aniquilados, pero nó degradados.

Sin embargo, el infrascripto no ha pedido nada

exajerado, ni aun bajo ese aspecto en que la exajeracion seria buena é inteligente política.

. . . . . . , ...

(Firmado) *Andrés Lamas.*

N. 6.

§§ de carta al Sr. General D. Melchor Pacheco y Obes de 16 de Noviembre de 1852. (*)

. . . .

El dia que él se presente y maxime si recibe esa ovacion que V. me anuncia diciendomé que hará temblar á nuestros enémigos, y qué, de véras, me ha hecho yá temblar á mi como un paralitico, tomará, bon gré, mal gré, su actitud de caudillo. La primera consecuencia, será la de que el partido contrario reconstruya su unidad, hoy quebrantada, y vuelva los ojos hacia un caudillo militar. — ¿ quien será? — Probablemente Oribe; y ahi tendrá V. á los *colorados* con su Rivera y á los *blancos* con su Oribe. —Volvemos á la situacion pasada, sin otra diferiencia que esta, — la bella y vigorosa presa que se disputaban antes las pandillas personales, és ahora casi un cadaver.

V. mismo me anuncia que la ovacion que se prepara hará temblar á nuestros enémigos — ¿ cual és la consecuencia lógica de esa premisa ?... qué buscarán oponer hombre á hombre, — hierro á hierro — ovacion á ovacion. Ahi nos tendrá V. en pléna epóca de caudillos.

(*) La carta á que pertencen estos §§ es estensisima y en su tiempo fué conocida del Gobierno Imperial y de muchos de mi amigos. El respeto que me inspiran algunas tumbas abiertas de. pues de su fecha, me aconseja largas supresiones, en este momento al ménos.

Todas las ventajas qué, como compensacion de diez años de ruina, nos dejó la lucha, desaparecen.

La eleccion de un Presidente-Ciudadano que no se apoya en un caudillo y que no debe su elevacion á un caudillo, és una de esas ventajas. La anula V. en el acto en que sea un caudillo el gefe de la oposicion: — el Presidente tiene que buscar el apoyo de otro caudillo; y el dia en que esto suceda, la independencia del Presidente desaparece. El caudillo en que se apoye le reemplazará de facto.

La nulidad relativa en que el desenlace de la guerra dejó á los caudillos militares, es otra ventaja. La anula V. tambien exaltando á esos caudillos, colocandolós como bandera de reunion.

Desaparece igualmente la esperanza de que los hombres inteligentes del páis se acerquen y se entiendan en el terreno de los intéreses reales. Las antiguas divisas, los antiguos caudillos, los antiguos rencores, reconstruidos, avivados de nuévo, levantarán entre ellos una barrera insuperable que ahora no existe.

La posibilidad de organizar una oposicion legál, desaparece tambien. Esa posibilidad depende en gran parte de la organizacion del partido. Si V. lo organiza sobre las antiguas bases, con la preponderancia de los antiguos elementos, subordinando la idéa á la espada, la oposicion legal és una utopia. El caudillo convendrá en todo, suscribirá á todo, hasta que juzgue que la cosa está en sazon, hasta que le venga la oportunidad ó le apriete la necesidad persónal. Entonces, sin hacer caso de los programas, de las promesas, de los amigos, de los *Doctores*, sobre todo, hará lo que el caudillo sabe hacer; — saltará á caballo y levantará su bandera en la primera cuchilla. Esto no és deduccion ni teória; es historia, és hecho: la história y el hecho de 1856.

La organizacion del partido con la bandera de un caudillo, haciendo ovaciones á un caudillo, daña al páis en el dia, en el instante mismo. Una de las primeras necesidades del páis és no solo el hecho de la páz, sino la *apariencia de la páz*. A ese hecho y á esa apariencia se ligan todos nuestros problemas y el primero y mas urjente de todos — la colonizacion.

¿Es conciliable esa *apariencia* con la presencia del caudillo al frente del partido? Nó, amigo, nó: tomamos generalmente por opinion corriente la del circulo en que vivimos y que és, más ó ménos, nuestro propio éco; y de ahi tráen origem muchos de los errores de los hombres públicos. Salga V. de él, si es posible, en el momento de la proyectada ovacion—¿que impresion hace en el capitalista, en el comerciante, en el artesano, en el extrángero? La de un anuncio, la de un presajio de revolucion— Ni más, ni ménos.

Y esa impresion nó solo existirá sino que existirá con rázon. Lo créo asi por qué, desde ahora, participo de ella,—por que el caudillo no puede acomodarse con el rol que le cabria en una oposicion legal y que seria, de necesidad, rol relativamente subalterno, pues la oposicion legal se hace, principalmente, nó con espadas ni prestigios de caudillos, sinó con idéas, con ciencia, con deré̀cho, con inteligencias.

Además, los habitos de un Pueblo no se cambian en un dia, y desde que se anime la disputa, corremos el riesgo de irnos á las manos: ese ha sido el médio de discusion y propaganda desde la conquista hasta ayer no más, 8 de Octubre de 1851. Si con esos habitos, pone V. en la primera posicion á un pendenciero por oficio y por necesidad—¿como quiere que no volvamos á las andadas, pronto, infaliblemente?

Y volver á las andadas, yá sabe V. lo que és, en mi opinion al ménos.

Si en el estado en que nos encontramos, sobreviene una nueva guerra civil, nuestra nacionalidad és imposible.—Nacionalidad és fuerza, és poblacion, és industria, és riqueza, son habitos é idéas morales....

Mire V. como hemos quedado, agregue V. los extragos de una nueva guerra—¿donde queda la nacionalidad Oriental, de que se forma, con que se mantiene?

Recuerdo esto para traer á la memoria de V. la inmensa trascendencia de todo lo que hoy hagamos: el pulso, la prudencia con que debemos conducirnos y la abnegacion, la alta abnegacion que nos impone el periodo critico en que se encuentra el páis.

Por mi parte, no quiero ni sombra de connivencia con ningun acto que pueda enjendrar la guerra civil.

Por mi parte, no quiero ni sombra de connivencia con ningun acto que pueda privar al páis de las ventajas que ha adquirido á tan caro précio.

Por mi parte, no quiero ni sombra de connivencia con ningun acto que disminuya en el capitalista, en el comerciante, en el artesano, en el extrangero, la confianza en la conservacion de la páz.

. . . .

La lucha sin el caudillo puede sér desventajosa:—séa,—pero no será mortal para el páis.

En una sola palabra, no quiero salvarme por médio del caudillaje;—el caudillaje és la primera llaga del páis.

Aun concediendo en hipotesis que la accion del caudillo apease á nuestros enémigos del Poder—sin comprometer por la guerra civil la existencia del páis, desde que el caudillo heredase ese Poder, *como habia de acontecer*, ¿no habria pérdido inmensamente el páis en cambiar la administracion regular que hoy tenemos, merced de Dios, por la administracion de un caudillo? ¿no vió V., no tocó V., como toqué yó con el alma despedazada, todo lo que habiamos perdido en la sostitucion de la administracion de Oribe?...

Nó, á ese precio, corriendo ese riesgo, nada.—Nadie está más amenazado que yó de los rencores del partido *blanco*; pero tambien nádie está más decidido á dejarse mutilar ántes que a salvarse á la cola del caballo de un caudillo, ántes que á sacrificar un ápice de la páz y del interés del páis. He de sér consecuente conmigo mismo:—en este año, Dios, que tan inmerecidamente me ha llenado de sus beneficios, me ha permitido apagar por dos veces, con mi mano, la téa de la guerra. Nó dejaré de hacerlo, si de nuevo me viene la ocasion. Consérvese la páz!—y en lo demás, en lo que nos és personal, séa lo que Dios quiera. La páz és Pátria, és nacionalidad, sinó para nosotros, para nuestros hijos.

Ni aun en el caso, que no puede esperarse, de que el partido *blanco* tirase de la espada para exterminarnos, me mezclaria en la guerra defensiva. Si hay guerra civil, ni para defenderme mojaré la punta de un dedo en sangre y en lágrimas Orientales. Nó! cruzaré

los brazos y me dar vuelta á la pared para esperar la muerte en páz con mi conciencia.

(Firmado) *Andrés Lamas.*

N. 7.

§§ de carta dirigida al Sr. Dor D. Manuel Herrera y Obes en 26 de Junio de 1853.

. . . .

La situacion actual es la duda, la incertidumbre, la desconfianza y la paralizacion que és su consecuencia.

La situacion actual no contenta á nádie, no le ofrece á nádie una bandera en que alistarse.

Los trapos sangrientos de nuestras viejas facciones no han sido sostituidos y la consecuencia és la que V. vé ;—á falta de un nombre nuevo, reviven los nombres antiguos; —á falta de una bandera nueva ván sacudiendo el polvo y levantandose los antiguos trapos blancos y colorados.

No se puede vivir vida politica, gobernar ni dejarse gobernar, sin bandera, sin simbolo.

Nadie se reune sin saber *á qué* y *para qué;* y *el qué* y *el para qué* es preciso que séa representado, como todas las cosas humanas, por un simbolo de convencion.

Sin eso sucede lo que V. ha visto en torno del Gobierno.

No tubo simbolo, idéa, iniciativa suya ;—y unos volvieron la vista al trapo blanco y otros la volvieron al trapo colorado—y el Gobierno quedó ahi herido de aislamiento y de esterilidad.

Eso és mortal en nuestra situacion.

Hemos perdido un tiempo preciosisimo....

(Firmado) *Andrés Lamas.*

N. 8.

§§ de carta dirigida al Sr. Dor D. Manuel Herrera y Obes en 5 de Agosto de 1853.

Me preocupa la situacion creada para el páis y para V. por el lamentable suceso del dia 18.

Me parece una situacion delicadisima.

Los partidos extremos, reorganizados por la accion negativa de la pasada administracion, han quedado armados y en las mismas posiciones que ocupaban el 18 de Julio.

El *blanco*, con el Poder legal.

El *colorado*, con el Poder material en Montevideo.

Con ellos han quedado á la espectativa dela posicion que pueden asumir por el conflicto material de eses partidos, los antiguos caudillos—Oribe-Rivera,—ambos reaccionarios extremos por indole y por necesidad. No serian nada si cada uno de ellos no representase una reaccion, una subversion extréma.

Seria conocer mal las pasiones humanas créer que el reconocimiento de sus mutuas dificultades que ambos partidos hicieron el 18, los haya modificado sustancialmente.

Los ha detenido;—nada más.

Si en algo ha cambiado la situacion és para el mál.

El prestigio dela situacion legal está quebrantado.

Ya hay sangre,—nueva sangre—por médio.

Nuevos tópicos de discusion violenta, de acusacion, de recriminacion, se han agregado á los tópicos antiguos.

Sangre nueva circula en las venas de los antiguos odios.

No hay que equivocarse. La situacion moral del páis ha empeorado.

Si se dá tiempo á que los partidos extremos puedan entregarse á buscar los médios de vencer, cada uno de su lado, las dificultades que reconocieron el 18, la

guerra civil, momentaneamente aplazada, conflagrará el páis entéro.

Es preciso no darles tiempo.

¿Que cabe hacer para no darles tiempo, para dominar á los partidos extrémos?

Es preciso, en mi sentir,—

Persuadir al Sr. Giró de que el principio de la autoridad necesita ser apoyado en un partido nuévo, de que él, por su posicion oficial, debe sér el créador y el primer gefe.

El principio de la autoridad, el ejercicio decoroso de la autoridad, és inavenible con la co-existencia y con la lucha de los antiguos partidos.

Esto se hará resaltar mejor, presentando al Sr. Giró la cuestion práctica, tal cual debió presentarsela el 18 de Julio.

Para dar el Poder al partido *blanco*, como partido blanco y con esclusion del otro,—para ahogar el motin colorado—¿que le era necesario?

Vencer en guerra civil, ni más ni ménos.

Encendida la guerra civil, la autoridad del Presidente, que no és caudillo, pasa de hecho á mános del caudillo militar del partido en que se apoye.

De manera que,—si capitulando con el motin colorado la autoridad del Presidente se ha menoscabado, resistiendo por armas á ese motin, apoyandose para ello en el partido blanco, su autoridad habria perecido de hecho.

Triunfando nominalmente su autoridad, habria triunfado verdaderamente el caudillo que la anulaba.

El Sr. Giró ha vivido más que nosotros la vida pólitica de nuestros infortunados páises;—bastará solo despertar sus recuerdos, fijar su atencion, iluminar las épocas de que ha sido actor ó espectador, para que se le presenten en su horrible verdad toda la impotencia, toda la humillacion, todos los tormentos de esas autoridades nominales.

Oh! preguntelé, preguntelé V. que seria del Gefe del Estado, cual seria la posicion del Gefe del Estado en presencia del caudillo militar del partido en que se apoyase para resistir ó para triunfar.

El Gefe del Estado colocado en tal situacion no tiene

resguardada ni su dignidad de hombre: está bajo la máno del caudillo,—y el caudillo és, de necesidad, el representante de todas las preocupaciones atrazadas y groseras, de todos los instintos viciados de las masas de que deriva su Poder.

¿Existen elementos para levantar un nuévo partido? No tantos como al comienzo de la Presidencia, pero aun los bastantes.

. . . .

Yá he dicho á V. en una de mis antériores que és imposible hacer una reunion de hombres sin objeto, sin programa, sin bandera, sin simbolo. Si el Gobierno no le tiene, como no lo tubo, no reunirá á nádie. De ese váeio vino, en mi opinion, como yá lo dicho á V. en otra fecha, la resurreccion de las antiguas banderas, el aislamiento, la esterilidad del Gobierno.

. . . .

Y sin una bandera, sin un simbolo nuévo, — sin el arreglo de la hacienda, — con el mal-estar del páis, — con las cuestiones de pólitica retrospectiva y especulativa, — las dificultades que han encontrado los agitadores de los partidos extrémos se han de ir allanando.

Cada dia de esterilidad en el Gobierno, és una ilusion pérdida, vale decir, un dolor.

Cada uno de esos dolores agrava el mal-estar del páis.

La prolongacion del mal-estar,—la accion del tiempo— han de ir amortiguando el recuerdo de los últimos años por terrible que séa.

La tendencia natural del que se encuentra mál és cambiar de posicion.

Y no solo por que el dolor presente suele doler más que el dolor pasado, por mucho mas intenso que este fuese, sino por esas ilusiones propias del enfermo, auxiliadas por las promesas y las artes engañosas en que son tan hábiles los partidos politicos, se irá debilitando, dia á dia, pero más pronto de lo que talvéz creén algunos, esa repugnancia á las mudanzas violentas, que aun felizmente existe.

Llegaremos á la guerra civil.

Nadie podrá evitarla.

Como el programa que juzgo salvador en el Gobier-

no és el mismo de los Tratados de 12 de Octubre, pues, por fortuna, no veo hoy otros remedios á los males publicos que los que entonces vi y propuse, su adopcion leal y decidida de parte del Sr. Giró nos conquistaria el apoyo del Brasil.

Ese apoyo representa dos elementos poderosisimos.

Auxilio para la reorganizacion de la hacienda.

Auxilio móral y fisico para la conservacion del orden publico, para el mantenimiento del principio de la autoridad.

Corresponde, pues, ánte todo, que el Sr. Giró se pronuncie definitivamente sobre ese programa.

Es preciso tentar su ambicion, — la ambicion alta que cubrirá de gloria sus honradas canas, — la ambicion de fundar un partido que lleve por bandera el principio de la autoridad y los beneficios de la páz.

La ambicion de emancipar la elevada Magistratura que ejerce de la oprobiosa tutela de los caudillos.

Es preciso trabajarlo, convencerlo, hacerle ver la páz—que es todo hasta la nacionalidad,—donde la páz está.

Es preciso todo; y, sobre todo, que se pronuncie définitivamente.

Ahora, como en Junio, insisto en ello por que és cápital.

. . . .

Estudiemos la situacion en sus necesidades mas importantes, mas vitales para el páis.

Creacion de un 3er partido.—Unico médio de disolver los partidos de la guerra civil,—unico médio de que puedan entenderse y reunirse sin sombra de deshonor, de apostasia, los hombres enrrolados en los viejos partidos, — único médio de dar apoyo é independencia á la autoridad suprema.

Si el Sr. Giró no acepta la idéa y no se coloca al frente della —¿ como la realizará V. en el Gobierno?

Si el Gobierno no levanta una bandera nuéva — y no hay Gobierno sin el Presidente— ¿ que existirá ?

¿ El vacio? — Es la esterilidad, la impotencia, la reorganizacion completa, yá tan adelantada por ese vacio, de los viejos partidos. Cada uno quedará al lado de su vieja bandera.—Consecuencia, la guerra civil.

¿La bandera de uno de los viejos partidos? — No hay para que decirlo — Consecuencia, la guerra civil.

¿Habrá dos banderas en la casa del Gobierno, una de los Srs. Giró y Berro, — otra del coronel Flores y V.? Luego és la guerra civil sentada en los sillones del Gobierno, és decir, la guerra civil viniendo de arriba.

. . . .

La idéa de la representacion de partidos en la composicion del Poder Ejecutivo por igualdad de numero y conservando cada uno su bandera sin la minima modificacion, me ha dejado con la boca abierta.

. . . .

Podiamos trabajar por ese fin, — por creár un intéres ó hacer sentir algunas necesidades de tal manera que produjesen la fusion de hombres, hasta ahora divididos, en un pensámiento comun.

Pero derramar sangre,—es decir, *enconar los partidos*, — solo para que se representen por número igual de individuos en el Gobierno, cada uno con su idéa, con su color, con su odio, — nó lo entiendo.

Me parece absurdo, — imposible.

Sé bien que V. no corresponde á la representacion que le cabria en ese singularisimo Gobierno.

Pero no correspondiendo — ¿el mismo partido colorado no pedirá su reémplazo para que se conserve *ese equilibrio de número* en el Poder Ejecutivo que acabamos de conquistar con sangrientos hecatombes?...

(Firmado). *Andrés Lamas.*

N. 9.

§§ de carta particular escrita al Sr. coronel D. José Maria Reyes en 9 de Agosto de 1853.

. . . .

Las noticias de Montevideo me han aterrado.

Imposible dar idéa del profundisimo disgusto que me domina.

Nadie ha aprendido nada!

8

La politica retrospectiva, la politica especulativa á que nos entregamos en la páz—en los bréves momentos de páz—produce siempre los mismos resultados.

Pervierte nuestras mejores inteligencias—distrae las fuerzas vivas de la produccion de la riqueza que és, de diversos modos, elemento de páz,—enciende las pasiones—exacerba los rencores y termina en sangre, en guerra civil, en atraso, em miserias, oh! si! en toda casta de miserias.

El espectaculo que ofrece nuestra raza en toda la estensa y rica porcion de América que ocupa, revela una incapacidad radical.

Sobre nuestro bello páis, no se que decir a V.

Por circunstancias especiales en que no entra por poco su colocacion geografica, la homogeneidad y la mismá pequeñez actual de su territorio, podria llegar á ser una excepcion si Dios nos permitiera reposar nuestros espiritus y aplicarnos, tranquila y humildemente, á satisfacer las palpitantes necesidades del páis—á satisfacerlas *practicamente*.

Repito,—no sé que decir á V.

En cuanto á mi, V, yá conoce mi camino.

No soy ni lo que llaman *colorado*—ni lo que llaman *blanco*.

Debo á la misericordia Divina haberme purificado de las pasiones que se encubren bajo esos nombres.

En lucha, pues, de *blancos* y *colorados* no tengo lugar.

Ninguno de esos trapos sangrientos és la bandera de la Pátria.

Toda sangre derramada en guerra civil, és, á mis ojos, un crimen, cualesquiera que séa el pretesto ó la mano que la derrame. No me dejaré salpicar de la sangre del crimen.—Harto he llorado, harto lloro la que en otro tiempo me salpicó.

Aunque evitemos ahora la guerra civil, continuando nuestra politica á sér restropectiva, especulativa, tampoco encuentro en ella lugar para mi.

La Constitucion, las leyes, no son, á mi ojos, más que médios humanos de llenar el fin dela Sociedad, —el mayor bien del mayor número.

Nó hago de ellas un myto,—no me apasiono de su merito artistico, de su perfeccion abstracta.

Las quiero á prueba de las necesidades, de las conveniencias praticas de la sociedad.

Nosotros somos los fundadores de una Nacion. Nó somos todabia una Nacion.

Hemos *proyectado* valientemente la Nacion; y para acomodarme á nuestros gustos épicos, no temo agregar que hemos emulado las proezas bélicas de nuestros abuelos de Europa.

Pero, para salir de *proyecto*,—para salir de 150,000 habitantes que tienen poco más que las industrias naturales,—se necesita colonizacion—estudio y labor de la tierra,—todas las artes, todas las virtudes, todos los habitos de la páz,—*la páz*.

En esos objetos, en el estudio, en la solucion de esos problemas,—en eso está nuestra ley, nuestro deber supremo.

Todas las otras cosas que llamamos leyes fundamentales, no son fines,—son médios, que deben subordinarse á aquella otra ley suprema; y médios provisorios, pues las instituciones politicas que algun dia se llamarán fundamentales han de sér el resultado de la colonizacion.

Compare V. estas idéas con las que son materia de discusion en nuesta tribuna y en nuestra imprenta, con las que constituyen el programa de nuestros partidos,—aun concediendo que tengan otro programa que odiarse los hombres que los componen,—y convendrá en qué, en efecto, yo no tengo nada que hacer en nuestra politica actual, al menos en nuestra *politica intérna*.

(Firmado) *Andrés Lamas.*

N. 10.

§§ de carta dirigida al Dr. D. Adolfo Rodriguez en 7 de Agosto de 1853.

. . . .

¿Que quiere V. que le diga sobre el suceso del 18?

No estoy contento, no puedo estarlo, ni del hecho, que repruebo con toda la enerjia de mi alma, ni de sus consecuencias.

Estas consecuencias solo serán felices si la reunion en el Gobierno de hombres de diferentes colores, produce la creacion de un tercer partido que reuniendo la porcion moderada é inteligente de las antiguas facciones, apresure la disolucion de estas.

Si esto no sucede, no le véo remedio á la cosa. Tendremos guerra civil, més más ó menos.

La guerra civil és la mayor de todas las calamidades.

Nuestra nacionalidad, yá tan enflaquecida, puede llegar á sér nombre sin cosa.

(Firmado) *Andrés Lamas.*

N. 11.

§§ de carta dirigida al Sr. Genéral D. Mélchor Pacheco y Obes en 18 de Agosto de 1853.

En mi carta de ayér ofrecia á V. un programa para sostituir la presion de la fuerza de linea, distraida de sus deberes, á que Vds. han recurrido.

Decia á V. ayér y le repito—qué los qué aspiran al Poder deben cuidar de no matar al Poder en sus fuentes.

Decia á V. ayér y le repito—que és urgentisimo sostituir la base de la tropa de linea, que és malisima, por la base de un programa *legal*, el mio u otro, pues no tengo la presuncion de vér mejor que los demás.

Digo á V., como digo á Herrera, que la base de la tropa de linea, és, sobre indigna, fragilisma; que és una base solo propria del Bajo-Imperio.

. . . .

Ultimamente.... Voy á rasgar, Genéral Pacheco, la nube de palabras con que tenia la debilidad de ir á envolver en este momento una parte de mi pensamiento.

Salgo de mi aislamiento, quiero hacerme oir bien de V., por qué he visto la guerra civil latiente en todos los hechos de ambos partidos, en todas las palabras, en todas las letras de la carta de V. ,—por qué la he visto decidida, cercana, y me crei obligado, como amigo y como ciudadano, á ofrecer á V. otro terreno, otras armas de combate.

Detenga V. esos fusiles.... contenga V. esa fiera que llamamos caudillaje, que nos vá á devorar de nuévo.

Lidien Vds., por Dios!—dentro del terreno legal.

O yó estoy ciégo, ó puede lidiarse com inmensa ventaja.

Seran estas, tal véz, mis últimas palabras sobre las cosas de nuestra tierra, que tanto amo, por qué—yá lo sabe V.,—he cobrado horror invencible á la guerra civil,—prefiero la muerte á la guerra civil,—he jurado no volverme á dejar salpicar por sangre ni por lágrimas Orientales—¡harto he llorado las que me han salpicado!—Si vuelve á correr sangre Oriental, yá no habrá luz en mi inteligencia, ni palabra en mis labios.—No haré nada, no diré nada sino por la páz, por la concordia. En la arena de los combates materiales de la guerra civil, no tengo lugar. Será una debilidad persónal;—en hora-buena.

Las divisas *blancas* y las divisas *coloradas* no son sino simbolos de guerra civil.

Si no estubieran en el Poder los que se llaman *blancos*, yá habria declarado, pública y solemnemente, que he dejado de sér *colorado*.

(Firmado) *Andrés Lamas.*

N. 12.

§§ de carta particular al Exm. Sr. Visconde de Paraná de 18 de Febrero de 1854.

.... En esta situacion, está en mános del Brasil darnos un Gobierno regular y evitar la reconstruccion del Caudillaje....

En eso está la salvacion de mi páis y el suceso de la politica de V. Ex.

Si se retrocede ánte las dificultades que puede crear la posicion accidental, y sin base solida aun, de algunos hombres, — si se abandona la eleccion de Presidente ó se auxilia la elevacion de un caudillo, mi páis y la politica de V. Ex. están irremisiblemente pérdidos. Dentro de poco, todos los esfuerzos, todos los sacrificios que hoy se hacen ván á parar en una nuéva catastrofe.

Mejor séria abandonar *ahora* la obra que darle por base la reconstruccion del Caudillaje....

(Firmado). *Andrés Lamas.*

N. 13.

§§ de carta particular al Exm. Sr. Visconde de Paraná de 14 de Marzo de 1854.

. . . .

Permitame V. Ex. decir, que si se repudia á los arrepentidos se corre el riesgo de quedarse solo.

El Brasil no tiene por allá amigos *originarios*.

Los que tiene somos convertidos ; y el mayor ó mé-

nor merito consiste en la antiguedad de la conversion.

Hoy tiene el Brasil los medios de fijar una gránde mayoria convertida, —de hacer sinceras muchas conversiones aparentes; pero para conseguirlo necesita abrir los brazos para acojer en ellos á todo el que venga sin perguntarle de donde, por qué, ni para qué viene, —para acojer á *blancos* y á *colorados* — á los que se condujeron bien, á los que se condujeron mál.

Si esta inspiracion alta no predomina para formar el partido de la alianza de lo mejor de los antiguos partidos, ahora dispuesto á aceptarla, la oportunidad pasará y pronto, muy pronto.

Ligandosé la alianza á un pequeño grupo (tambien de convertidos) me atrevo á pensar que queda mal colocada y que llegará á encontrarse en posicion dificil.

. . . .

No quisiera yó auxiliar malas ambiciones para combatir malas ambiciones, maxime cuando la disposicion genéral del páis permite presendir de unas y de otras; permite dar el primer ejemplo de que la rebelion militar no séa titulo al Poder Supremo; permite prescindir del Caudillaje, con el cual la guerra civil será el término, más ó ménos lejano, de los sacrificios actuales.

Es mi conviccion profúnda;—y como la franqueza de V. Ex. ha provocado la mia, ahi la tiene V. Ex.

(Firmado). *Andrés Lamas.*

N. 14.

§§ de carta particular y reservada escrita á D. Francisco Hordeñana en 19 de Febrero de 1854.

. . . .

No hay nada que deba sorprenderlos ni en lo que ha sucedido, ni en lo que puede suceder.

Oh! si pudieramos hablar, estoy seguro de que

convenceria á Vds de que es preciso sacrificar algo personal al intéres vital de la Pátria; atender más al hecho de la independencia y á la salvacion, reorganizacion y aumento delos elementos necesarios para consolidar y sostener la independencia, que á las formas de la misma independencia.

Me parece que los convenceria de que és necesario abrir una epoca de paz y de reparacion *á todo précio*, para no dar el ignominioso espectaculo, que vamos en via de dar, de un pueblo que abdica su nacionalidad como incompatible con su paz y su prosperidad.

Me parece que los convenceria de que és necesario tener el coraje de renunciar á toda proteccion estraña, á todo auxilio de *dinero*, o aceptar las condiciones consiguientes.

Piden Vds *dinero*—¿no es natural qué á falta de otra garantia, les pidan la de las personas que deben administrarlo?

¿Que hay en eso de deshonrroso para las personas indicadas?

¿No hay deshonrra para la Nacion en pedir y en recibir dinero y proteccion y la habria en ser designado por el que dá ese dinero como digno de administrarlo?

El mal, la deshonrra, si la hay, está en pedir y recibir proteccion estraña y dinero hasta para matar el hambre del ultimo delos servidores del país.

Pretender que el que compromete su sangre y su dinero no tenga garantia alguna, ni las personales que son las mas debiles de todas, pero que son las unicas que pueden ofrecerse, no és racional.

Algo hay que debe herirme á mi en ciertos escrupulos, que respeto, pero que me parecen inconciliables con las palpitantes necesidades, con la existencia misma del páis.

Nadie tiene en mas alto grado que yó el sentimiento Nacional,—nádie el sentimiento de la dignidad Nacional.

Y por que lo tengo hondo, muy hondo, hago abnegacion de mi persona para arrancar al páis, cuanto ántes, dela situacion miserable en que yace, del lodazal en que se entierra y del cual nuestros solos esfuerzos yá nó pueden arrancarlo.

Vamos enterrandonos en ese lodazal que será, si Dios no tiene misericordia de nosotros, el sepulcro de nuestra Nacionalidad, paso á paso, dia á dia, hora á hora, minuto á minuto.

Nuestras luchas y cambios de personas, las agitaciones consiguientes, por justificadas que sean en tésis academica, son funestas para la Pátria.

Cada una de esas rivalidades, de esas disputas, de esas pasiones, de esas luchas, de esos vuelcos, la entierra más.—Ay! qué de la infeliz no queda yá más que un cuerpo exanime y mutilado!—Ay! que la infeliz está, hace años, llamando á gritos el auxilio estraño, viviendo del auxilio estraño, tendiendo su noble pero enflaquecida máno para pedir y recibir dinero del estrangero.... dinero para pan!

Mi idéa, mi objeto era y és dar termino á ese espectaculo que despedaza mi alma.

El Brasil, con un desinteres de que no hay ejemplo, que es natural que algunos no crean, pero de que estoy profundamente convencido, nos ministra los médios de dar termino al espectaculo cruel.

El auxilio del Brasil, *bien aprovechado*, es décisivo para mi objeto, que supongo el de todos los buenos. En un solo año, haciendosé las cosas como concibo que pueden hacerse, estamos fuera del abismo, — el espectaculo ignominioso está acabado, — podemos principiar á alzar las frentes.

Si para llegar á ese objeto fuera preciso beber de un solo trago el acibar que beberiamos en diez años de nuestra actual agonia, yó créo que no debe trepidarse, por que en el termino habria una gránde compensacion; — salvariamos el páis; salvariamos su dignidad.

Pero no es cierto que haya en el solo trago de las condiciones del Brasil el acibar de uno solo de los meses, de uno solo de los dias que ahora vivimos.

Me persuado que mis amigos abrumados por la atmosfera vertiginosa en que viven, por las pasiones que los cercan, por los intéreses y los detalles que inévitablemente los absorven, no se han dado ni se dán cuenta cabal del espectaculo que ofrece, ni de los péligros que corre el páis.

Me parece habermela dado; y me parece, por que he visto confirmadas mis prévisiones.

¿Nó recuerdas, Francisco, nuestras acaloradas disputas sobre los sucesos de Setiembre?

¿Nó es cierto que desde el primer dia les pronostiqué lo que les ha sucedido, lo que les está sucediendo?

¿No te dije que la revolucion de Setiembre exhumaba el Caudillaje y hacia de Flores un caudillo?

(Firmado). *Andrés Lamas.*

N. 15.

§§ de carta particular dirigida á S. Ex. el Sr. Presidente D. Venancio Flores en 6 de Agosto de 1854, contestando á la que el mismo Sr. se sirvió escribirme para abrir relaciones personales conmigo.

. . . .

Sobrevino la mudanza de Setiembre.

Créo que sabe V. que yó no fui favorable á esa mudanza; créo que sabe V. que yó creia necesario que el Sr. Giró llegase al termino legal de su Presidencia, por qué por mala que ella fuese, todo me parecia ménos malo que una mudanza violenta.

Si el Sr. Giró hubiera tomado el camino que me parecia conveniente para el páis, yó me habria puesto á su lado, sin la minima duda.

Pero tomando un camino funesto para él y para el mismo principio de la legalidad, yó no podia servirlo.

En tal situacion, no permitiendomé mi conciencia ni hacerme solidario de la mudanza de Setiembre, ni acompañar al Sr. Giró en el camino que habia tomado, me encontré sin colocacion inmediata en la lucha. Mi deber era abstenerme hasta que los sucesos me in-

dicasen el medio de servir al páis, *sirviendo a su pacificacion.*

Llené ese deber; lo llené no reconociendo desde luego la existencia del Gobierno Provisorio, no sirviendolo—y declarando al Sr. Berro, Ministro del Sr. Giró, con la mayor lealtad, los motivos que me impedian acompañarlo en el camino que habia tomado y que yó reprobaba; é invitandolo á qué, perseverando en ese camino, confiase a otra persona la representacion en esta Còrte de su politica y de sus intereses.

Los sucesos se precipitaron: la necessidad de la intervencion Brasilera fué palpable; esa intervencion era universalmente reclamada: á mi mismo me parecia la tabla de salvacion.

. . . .

Me pareció entonces llegado el momento de acudir al interes Nacional á que yó podia servir; y, por fortuna, me encontraba yá en entéra libertad personal para servirlo del modo que me pareciera mejor, ó del modo en que los sucesos me lo permitieran.

Digo en entéra libertad, por que el Sr. Giró habia yá confiado á otra persona la representacion de su politica y de sus intereses en esta Corte. Esa persona estaba aqui y desempeñaba su mision.

Para llenar el objeto con que volvia á la politica activa, necesitaba aceptar la representacion que el Gobierno Provisorio tenia la generosidad de ofrecerme. La acepté — y aceptandolá, obré con la leál franqueza que me és propia.

Habiendo algunos actos del Gobierno Delegado que no podia sostener, los designé con lealtad, no para hostilizar ni reprochar como erradamente se supuso, sino para sér reémplazado si la politica representada por esos actos prevalecia.

. . . .

No era yo personalmente favorable á las resoluciones adoptadas por la Asamblea General el 12 de Marzo; (*) pero protesto á V.—y V. debe créerme—que en mi modo de vér esas resoluciones no entraba bajo nin-

(*) Eleccion del mismo Sr. Flòres para la Presidencia dela República.

gun aspecto, ni en un ápice, el estado de nuestras relaciones personales. Mi opinion se fundaba en convicciones politicas, en convicciones arraigadas que nada tenian que vér con la persona de V., que á muchos otros podrian sér aplicables, y que habria aplicado á mi más intimo amigo.

Pero esas resoluciones tubieron lugar.—V. fué electo Presidente de la República hasta 1º de Marzo de 1856.

. . . .

Mi renuncia estubo decidida, escrita, firmada.

. . . .

Mi renuncia, me habria inhabilitado para servir á la politica de la Alianza y á la consolidacion de la páz; y mi deber de ciudadano és servir á la politica de la Alianza desde que en mi conciencia ella és útil al páis, y servir á la consolidacion de la páz desde que en mi conciencia sin páz no hay Pátria para nosotros.

. . . .

Pensé en todo eso; y reconoci que era deber civico aceptar los hechos consumados y concurrir á que de esos hechos resultase para el páis el mayor bien posible.

Rasgué, pues, mi renuncia, decidido á sostener la autoridad de V. como Presidente de la República *hasta el 1º de Marzo de* 1856 y á propender de la manera que me fuera posible á que V. tubiera los médios de hacerle al páis todo el bien que, sin duda, desea.

. . . .

A haber entendido que era deber de la posicion oficial con V. me favorecia *solicitar sus relaciones personales*, V. me permitirá declarar que me habria mostrado personalmente digno de las posiciones con que el páis me ha honrado tantas veces y de la alta confianza con que V. me favorecia, declinandola respetuosa pero firmemente.

Aun que el suceso que nos habia separado hubiera permitido que yó diera el primer paso hacia V., de cierto, Señor, de cierto que no habria elejido para darlo el momento en que V. ocupaba la primera Magistratura del páis, en que V. podia dispensar los empleos y todos los favores que caben en la accion de un Gobierno.

Lo que para mi habria sido un desdoro, era para V,

un honor. Lo que me habria manchado á mi, lo glorificaba á V.

V. me ha dicho:—*yó hago á V. justicia.*—Esa palabra és una esponja que borra el pasado—que no deja para mi ni rastro del pasado.

V. me tiende la máno, Sr. Flores.

Ahi está la mia; ahi está lealmente.

Nuestras relaciones personales son ahora posibles.

Las cultivaré en la estencion que V. quiera.

En mis encontrará V. un hombre de verdad.

Sabrá V. siempre cuando y para que puede contar conmigo,—cuando y para qué no puede contar conmigo.

En todos los negocios *en que V. quiera* conocer mi opinion personal, V. la conocerá.

. . . .

Si mi palabras no son bien entendidas, si ellas le son á V. desagradables en si mismas, ó *por la posicion* que con ellas asumo; si yó no soy aceptable *tal como esta carta me muestra....* si V. juzga que és necesario que el Ministro en el Brasil tenga otras cualidades que las que yo poseeo, mi deber será presentar á V. muy respetuosamente la renuncia de este Ministerio.

No tengo el minimo intéres personal en conservar esta posicion, ni yo mismo doy grande importancia á los sérvicios que puedo prestar.

Se equivocan los que créen lo contrario, se equivocan los que dan grande importancia á mi intervencion personal en estos negocios.

(Firmado) *Andrés Lamas.*

N. 16

§§ dela Memoria presentada á Su Ex. el Sr. Limpo de Abreo en 25 de Octubre de 1854.

La alianza y la intervencion Brasilera en los negocios dela Republica Oriental del Uruguay, se encuentra

comprometida y á punto de fracasar en todos sus objetos.

Tenia por objetos:

1°. El establecimento de una páz solida.

2°. La consolidacion de una alianza estrecha y fecunda para los dos páises.

Para satisfacer estos objetos, los tratados de 12 de Octubre de 1851 reconocieron como médios necesarios los siguientes:

Arreglo delas cuestiones territoriales y consiguiente fijacion definitiva delas fronteras terrestres.

Arreglos comerciales bajo su triple fáz de importacion—exportacion y navegacion.

Establecimiento de un orden politico regular en la Republica Oriental; y para conseguirlo, establecimiento de una politica álta, eminentemente conciliadora, que diese garantias á todos los intereses y á todas las personas,—reorganizacion de la hacienda pública, teniendo por bases el arreglo definitivo dela deuda, el equilibrio del presupuesto, la creacion del crédito.

Reconociendo la dificultad de que el páis encontrase en si mismo é inmediatamente los medios de obtener los resultados apetecidos, el Brasil reconoció la necesidad de auxiliarle con recursos pecuniarios y con fuerza militar en los casos en que el órden publico y el órden constitucional fuesen amenazados.

En el arreglo delas cuestiones territoriales, la Republica hubo de hacer conseciones, puesto que de esas conseciones hacia depender el Brasil no solo todos los otros arreglos, que eran vitales para la República, sino su auxilio para llevar la guerra al otro lado del Paraná y destruir en su asiento el Poder anti-social de D. Juan Manuel Rosas; de D. Juan Manuel Rosas qué, en esos mismos momentos y auxiliado por la diplomacia Inglesa, buscaba un acomodamieuto con el Brasil y ofrecia condiciones aparentemente muy aceptables y que aparentemente salvaban la independencia Oriental y daban seguridad á las fronteras y á los intereses Brásileros.

En los arreglos comerciales la base de una mutua y completa exencion de deréchos á los productos delos dos páises, que era la base capital de la Legacion Orien-

tal, no fué bien acojida por el Gobierno Imperial; y los arreglos del tratado de comercio de 12 de Octubre, á que tambien hubo de resignarse para obtener el tratado de Alianza y el de subsidio, se limitaron á algunas franquicias en la frontera terrestre, dejando subsistente en todo lo demas el sistema de las restricciones y de los deréchos fiscales.

Los arreglos territoriales y los arreglos comerciales no satisfacieron acabadamente el que debia sér, y era en el fondo, el objeto trascedental y fecúndo de semejantes arreglos.

Aceptandolos la Legacion Oriental como necesidad inévitable de su páis en la situacion y en el momento en que se celebraban, los aceptaba con la esperanza de que el tiémpo, los sucesos, las dificultades que debian surjir de esos mismos arreglos, habian de producir modificaciones succesivas.

Las del arreglo de limites se hicieron sentir imperiosamente en el instante mismo; pero la esperanza de la Legacion Oriental no fué engañada, pues que ella obtubo en Marzo de 1852 del Exmo Sr. Paulino José Soares de Souza las modificaciones relativas á la frontera del Chuy y á las dos medias leguas cedidas en las embocaduras del Cebollatí y del Tacuarí, tales como se consignaron en el Tratado firmado en Montevideo el 15 de Mayo de aquel año, y ademas la promesa de la navegacion en comun de la Laguna Merim, con sujecion á los Reglamentos respectivos; concesion esta que no fué consignada en el dicho tratado de 15 de Mayo, apesar de haber sido oportunamente comunicada por la Legacion Oriental, pero con la cual ha contado y cuenta el Gobierno de la Republica.

Por la naturaleza de los arreglos comerciales hechos en el Tratado respectivo de 12 de Octubre, el suceso de la Alianza y la influencia léjitima á que el Brasil debe aspirar, quedaron enteramente librados, en el presente y en el porvenir, á los médios y a las combinaciones meramente politicas.

Es de la indole de los medios y de las combinaciones politicas, la instabilidad inherente á los partidos y á los hombres.

Fundada la Alianza en los intéreses reales, en las

conveniencias palpables de los dos páises, ella podria presendir, en un tiempo más ó menos largo, de los partidos y de los hombres, por qué todos los partidos y todos los hombres estarian ligados á los intereses representados por la Alianza.

Fiada á las combinaciones politicas, la Alianza está irrevocablemente condenada á las luchas, á las instabilidades y á las odiosidades de los partidos y de los hombres.

En una sola palabra, la alianza teniendo por base una inteligente combinacion de intéreses económicos, seria la politica de las cosas, la politica durable de los dos paises ; — teniendo por base meras combinaciones politicas, nó pasará nunca, apesar de los mayores esfuerzos de inteligencia, apesar de los mayores sacrificios, de una politica de personas, és decir, fragil, agitaba, odiosa, estéril.

La alianza, teniendo solo por base las combinaciones politicas, no satisfará ninguno de sus objetos ni en el presente ni en el futúro.

Yá la experiencia lo está revelando.

¿ Quiere el Brasil darle al páis los beneficios de la páz ? — Derrama su dinero, manda un Ejercito á Montevideo y existe el hecho de la páz, pero nó los beneficios de la páz.—Montevideo és un cadaver estendido en presencia de la Diplomacia y de las bayonetas Imperiales.—Uno de los beneficios de la páz debia sér el aumento del comercio y el comercio vá en sensible decadencia.—Otro de los beneficios de la páz debia sér la repoblacion del páis y Montevideo está despoblandose.

¿ Quiere el Brasil calmar los animos, dar treguas á la fiebre politica que devora á los partidos y á los hombres ? — Pues bien, — mirese imparcialmente la situacion que presenta el páis y se encontrará que esa fiebre és intensa, que las divisiones se han hecho más profundas, — que lejos de borrarse las antiguas divisiones han nacido divisiones nuévas.

¿ Quiere el Brasil la reorganizacion de la hacienda, el renacimiento del crédito, el equilibrio del presupuesto ? Tenemos el resultado de tres años ; y este resultado és que la hacienda no se ha reorganizado, que

el credito no ha reaparecido, que el equilibrio del Presupuesto no se ha encontrado.

¿ Quiere el Brasil vencer las antiguas preocupaciones, las antiguas antipatias? Ligado á la politica de los partidos, —ligado sin quererlo pero sin poderlo evitar, — todas esas preocupaciones, todas esas antipatias, se agravan, se exhuman de nuevo, se fortalecen con otras nuévas en los partidos, en las fracciones de partido, en los hombres cuyas pasiones ó cuyos intéreses de banderia ó de individuo no son immediatamente servidos por el Brásil.

. . . .

Bajo ninguno de los aspectos en que se acaba de examinar la situacion presente de la Alianza Brasilera, esa alianza se encuentra bien colocada.

Ha hecho grándes sacrificios, los ha hecho durante trés años—y esos sacrificios están esterilizados.

Pone ahora termino á sus sacrificios pecuniarios; —esos sacrificios tenian por objeto mejorar la condicion financiera del páis. Esa condicion no ha mejorado.

En un plazo más ó ménos lárgo retirará el auxilio de fuerza militar. Todos, hombres de Estado y hombres del comercio, nacionales y extrángeros, se hacen la misma pergunta — ¿ que sucederá el dia en que se retiren las fuerzas Brasileras? — y ante todos los que asi interrogan el futuro se levanta de su tumba sangrienta y maldecida el espectro de la guerra civil.

Es inútil decir cual és el porvenir de la Alianza Brasilera, cual és el porvenir de la influencia Brasilera, si al término de la intervencion actual no le deja á la República mas que la bancarrota, la guerra civil, el caós, de que á ella y al mundo les prometió sacarla.

. . . .

Para el Brasil no puede sér hoy controvertible la situacion de la Alianza, que acaba de bosquejarse con entera verdad, ni las consecuencias presentes y futuras del desastre completo á que se encamina.

. . . .

Las intenciones de la alianza y de la intervencion Brasilera no pueden sér mas altas ni mas puras; pero no ha de ser juzgada por las intenciones, que son del

dominio de Dios, sino por los resultados practicos que son del dominio de los hombres.

Y esos resultados serán funestos; y tanto mas funestos, cuanto que estarán agravados por las mortificaciones que causan en todos los paises las intervenciones extrángeras.

(Firmado). *Andrés Lamas.*

N. 17.

§§ de la nota verbal presentada á S. Ex. el Sr. Limpo de Abreo en 4 de Noviembre de 1854.

. . . .

El Ministro Oriental debe hacer en este lugar una manifestacion muy gráve.

Al admitir el art. 4.° del Tratado de comercio de 12 de Octubre de 1851, el negociador Oriental tubo presentes los estimulos que las mudanzas politicas que se operaban en el Rio de la Plata y los Tratados que celebraba iban á ofrecer á los capitales y á la inmigracion europea.

Esos estimulos eran, en eféeto, poderosos.

La caida de D. J. M. Rosas importaba por todo el mundo civilizado la apertura de un mundo de riquezas inesplotadas, sobre el que se habia llamado la atencion universal por la ruidosa lucha que terminaba.

A esa apertura, al triunfo de todos los elementos simpáticos á la inmigracion extrangera, se agregaban las apariencias de la páz.

Todos deseaban la páz, todos la pedian, todos la creian.

Y esta apariencia era singularmente favorable para el Estado Oriental.

El Brasil lo amparaba, el Brasil tomaba ante el mun-

do, por asi decirlo, el solemne compromiso de ayudarle á reorganizarse, de mantener su órden constitucional, de mantener su páz interior.

Podia, pues, esperarse, debia esperarse, que tan lisongera, tan seductora prespectiva, produjese immediatamente sus consecuencias naturales.

La más natural de sus consecuencias, era convertir en territorio agricola, en territorio esplotable y esplotado por la inmigracion y el capital extrángero todo el litoral y el Sud del Rio Negro, desocupado por la ganaderia por resultas de la última guerra.

Esa conversion era la salvacion del Estado Oriental.

El art. 4.° del citado Tratado de Comercio consumaba la desocupacion de esa zona de territorio, relegaba la ganaderia al Norte del Rio Negro — y bajo ese aspecto concurria á acelerar la revolucion importante, de importancia incalculable, que debia verificarse por el cambio de la fuente de produccion al Sud del Rio Negro.

Por desgracia de todos, la situacion no fué ni altamente comprendida, ni altamente manejada.

Las pequeñas cosas se sobrepusieron á las grandes cosas.... Y en la cuna misma, el elemento salvador— la apariencia de la páz—la garantia de la páz—estubo comprometida.

La estreches y la cordialidad de las relaciones con el Brasil, y, por consecuencia, las garantias de páz que ellas ofrecian, fueron puestas en cuestion.

Los conatos de partido, las palabras apasionadas, las reminiscencias inoportunas, la politica retrospectiva, en una palabra, invadió la exena politica.

Todos los prestigios de la nueva situacion, principiaron á quebrantarse.

El lugar de la ilusion que ellos debian producir en el extérior, fué ocupado por la espectativa;—y por la espectativa fria, por qué nuestras reminiscencias de luchas tradicionales y de partidos persónales y estrechos, despertaban en el extrangero las reminiscencias de los resultados que esas luchas y esos partidos habian producido.

La espectativa esterilizaba la situacion.

Esterilizada la situacion, el páis, entregado á si solo,

quedaba mortalmente herido por la herida mortal que le hizo la última guerra en su unica fuente de produccion.

Lo que debia resultar, lo que ha resultado en verdad, todos lo saben, todos lo vén.

Ni un solo prestigio ha quedado en pié; puesto que aun la misma Alianza—y más que la Alianza escrita,—la intervencion armada del Brasil, se ha desprestigiado y se ha estérilizado.

Frustradas asi las bases racionales sobre que fué admitido el art. 4° del citado Tratado de Comercio, ese articulo ha concurrido á agravar la funesta situacion actual.

La ganaderia que existe se ha concentrado sobre la frontera terrestre, porqué és el más proveehoso canal para la exportacion de sus productos.

Lo poco que el páis produce sale por alli.

El resto del páis, el litoral, está muerto.

No tiene que exportar; y la falta de exportacion produce sus resuldados naturales,—la despoblacion, el desaparecimiento del comercio, etc.

Aun hay sobre esto otra consideracion muy gráve, y que debe influir, de diversos modos, sobre la Alianza y la intervencion Brasilera.

El litoral y gránde parte del páis muere en provecho de la faja de tierra que se estiende sobre las fronteras Brasileras; y esa faja de tierra está monopolizada por los criadores Brasileros, de manera qué, no solo gránde parte del páis, todo su litoral, muere en provecho de la fraccion fronteriza, sino que los Orientales, los extrángeros nó Brasileros que se encuentran en el páis, no pueden aprovechar los beneficios de aquella fraccion de territorio en que se ha concentrado casi toda su produccion.

Esta situacion és no solo funesta al páis, y á todos los intéreses de la Alianza, sino que és racional y humanamente insostenible.

No puede pretenderse que se resigne el páis á sacrificarse á una fraccion de su territorio, ni que se resignen los Orientales y los extrangeros nó Brasileros á sér desalojados de la unica fuente de produccion por los criadores Rio-Grandenses.

El art. 4º del Tratado de Comercio no puede mantenerse sino por la ampliacion de su doctrina en los terminos solicitados por el Ministro Oriental.

N. 18.

Proyecto del Gobierno de la República.

Economias que se pueden hacer en sueldos y pensiones de 600 $ para arriba al año, á razon de 20%, á saber:

	Sueldo.		*Economia.*
Presidencia de la República...	14,280	20%	2,856
Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores.......	13,400	»	2,680
Comision de limites..........	....	»	10,752
Fiscalia General..............	4,200	»	840
Magistratura: — Tribunal de Apelaciones	16,200	»	3,240
Juzgado de lo Civil........	2,560	»	512
Idem del Crimen..........	6,460	»	1,292
Idem Consular.............	1,200	»	240
Policias: — Montevidéo.......	19,640	»	3,928
Maldonado.................	4,640	»	928
Tacuarembó..............	3,200	»	640
Paysandú..................	3,200	»	640
Colonia.....................	5,360	»	1,072
San José..................	4,640	»	928
Durazno..................	3,200	»	640
Canelones	5,360	»	1,072
Regimiento de Policia de Linea:			
Gefes.....................	5,256	»	1,051
Capitanes.................	15,360	»	3,072
Universidad	11,000	»	2,200
Instituto de Instruccion Pública	1,200	»	260
Administracion General de Correos.....................	4,600	»	920
Curia Eclesiastica............	6,700	»	1,340
Biblioteca....................	1,200	»	240
Gastos Generales.............	18,000	»	3,600
Ministerio de Guerra y Marina.	17,444	»	3,488
Estado Mayor General.........	52,500	»	10,500
Fiscalia Militar...............	3,324	»	664
E. M. Pasivo (sin distincion de clases).................	319,386	25%	79,844
Brigada de Artilleria. — Plana			

Mayor	3,780	20%	756
Parque de Artilleria	6,672	»	1,334
Cuerpo de Invalidos (total)	180,798	25%	45,149
Premio á los treinta y tres	10,166	»	2,791
Viudas y Menores	227,978	»	56,994
Comisaria General	4,600	20%	920
Capitania del Puerto	8,940	»	1,788
Departamento de Hacienda	9,200	»	1,840
Contaduria General	10,000	»	2,000
Colecturia General	11,760	»	2,342
Visturia	6,980	»	1,396
Caja Colectora	2,600	»	520
Jubilados y Pensionistas	51,140	25%	12,785
			271,625

Gastos Generales segun el presupuesto de hoy.	1,986,764
Economias que hacer	271,625
	1,715,139
Presupuesto de ingresos	2,349,000
Exeso de ingresos sobre los gastos	633,861

Nota.—La cantidad de más importancia del presupuesto de ingresos, és la Renta de Aduana que suele fallar, por su variaciones, los calculos del Gobierno y causarle tribulaciones en la falta de todo credito.—Para evitar esto debia arrendarla por lo que falta de 1855, 1856 y 1857 al valor presupuesto y ahorar los gastos de administracion que suben á		156,242
		790,103
De esta suma quédan reducidas las rebajas yá cargadas del 20%, pues la suma total de gastos segun la nota que sigue és de	160,500	
Por doble cargo de los gastos del Cuerpo Legislativo en el resumen de los gastos generales		66,430
		856,533

Colecturia	14,240
Visturia	7,500
Alcaidia	10.972
Caja Colectora	3,320
Resguardo	55,460

Receptorias y Sub-Receptorias.......	39,988
Escuadrilla Guarda Costa...........	12,000
Gastos generales de Colecturia........	17,000
	160,500

Segun la demostracion de arriba resulta que adaptando el plan indicado hay un aumento entre diminucion de gastos y aumento de ingresos de..................................	856,533
A adiendo á esto la economia que se puede hacer en la supresion de Empleados, en dobles sueldos que figuran y gastos eventuales, la pequeña suma..........................	60,000
Da un surplus de renta de....................	916,533

La Renta de papel sellado podrá, por nuevas mejoras Legislativas, ser elevada á 50 ó 60,000 ₱ más al año.

La ley de contribucion directa sancionada en 21 de Julio de 1853 y aun no planteada, tiene que ser nuevamente sometida al Cuerpo Legislativo afin de que se le dé uma forma más practica y exigible. — Segun ella debia producir á razon de 2% sobre toda clase de propiedades, lo que sigue:

	Capital.	*Renta.*
5,000 Leguas cuadradas sobre nuestras costas de Rios y Fronteras del Brasil, à razon de 2,000 ₱ por legua............	10,000,000	20,000
3,000 Leguas del interior á 1,200 ₱ por legua..................	3,600,000	7,200
200,000 Cabezas de ganado á 6 ₱ una con otra.................	12,000,000	24,000
28,800 Cuadras ó sean 8 leguas cuadradas de terreno, con quintas desde la Aguada y Cordon hasta el Pantanoso, Union y Buceo, á razon de 50 ₱ por cuadra.........................	1,440,000	2,880
46,800 Cuadras desde el Pantanoso hasta las Piedras y Toledo, ó sean 13 leguas cuadradas, á razon de 15 ₱ por cuadra.....	702,000	1,404
124 Cuadras de la Ciudad vieja ó sean 1,240,000 varas cuadradas, á 3 ₱ por vara...............	3,720,000	7,440
Lo edificado sobre dichos terrenos á 100,000 ₱ por cuadra.......	12,400,000	24,800
150 Cuadras de la Ciudad nueva ó sean 1,500,000 varas cuadra-		

das á 1 $ por vara...........	1,500,000	3,000
50 Cuadras edificadas á 50,000 $ por cuadra..................	2,500,000	5,000
Total..		95,000
Agregando la suma anterior................		916,533
Hacen....................................		1,012,257

para atender á los gastos de la deuda yá consolidada y a las otras obligaciones pendientes, segun la demostracion que sigue:

A fin de regularizar los efectos de los presupuestos y que dicha Ley sea una realidad, és menester cortar al fin de cada *servicio*, desde ahora al fin del año, y solicitar de las Camaras un nuevo credito por lo que quedó que pagar ó por lo que se pagó en casos *urgentes é imprevistos*.

Calculando pues cortado el servicio de 1854 en 31 de Deciembre y empesado el de 1855, en 1º de Enero, las sumas que pesan sobre el Tesoro por el servicio que terminó, deberan ser con corta deferencia las que siguen:

Para el rescate de la Renta del papel sellado, emprestito Mauá........	480,000	
Letras jiradas contra la Aduana, emprestito de Herrera.............	120,000	
Listas de Noviembre y Deciembre..	240,000	
Deuda exigible desde 1852 hasta fines de54, poco más ó menos, $1,600,000 por arreglo con los acreedores á pagarles en efectivo con 50%.....	800,000	
El primer semestre de la deuda consolidada.......................	300,000	
	1,940,000	
Lo que requiere una suma efectiva de 2,000,000 de pesos que se podrán obtener con la garantia del Brasil al 85% cuando menos y 6% de interes y 1% de amortizacion, lo que requeriria una emision de polizas por un capital nominal de cerca de......................	2,400,000	
Y un gasto anual hasta su amortizacion de.......................		168,000
Unido á esto los intereses y amortizacion de la deuda yà consolidada de...........................		720,000
		888,000
Dejaria aun un sobrante de........		124,257

despues de atendido el servicio de la deuda consolidada y del nuevo emprestito proyectado.

Una vez presentada con infalibles guarismos lo que se puede hacer en la actualidad, queda que observar, 1°. que las pensiones y medios sueldos provenientes en la mayor parte de nuestras guerras anteriores y guerras civiles tienen tendencia de baja, tanto mas que las grandes sumas son todas disfrutadas por ancianos ó por viudas ya en edad avanzada.

Que la contribucion directa debera en muy corto plazo doblarse, pues el ganado se dobla en este pàis de tres en tres años; la ciudad nueva se edifica paulatinamente, y la vieja apenas tiene una cuadra que no reciba constantemente mejoras.

Las tierras avaluadas hoy a 1,200 y a 2000 ₱ por legua cuadrada recibiran tal impulso por el aumento del ganad y por el capital en circulacion, creado por el valor de la deuda consolidada, que creo no exajerar si antes de tres años se podran considerar las tierras de pastoreo por el doble del valor actualmente dado.

Si á estas observaciones se añade el natural aumento de le poblacion atrahida por la prosperidad del pàis, es dificil decir la suma á que podrán ascender nuestros ingresos dentro de pocos años:—lo que hará mas facil al Gobierno del Brasil venir á nuestro socorro con la garantia, pues hay mas que una probabilidad; hay una casi certeza de que no tendrá nunca que viajar un tesoro por ninguna responsabilidad que cantraiga por la Republica.

N. 19.

§§ de la nota dirigida á Su. Ex. el Sr. Paulino José Soares de Souza, bajo el n. 146 en 12 de Abril de 1851.

. . . .

Podemos combatir, pero debemos abrazarnos; podemos combatir, pero, para que haya Patria para todos, es necesario, indispensable, *que no haya Orientales vencidos, Orientales vencedores.*

Era ese el único camino que podia y puede conducir á la deseada fusion de todos los Orientales en el seno de una Pátria independiente.

(Firmado) *Andrés Lamas.*

N. 20.

§§ del despacho dirigido al Sr. Ministro de Relaciones Extériores de la Republica en 12 de Diciembre de 1851.

. . . .

Conversando hoy con el Sr. Visconde de Abaeté sobre las ocurrencias de las Provincias Argentinas, le indiqué la idéa de una mediacion conjunta y amistosa del Brasil y de la República Oriental para tentar el restablecimiento de la páz, ó, al ménos, para mantener el *stato-quo* evitando con él la efusion de sangre.

Me parecia que era propio de paises vecinos y amigos dar ese paso no solo por razones de humanidad, sino para librarse, si era posible, de las dificultades que tráe, necesariamente, la neutralidad sevéra que és, en mi concepto, la única politica que le conviene al Brasil y á la República si la guerra és inevitable entre las Provincias Argentinas.

La mediacion amistosa, aun que resulte inútil, tiene tambien la ventaja de desnudar á la neutralidad sevéra, qué, lo repito, me parece la única politica que le conviene al Brasil y á la República, de toda apariencia de frio egoismo ó de calculo mezquino.

(Firmado). *Andrés Lamas.*

Rio de Janeiro. 1855 —Typ. de J. Villeneuve e C.

